

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA GÉNERO Y DESARROLLO

(2002-2004)

TESIS

**Uniendo y abriendo caminos: La actoría política de las mujeres
indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano**

Georgina Méndez Torres

Quito, 2009

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA GÉNERO Y DESARROLLO

(2002-2004)

TESIS

**Uniendo y abriendo caminos: La actoría política de las mujeres
indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano**

Georgina Méndez Torres

ASESORA DE TESIS: Ph.D GIOCONDA HERRERA

LECTORAS: MTRA. ANDREA PEQUEÑO

DRA. ANITA KRAINER

Diciembre, 2009

GRACIAS A

A las mashis en Ecuador que me ayudaron y compartieron sus palabras conmigo en el
2003 y 2004.

A mi padre (+) por la luz de sus ojos, por estar siempre con nosotras.

A mi mamita, a mis hermanas y a mi gordito precioso por estar ahí y apoyarme siempre!

A mi amado y querido Jairzinho Panqueba por la lectura juiciosa de este trabajo, por la
energía de vida, el amor, y la solidaridad en estos años juntos.

A Dora, gracias por recordarme los pendientes.

A Gioconda Herrera por su paciencia, su amabilidad, su amistad y su apoyo todos estos
años.

A la mashi Teresa quien se nos adelanto en el camino. Un agradecimiento de todo
corazón por sus palabras y sus sentires.

INDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 6 |
| CAPÍTULO I PROBLEMATIZANDO LA CIUDADANÍA: MIRADA DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | 1 |
| 1.1 Metodología en la recopilación de la información | 3 |
| 1.2 Capitulos | 4 |
| 1.3 La ciudadanía vista desde los pueblos indígenas..... | 5 |
| - Críticas a la ciudadanía | 6 |
| - ¿Etnocidio? Políticas nacionales hacia pueblos indígenas | 9 |
| - Ciudadanía plena a los pueblos indígenas: luchas actuales..... | 9 |
| 1.4 Género y etnia..... | 11 |
| - Experiencias de mujeres indígenas en América Latina: rápida mirada a sus procesos..... | 16 |
| | |
| CAPÍTULO II NUEVOS ACTORES POLÍTICOS: EL PROTAGONISMO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO | 24 |
| 2.1 El movimiento indígena ecuatoriano: haciendo algo de historia..... | 25 |
| 2.2 De sujetos indios a ciudadanos étnicos..... | 26 |
| 2.3 Inicios de la lucha indígena, del cincuenta al ochenta..... | 28 |
| 2.4 El Levantamiento de 1990. ¿Fin de la ventriloquia? Aparición de los y las indígenas como actores en la esfera pública | 29 |
| 2.5 Los actores indígenas.... ¿Y las actoras indígenas? | 32 |
| | |
| CAPÍTULO III TRATANDO DE ENTENDER EL GÉNERO DESDE LAS MUJERES INDÍGENAS EN ECUADOR | 34 |
| 3.1 Concepciones del género entre las mujeres indígenas líderes..... | 37 |
| | |
| CAPÍTULO IV LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS | 46 |
| | |
| CAPÍTULO V LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LOS ESPACIOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN | 56 |
| 5.1 Secretarías de la Mujer: espacios dentro de las estructuras de las organizaciones del movimiento indígena | 56 |
| 5.2 ¿Dividiendo al movimiento indígena?: Dificultades para creación de espacios para las mujeres | 60 |
| - Surgimiento del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE)..... | 61 |
| 5.3 Proceso organizativo y vida cotidiana: Obstáculos en la participación de las mujeres indígenas..... | 70 |
| - Los maridos no nos dejan organizar..... | 72 |

| | |
|--|-----------|
| -“Hay mucha resistencia, cada vez que aparece una mujer con tintes más profesionales”. | |
| Mujeres indígenas con acceso a la academia..... | 76 |
| - “Cuando una compañera empezaba a hablar como que temblaba” | 77 |
| CAPÍTULO VI CONCLUSIONES..... | 79 |
| BIBLIOGRAFIA | 82 |

RESUMEN

Las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano han estado siempre presentes como actoras políticas. Sin embargo, su participación ha sido invisibilizada a pesar de asumirse que su actoría es fundamental para el fortalecimiento del movimiento indígena. Las mujeres cuentan hoy con espacios formales dentro de las estructuras de las organizaciones indígenas, estos espacios no han sido gratuitos ya que han tenido que confrontarse, luchar para generar procesos de discusión de sus derechos como mujeres al tiempo que apoyan las demandas de sus pueblos y organizaciones.

Este trabajo reflexiona en las distintas formas que adopta la participación de las mujeres indígenas: en los levantamientos indígenas y en espacios formales como son las Secretarías de la Mujer. Revisa, además, las tensiones y obstáculos a los que se enfrentan a las mujeres con la creación de espacios autónomos para las mujeres, como es el caso del Consejo de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE), muestra también las dificultades que las mujeres enfrentan en sus búsquedas por mayor igualdad en las relaciones de género.

Concluye en que las mujeres indígenas conllevan una doble lucha dada desde sus necesidades e intereses como mujeres y las lealtades al movimiento indígena. Doble lucha que las mujeres asumen con entereza y con la voluntad de aportar a su lucha como pueblos, pero que no deja de ser desgastante en la cotidianidad familiar e incluso en formación política como líderes.

CAPÍTULO I PROBLEMATIZANDO LA CIUDADANÍA: MIRADA DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La ciudadanía es uno de los temas más polémicos cuando la vemos desde la mirada de los pueblos indígenas. Hablar de ciudadanía y pueblos indígenas nos remite a relaciones de poder, de exclusiones en distintos momentos históricos en la construcción de la Nación. La ciudadanía es asumida como el ejercicio de los derechos donde no todos están en condiciones de ejercerlos, de conocerlos, de practicarlos “no todos los sujetos son iguales en este ejercicio y frente a estas garantías. Los motivos de esta desigualdad están inscritos en el cuerpo: son el sexo, el color, la etnia, la edad, la discapacidad, la elección sexual, la identidad sexual” (Maffía, 2006: 33)

La visibilización de las mujeres indígenas en el espacio público planteando sus demandas y mostrando la discriminación como sujetos se ha visto en los años recientes fortalecida, en cierta medida, por una serie de factores internos y externos. Por un lado, con la irrupción y fortalecimiento de los Movimientos Indígenas en las últimas dos décadas, que ha permitido la aparición de sujetos políticos y por otro lado, las transformaciones estructurales que han devenido en cambios de las políticas económicas y sociales que han permitido -contradictoriamente- el acceso de las mujeres indígenas a la esfera pública.

La participación de las mujeres indígenas ha sido visibilizada en los últimos veinte años. Las mujeres se han constituido en actoras políticas gracias a una serie de eventos que han llevado al protagonismo no sólo de las mujeres sino de las organizaciones indígenas en general. Sin embargo, la participación de las mujeres indígenas es relevante en la medida en que ellas habían estado invisibilizada de la esfera pública, del debate público pero siempre presentes en la organización, en la logística de las movilizaciones y en los frentes de las movilizaciones (Hernández, 2003).

Pese la presencia de las mujeres indígenas cada vez más visible, sus aportes siguen siendo desvalorizados, cuestionados y obstaculizados con argumentos que van desde su falta de experiencia, de liderazgo, hasta su desconocimiento en el manejo del poder. No ha bastado que muchas de ellas también hayan sido las movilizadoras y organizadoras de los distintos movimientos indígenas. Muchos de los estudios y escritos sobre el movimiento indígena en el Ecuador (Fontaine, 2003; Montoya, 1998) han centrado su atención en visibilizar las demandas de los indígenas, en sus componentes de

movilización, sus logros, sus procesos, sin embargo, se dice poco o nada de las mujeres indígenas, de su proceso de participación y de sus aportes al movimiento indígena. Hay una homogeneización de los actores participantes en el movimiento y es necesario nombrarlas.

La presencia de las mujeres indígenas en Ecuador no puede entenderse por fuera del movimiento indígena ecuatoriano y el posicionamiento que ha logrado frente a la sociedad no indígena.

Así como los distintos movimientos parten de reivindicaciones políticas y sociales, las mujeres han estado en las últimas décadas formando parte de los cuestionamientos a los contextos políticos y sociales de nuestras realidades latinoamericanas. En los últimos años las mujeres indígenas han empezando a organizarse en torno a demandas desde su condición de género y por lo tanto nos plantean la pregunta de si estamos frente a la construcción de nuevos “sujetos políticos”. Es posible plantear la pregunta de ¿cómo se construye la ciudadanía desde sus posiciones?, O más bien ¿qué significa y cómo se ha expresado?, a mi parecer, esta es una tarea importante pues no ha habido mucho interés en pensar la ciudadanía desde esos márgenes.

Si bien existen lideresas indígenas que han alcanzado una presencia importante a nivel internacional, como Nina Pacari, Rigoberta Menchu entre las más nombradas, tal como lo menciona Line Barreiro (2002), estas mujeres no necesariamente representan movimientos sociales de mujeres indígenas ni actúan como sujetos políticos que se estructuran en torno a demandas feministas. Sin embargo, las organizaciones de mujeres indígenas comienzan a reflexionar en torno a los derechos de las mujeres indígenas y sus procesos de participación, algunas veladamente y otras de manera abierta cuestionan las desigualdades de género dentro de sus organizaciones.

A pesar de las distintas posiciones, es un hecho que las mujeres indígenas en Ecuador “tienen una mayor presencia en organizaciones mixtas y en las directivas de los cabildos” (Cervone, 1998: 17). Por ello, quiero centrarme en la participación política de las mujeres indígenas en el Ecuador como uno de los puntos importantes en la formación de la ciudadanía, entendido como el derecho a tener derechos, además de ver el proceso de construcción de las mujeres como sujeto con voz propia: “la lucha por la ampliación de la ciudadanía supone la existencia de un sujeto social que reivindica unos derechos que considera que le son negados” (Valdés, 2001:11). Esto me lleva a

centrarme en las demandas de las mujeres y en su participación política en el contexto del movimiento indígena. Algunas preguntas preliminares son: ¿quiénes son ciudadanos? ¿Cómo las mujeres indígenas se van construyendo como actores sociales?, Las mujeres indígenas no aparecen en el momento de las exigencias de las demandas de derechos, muchas de ellas están fuera de los escenarios políticos, sin embargo conforman la fuerza social de sus comunidades y al mismo tiempo son las que garantizan la reproducción física y cultural de las comunidades indígenas. La pregunta que me inquieta particularmente es: ¿Cómo se están construyendo las mujeres como sujetos políticos para exigir derechos ciudadanos? Los objetivos de este trabajo fueron investigar si existe la construcción de una ciudadanía diferente, donde el entrecruzamiento de etnia y género tengan un lugar importante. También se pretende indagar por los cambios que las mujeres han vivido en el proceso de organización dentro del movimiento indígena. Además, identificar las demandas desde las mujeres y como pertenecientes a pueblos indígenas así como los obstáculos que han enfrentado en sus procesos de liderazgo y de participación en el movimiento indígena ecuatoriano.

1.1 Metodología en la recopilación de la información

La recolección de la información en este trabajo fue realizada de junio de 2003 a febrero de 2004, tiempo en que se aplicaron las entrevistas.

Las herramientas metodológicas que utilice para recabar la información fueron las entrevistas focalizadas y observación de campo. Se recopiló información sobre la participación de las mujeres indígenas en su organización, en el movimiento indígena, sobre las demandas de las mujeres dentro de las organizaciones y fuera de ellas; sus preocupaciones y necesidades, al mismo tiempo que las dificultades de participación.

Se trabajó con la bibliografía existente sobre el movimiento indígena en Ecuador que me permitió ver cómo las mujeres indígenas estaban o no visibles en el movimiento y si existían demandas expresas de las mujeres desde los escritos. A lo largo de 5 años he hecho el seguimiento de los escritos de las mujeres. Específicamente he acudido a dos medios: por una parte el Internet, que me ha permitido la revisión de bibliotecas virtuales, conocer los análisis y reflexiones de las mujeres así como de las publicaciones de investigadoras e investigadores de las distintas universidades; por otra parte he acudido a la revisión bibliográfica existente.

Traté de tener una visión más global de las diferencias existentes entre las propias mujeres indígenas: para ello, opté por agrupar los testimonios de las mujeres entrevistadas según su participación y organización, así como por sus regiones de acción. Se entrevistaron a mujeres dirigentes y exdirigentas de las Secretarías de la Mujer que tienen las organizaciones indígenas, en total fueron 20 mujeres indígenas entrevistadas. Las mujeres fungían para el año 2003 y 2004 como representantes de la Confederación de Nacionalidad de Indígenas del Ecuador (CONAIE), Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE), Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN). También se entrevistó a la representante de la mujer del ECUARUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimuy)¹ y a la Dirigenta del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador, (CONMIE). Se entrevistaron a mujeres de la región de Cayambe y mujeres líderes que se ha destacado por tener una participación dentro del movimiento indígena, también se entrevistaron a mujeres del Movimiento Indígena del Cotopaxi (MIC). Para conocer no sólo los niveles de incidencia de las mujeres en las organizaciones como parte de las Secretarías de la Mujer, era necesario conocer también las experiencias de mujeres que de alguna forma habían venido apareciendo de forma más visible en los espacios políticos o que han tenido una mayor incidencia sin necesariamente haber ocupado el único puesto destinado a las mujeres: La Secretaría de la Mujer. Varias de estas mujeres han tenido incidencia en la comunidad y en sus organizaciones. Algunas han aportado sus reflexiones académicas y de análisis desde el movimiento indígena u ocupan algún cargo político.

1.2 Capitulos

El primer capítulo trata de las distintas concepciones de la ciudadanía, su historia y el papel de los pueblos indígenas y de las mujeres en él. Expone una breve panorámica de la participación de las mujeres en América latina a partir de dos experiencias: mujeres zapatistas y la de las mujeres indígenas en Colombia.

¹ En castellano se traduce: El despertar del indígena ecuatoriano, pero que en la actualidad simboliza a la “Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador”

El segundo capítulo analiza la transición desde sujetos sin derechos a la constitución de sujetos con voz, propuestas e impugnando las políticas del actual estado de poder. A partir de este contexto será posible entender las demandas, cuestionamientos y procesos por los que ha pasado la visibilización y participación de las mujeres indígenas.

El tercer capítulo es una reflexión sobre la forma en que las mujeres piensan el género y que esto nos permite entender cómo las mujeres conciben su participación. Parten del discurso y pensamiento de la dualidad y la complementariedad pero también dan cuenta de las críticas que las mujeres hacen a este discurso en confrontación con la realidad que viven.

El cuarto capítulo analizo el papel de las mujeres indígenas en los levantamientos indígenas. La participación de las mujeres indígenas se ha dado en las tomas de las haciendas, de las carreteras, son las que se quedaron en las comunidades o las que llevaban consigo a sus hijos en la espalda para ser parte de las grandes movilizaciones. Este capítulo es un intento por visibilizar las reflexiones de las mujeres en los diversos levantamientos indígenas.

Finalmente en el quinto capítulo se analiza la participación de las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas en Ecuador a partir de los casos de las Secretarías de la Mujer. Igualmente trata sobre el proceso de surgimiento del Consejo de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE) como un intento de fortalecer la participación de las mujeres. Señala además algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres indígenas en el proceso de reconocerse como sujetas con derechos.

1.3 La ciudadanía vista desde los pueblos indígenas

Muchas transformaciones políticas, ideológicas y sociales han devenido en la historia reciente de los pueblos indígenas, podemos decir ahora que se constituyen como sujetos sociales, políticos y étnicos con propuestas y demandas frente a la sociedad civil y frente al Estado. Hacen propuestas de una transformación radical en la constitución de la sociedad y de las relaciones de poder, es decir de un proyecto de nación incluyente, diverso y <<parejo>>. Sin embargo el logro de considerar a los pueblos indígenas como interlocutores y como sujetos ha sido una lucha constante y se encuentra enmarcada en el contexto por el reconocimiento de la diferencia, eje central de los debates teórico-políticos desde hace algunas décadas en América Latina.

En este capítulo centraré mi atención en la concepción y discusión frente a la ciudadanía dada desde los pueblos indígenas. Pretendo con ellos dilucidar los ejes problemáticos de un tema muy en boga pero con poco análisis desde los y las indígenas. Como veremos en las siguientes páginas la ciudadanía ha servido, para excluir a poblaciones indígenas, a las mujeres y a otros grupos que han estado en posiciones de subordinación como han sido las diversidades sexuales y los y las jóvenes. En esta investigación centraré mi atención en las otras miradas a la ciudadanía, específicamente desde las reflexiones que se hacen desde los movimientos indígenas que cuestionan, redefinen y enriquecen el ejercicio y la concepción de los derechos. Centrarme específicamente en estas concepciones, me permite también explicar, más adelante, las formas de participación y conceptualización de los derechos desde las mujeres indígenas en Ecuador sobre todo en un contexto donde la participación de las mujeres indígenas sigue siendo invisibilizada y con poca reflexión desde el movimiento indígena. De igual manera explicar las implicaciones de su participación en la construcción de un proyecto político de nación lejos de la idealización y esencialismo que circula en los modelos de género en las comunidades indígenas.

Algunas de las preguntas que me formulo en este capítulo son ¿Qué significa la ciudadanía para los pueblos indígenas y específicamente para las mujeres indígenas? ¿Cómo se expresa? Parte de estas respuestas las doy desde el análisis de las lecturas existentes y las historias de los pueblos indígenas en América Latina.

- Críticas a la ciudadanía

En las últimas décadas ha existido una acalorada discusión en torno al concepto de ciudadanía liberal, entendida como el ejercicio de los derechos individuales y su noción de universalidad, es decir, de igualdad. Las mujeres, los pueblos indígenas, y otros sujetos y colectivos excluidos señalan que el concepto de ciudadanía actual, definido como los derechos del ciudadano, no ha refleja las diferencias y muestra más bien relaciones de desigualdad, de poder y privilegio de una determinada clase y/o sector que los excluye de los espacios de participación y de las tomas de decisiones. Por lo tanto, la ciudadanía aparece hoy por hoy como terreno de disputa, por su carácter restringido, parcial y excluyente. (Vargas, s/f: 173). La ciudadanía desde su definición clásica es entendida primordialmente como el derecho al voto, a la libertad de expresión y

asociación, y el derecho a la información. Como veremos más adelante, el concepto de ciudadanía es cambiante y ha respondido muchas veces a relaciones de poder de quién es y no es ciudadano pleno. “La historia de la ciudadanía así como los contenidos de éste no solo tiene que ver con la inclusión e igualitarismo sino con su construcción histórica que ha tomado tintes de dominación y de relaciones de fuerza dependiendo del contexto en que se ejercen” (Cfr. Guerrero, 2000: 10). Las feministas revelaron “esa desigualdad en el meollo mismo de los principios universales de igualdad, universalismo e imparcialidad” (Molyneux, 2001: 4).

Entre los principios sobre los que se ha asentado el ejercicio de la ciudadanía tenemos: que los seres humanos son agentes autónomos y racionales; que la sociedad debería garantizar la libertad de todos sus miembros para que éstos realizaran todas sus capacidades; la insistencia en la igualdad humana; se establece también la distinción entre lo “privado” y lo “público” que inspira gran parte de la perspectiva liberal sobre la familia y las instituciones sociales; y finalmente, la idea del individuo libre y competidor (Dietz, 2001:1-5). Sobre estos principios se ha dado el ejercicio de la ciudadanía tal como la conocemos actualmente. Deja de lado, sin embargo, las desigualdades inherentes a la calidad de ciudadano, es decir, en el momento actual de nuestra historia hay personas a quienes se las consideran más ciudadanas que otras; hay quienes tienen más oportunidades (laborales, educativas, políticas y económicas) ya sea por su condición de clase, género o su pertenencia étnica. Estas diferencias marcan las oportunidades de acceso y ejercicio de los derechos así como para interlocutar, exigir y defenderlos en la esfera pública. La participación en la esfera pública, de la interlocución con otros actores ha requerido suspender las diferencias como condición de entrada, “esta esfera pública debía ser un espacio en el que los interlocutores pusieran a un lado características tales como las diferencias de origen y fortuna, y hablar entre sí como si fuesen social y económicamente iguales” (Fraser, 1997: 109).

La ciudadanía es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades (Held, 1997) pero, ¿fue en realidad para todos? Efectivamente, este concepto de ciudadanía termina siendo excluyente, en la medida, que indígenas y mujeres han tenido que luchar para que algunos de sus derechos estén consagrados en las leyes y se luche por el ejercicio en la práctica.

Otras autoras se preguntan, ¿Cuáles son los factores de la emergencia y del debate de la ciudadanía?. Bareiro (1999) menciona algunos de los factores, entre los que se encuentran la recuperación de la democracia en los años 80, la explosión de movimientos sociales: el feminismo, el ecologismo, de los pueblos indígenas, el reconocimiento de derechos colectivos, que cuestionan la soberanía nacional.

Hasta hace muy poco se había construido una idea homogénea del ciudadano, sin tomar en cuenta a la diversidad y al pluralismo. Es en los ochentas, que las ciencias sociales se han preocupado por evidenciar la diversidad (Ibíd., 1999). Entre esa diversidad, se encuentran los indígenas. “En muchos países los argumentos de la diferencia han cruzado fronteras para asumirse como sustento de la identidad de colectividades indígenas, afro latinoamericanos y movimientos sociales como el de las mujeres. Ellos han criticado las insuficiencias de las democracias realmente existentes y los paradigmas de universalidad que las sustentan” (Montaño, 2001).

Los pluralistas culturales, sostienen que el concepto de ciudadanía debe de tener en cuenta las diferencias y por ello no pueden englobarse en la cultura del común, salvo si se adopta la “ciudadanía diferenciada” (Young, 1990). Así “los miembros de ciertos grupos serían incorporados a la comunidad política no sólo como individuos sino también a través del grupo y sus derechos dependerían de su pertenencia a él (Kymlicka, 1996: 25). Tal como lo plantea Young (1990) los ideales de la liberación, como la eliminación de las diferencias ha sido cuestionada, los movimientos sociales sostienen la necesidad de una autodefinition positiva de las diferencias, por lo tanto, una política de la diferencia, sostiene, que la igualdad como participación e inclusión de todos los grupos requiere a veces de tratamientos diferentes para los grupos oprimidos o desaventajados (Ibíd.: 266). Se plantea el reconocimiento de la propia particulturalidad. En este caso las múltiples expresiones de los distintos movimientos indígenas nos muestran como la ciudadanía fue una prerrogativa asumida desde posiciones de poder, que definían quien, cómo, cuándo y dónde se era ciudadano. La ciudadanía no ha sido un derecho, ni una práctica política para los pueblos indígenas sino hasta décadas recientes.

- ¿Etnocidio? Políticas nacionales hacia pueblos indígenas

Desde el nacimiento de las repúblicas independientes se apostó por naciones homogéneas, creando políticas de asimilación donde la fusión de las culturas era la apuesta política, esta apuesta se imaginó desde el mito del mestizaje (De la Peña, 1999). En el caso de Latinoamérica, durante todo el siglo XX se aplicaron una serie de programas desde los distintos gobiernos, dirigidos a las poblaciones indígenas. México fue el país donde más fuerza tuvo el pensamiento indigenista (Huenchuan, 2002). El indigenismo, para Bonfil (1981), es la política instrumentada por los gobiernos de los países americanos para tratar específicamente con el sector de la población nacional definido jurídicamente o de hecho, como indígena o indio. Dentro de estas luchas por incorporar al indio a la nación, sea esta mexicana, ecuatoriana o boliviana está en el centro del debate el acceso del indígena a la ciudadanía. Como lo menciona Guillermo de la Peña “el indígena debía de integrarse a la nación, para convertirse en ciudadanos, y países como Bolivia y Ecuador terminaron el siglo XIX con gobiernos liberales que predicaban fervorosamente en pro de la nación de ciudadanos modernos” (1998:37). El modelo de ciudadano moderno se encontraba en la disyuntiva de su origen; por un lado, de su origen indígena y por otro, de su origen europeo. Ninguna de las dos historias habrían de reivindicarse sino el punto medio de ambos, el mestizo. Sin embargo, no todos reivindicaron la historia del mestizo. México fue el país donde el mestizo fue reivindicado como sujeto, mientras que en países como Guatemala o Ecuador la población blanca continuó siendo el referente.

- Ciudadanía plena a los pueblos indígenas: luchas actuales.

Las nociones de ciudadanía actual, han comenzado a ser construidas desde los propios sujetos, que han aportado sus reflexiones comunitarias y políticas. El que hoy sean considerados como sujetos con demandas propias ha sido un proceso de lucha y de resistencias. Desde la década de los setenta en varios países de América Latina los procesos organizativos comienzan a cuestionar los modelos del Estado Nación excluyente y homogénea. La situación de los indígenas ha comenzado a cambiar después de la serie de movilizaciones que han emergido desde hace dos décadas y que ha obligado a los distintos gobiernos a modificar sus constituciones

En las cuales se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como colectividades con derechos propios, fundamentados en su situación histórica y sus características sociales y culturales particulares. Así se produjeron modificaciones constitucionales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Paraguay; y legislaciones nacionales indígenas en Argentina, Costa Rica, Chile, y Perú entre otros. (Stavenhagen, 2001:26)

Kymlicka en su trabajo “Ciudadanía Multicultural” (1996) plantea que en la actualidad la mayoría de los países son culturalmente diversos y esa diversidad plantea cuestionamientos a la cultura homogénea. Los temas en debate son los derechos lingüísticos, las autonomías regionales, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales. Plantea además que se han tomado medidas para cumplir con el ideal de sociedad al presentarla como lingüística y culturalmente homogénea. Para ello se ha eliminado físicamente a la población “diferente” o se le ha obligado a asimilarse; se le ha forzado a adoptar el lenguaje, la religión y las costumbres de la mayoría (1996:15)

Podemos decir que la lucha por la ampliación de la ciudadanía supone la existencia de un sujeto social que reivindica unos derechos que le son negados.

Las nuevas organizaciones indígenas tienen la experiencia de interpelar al poder como iguales y de plantear demandas particulares como *derecho*. Por ello algunas de las demandas de los nuevos movimientos étnicos se desglosan a saber:

- El territorio comunitario inalienable
- Vigencia de las propias formas de gobierno y derecho consuetudinario
- El fomento de lenguas
- El apoyo a los sistemas de producción comunitaria y a las formas comunitarias de protección al medio ambiente
- La participación en las propias instituciones centrales del Estado

Recientemente en el debate público y ante la oleada de demandas indígenas y de la falta de conceptos que ayuden a comprender la lucha de los movimientos indígenas, se está hablando de una ciudadanía étnica que se refiere

Al reclamo de mantener una identidad cultural y una organización societal diferenciada dentro de un Estado, el cual a su vez debe no solo reconocer, sino proteger y sancionar jurídicamente tales diferencias” *ciudadanía étnica*, esto es, la redefinición de la participación social y política donde los indígenas sean interlocutores con el Estado, creen nuevas formas de representación, espacios públicos, donde se propicie el poder de decisión sobre los proyectos que les conciernen. (De la Peña, 1999: 23)

Con la actual entrada de cambios en los gobiernos, con mayor apertura en el impulso de políticas a favor de la diversidad y una escalada de proyecto democráticos en la región y una mayor presión parte de la sociedad civil, cabe la pregunta que se hizo Bonfil Batalla “que la democracia tenemos que someterla a la crítica de la razón india ¿también ellos están viviendo un cambio fundamental en el sentido de una participación mayor, de un respeto mayor a sus derechos, a sus capacidades de decisión? (Bonfil, 1995:9-10)

La diferencia principal entre las políticas indigenistas y los desafíos actuales, es que en las primeras no existía el actor indígena. Éste era un “beneficiario” de las políticas, las cuales eran desarrolladas por principalmente no indígenas. Resultado de estos procesos ocurridos en la última década, es que los indígenas son hoy un actor principal en la escena político social latinoamericana, y no hay política indígena que se pueda realizar sin su activa participación o directamente por ellos. La "cuestión indígena" ha debido ser incorporada a las "agendas políticas" de todos los programas de gobierno latinoamericanos, en especial donde la población indígena es importante. Aunque a muchos sectores de las elites dominantes latinoamericanas no les guste esta temática, o la encuentren "exagerada", no pueden menos que incorporarla a sus programas. (Bengoa, 2003:15)

Este proceso de los movimientos indígenas en América Latina y su constitución como sujetos políticos ha sido una lucha histórica, donde se han posicionado sus demandas como colectividades. Sin este contexto no puede entenderse la lucha de las mujeres indígenas para ser reconocidas como actoras fundamentales en estos procesos históricos y donde cabe la pregunta por sus procesos de constitución como actoras políticas.

En las siguientes líneas veremos más detalladamente el proceso particular de las mujeres indígenas en América Latina, donde han comenzado a constituirse como sujetos con demandas propias y a cuestionar el modelo del Estado Nación y su inclusión como indígenas en el proceso histórico, develando al mismo tiempo, las opresiones que se viven en los territorios.

1.4 Género y etnia

En la relación entre género y etnia, ha sido fundamental el tema de la diferencia, que ha sido, sin duda, tema de trabajo de la antropología y del feminismo (Moore, 1991). La historia del feminismo no ha sido ajena a ese proceso, centrándose la discusión en las diferencias de género por un lado y luego, la diferencias entre mujeres, para llegar a la discusión de las múltiples diferencias que se intersectan (Fraser, 1997: 232). Es necesario hacer un breve recuento de tales fases, en la medida que nos permite entender

en qué momento llega la pregunta por otras diferencias que atraviesan la identidad de las mujeres. En la primera fase, el énfasis se daba en la diferencia de género, las antagonistas eran las “feministas de la igualdad” y las “feministas de la diferencia”. Para las primeras la lucha era por minimizar la diferencia de género, el objetivo era “romper las cadenas de la “diferencia” y establecer la igualdad entre hombres y mujeres” (Ibíd.: 232). Para las segundas, tal posición devaluaba y despreciaba el trabajo que realizaban las mujeres, además que no cuestionaba los patrones de la cultura patriarcal. La propuesta de las feministas de la diferencia era entonces “una interpretación nueva y positiva de la diferencia”. Algunas posiciones ensalzaban la superioridad de las mujeres en tanto encargadas del cuidado y crianza y amantes de la paz (Cfr. Fraser, 1997: 234). Fue gracias al trabajo de las feministas de color y las lesbianas quienes hicieron énfasis en otro tipo de diferencias distintas a las de género, tales como las diferencias raciales y las distintas preferencias sexuales. Estas mujeres evidenciaron que el discurso que se manejaba era de mujeres blancas occidentales, entonces consideraban que este no era un feminismo para todas las mujeres (Cfr. Fraser, 1997). O por lo menos no las incluía desde sus afiliaciones a otro tipo de colectividades distintas a las de género.

La ceguera frente a las implicaciones de la pertenencia étnica marcó al feminismo norteamericano. Es recientemente que la bibliografía feminista “ha sido consciente que ha ignorado el modo en que los procesos de género y clase afectan, de manera distinta, a las mujeres de diferentes grupos étnicos” (Anthias y Davis, 2002). La segunda fase del feminismo norteamericano, que se dio a comienzos de los noventa “no tuvo en cuenta las múltiples afiliaciones de ciertas mujeres, su lealtad a más de un movimiento social” (Fraser, 1996: 238).

La historia de las mujeres de color y mujeres de preferencias sexuales diversas no se sentían incluidas en el feminismo blanco, anglosajón. Fueron las mujeres negras las que pusieron en el debate público, el carácter androcéntrico y el etnocentrismo del feminismo occidental, que consideraba que las demandas de las mujeres eran universales e iguales a todas independientemente de la raza o la etnia, que el ser mujer formaba un conjunto de identidad común a todas las mujeres y que todas viven una opresión compartida dada por los hombres (Moore, 1991). Señalaron, además, que la cuestión de raza no es un aditivo, que la experiencia de la raza transforma la experiencia de género (Moore, 1991). Anthias y Davis (2002), mencionan que el feminismo blanco

no se había ocupado del racismo debido a las siguientes razones: 1) El racismo no era una preocupación del movimiento feminista porque consideraban que emanaba de una sociedad patriarcal y que ellas no lo practicaban. Esto fue criticado por las feministas negras. 2) El feminismo no sólo asumía la universalidad de intereses de las mujeres sino que los definía de acuerdo a una noción etnocéntrica, no situaba los intereses de las mujeres dentro de unas relaciones sociales históricas concretas 3) no se reconocía a las mujeres de las minorías étnicas como una categoría debido al supuesto de una categoría unitaria de mujeres (Cfr. Anthias y Davis, 2002: 259). Por lo tanto, el feminismo ha tenido que incluir nuevas visiones de otras mujeres y de otras culturas que a más de ser conflictivas han enriquecido los procesos organizativos políticos y sociales. Por ello se llega a una nueva etapa en el movimiento feminista al que Fraser llama las “múltiples diferencias que se intersectan”, aquí ya no existe solamente una historia sino que las historias de los diferentes se toman en cuenta. Esta historia formó parte del feminismo estadounidense. Para el caso del feminismo latinoamericano, Molyneux (2001), plantea que en los años ochenta la política interna de este feminismo entraba en una nueva fase, que se fue fracturando por diferencias de clase, etnia y generación. Había la necesidad de reconocer la diferencia y la otredad para un movimiento más pluralizado. A mediados de los ochentas las mujeres indígenas lanzaron también sus voces para que sean tomadas en cuenta, como sucedió en la conferencia de Beijing en 1995 en donde ocuparon un lugar en las discusiones que llevaron a redefinir el propio movimiento como multicultural y multiétnico (Molyneux, 2001). También en la historia de América Latina, en la academia y el movimiento social al hacer el análisis entre la clase y el género se dejaba de lado la pertenencia étnica. No se preguntaba si la condición étnica es o no importante para el ser mujer u hombre, no se preguntaba, tampoco, por las relaciones de poder entre los distintos grupos étnicos y si ésta pertenencia influía o no en el ejercicio de los derechos. No se veía que ser mujer u hombre indígena constituye una diferencia en el momento de la demanda de derechos. La interrelación entre género y etnia es muy importante para analizar las distintas formas de participación de las mujeres que pertenecen a grupos étnicos, en la medida que el género permea la pertenencia étnica y viceversa, al igual que las mujeres negras, se es mujer e indígena y desde esa relación es necesario analizar la posición de las mujeres en sus grupos y las relaciones de poder en él.

La interrelación entre género y etnicidad ha sido un tema polémico y tensionante y no pocas veces problemática. Para quienes trabajan desde el género, se les cuestiona no tener en cuenta las diversas posiciones de otras mujeres no occidentales, otras experiencias y otras formas de socialización. Para los grupos indígenas, las diferencias o desigualdades de género al interior de un mismo grupo étnico no han sido visibilizadas sino recientemente por las propias mujeres pertenecientes a estos grupos. Pocas veces en los estudios sobre población indígena, las relaciones de género han sido reconocidas, analizadas y aún no se considera el enfoque de género como una categoría útil para analizar las relaciones entre hombres y mujeres entre los indígenas. Se considera que los problemas de desigualdad, violencia intrafamiliar y el machismo fueron introducidos como parte de “invasión cultural” en el momento de la colonización.

En América Latina, al igual que las mujeres negras, muchas mujeres indígenas “han obligado” a las mujeres feministas a volver la mirada a la historia particular de las indígenas. Las mujeres indígenas han hecho énfasis en la lucha colectiva de sus pueblos y se trata de reflexionar desde su afiliación étnica y desde sus vínculos históricos de colonialismo y discriminación. Por ello, las mujeres indígenas (para el caso de México) han tenido una doble militancia (Cfr. Hernández, 2001) en las que combinan sus derechos específicos de género con las demandas autonómicas de sus pueblos.

Las demandas del feminismo no han permeado todas las capas sociales. En esta medida el movimiento indígena califica al movimiento de mujeres como feministas “creen que las feministas únicamente salen en la defensa de los intereses de las mujeres sin preocuparse mucho de otros problemas sociales, como la discriminación de los pueblos oprimidos” (Minaar, 1998: 71).

La historia nos muestra que las mujeres y los indígenas fueron excluidos del acceso a derechos. La ciudadanía de esta forma es un derecho marcado por el poder, la intolerancia y el racismo. No es extraño que en pleno siglo XXI, los indígenas y las mujeres sigan cuestionando, luchando y proponiendo una nueva forma de convivencia no traspasada por la desigualdad y violencia. Es precisamente en ese marco donde se hace necesario, reflexionar cómo el ejercicio y defensa de los derechos se refleja al interior de los mismos grupos indígenas. No es lo mismo ejercer el derecho (participar, hablar, exigir demandas económicas, sociales, políticas y culturales) como hombre o como mujer indígena. Es necesario reflexionar, cómo las cargas culturales y simbólicas

de la cultura indígena son discriminatorias y excluyentes que subordinan a las mujeres indígenas en pro de la “unicidad” del movimiento indígena. Por lo tanto, una lectura de género nos permite mostrar las complejidades en la construcción de los liderazgos, demandas y formas de participación de las mujeres indígenas. Esta lectura nos permite ver las desigualdades y analizar los esencialismos que han formado parte de la historia y del discurso político de los pueblos indígenas. Para tal efecto, retomaré un punto importante en el acceso a la ciudadanía de las mujeres indígenas y es anotar que dentro de los pueblos indígenas, no todos son “iguales”, es decir, que las mujeres indígenas tienen condiciones y obstáculos específicos para el ejercicio o no de sus derechos en el marco de las relaciones sociales en sus comunidades y/o organizaciones, por lo tanto, ser mujer e indígena hace la diferencia en el momento de la exigencia de derechos.

En el caso de las mujeres indígenas se ha subrayado que parten de reivindicaciones más culturales que forman parte de las demandas de sus comunidades y/o organizaciones indígenas y que las reivindicaciones de las indígenas por la igualdad y la justicia son parte de la lucha de los pueblos indígenas en general más que planteamientos cercanos a las demandas de las feministas o del movimiento de mujeres (Cfr. Bareiro, 2002). Sin embargo, hay la necesidad de escudriñar más a fondo para poder ver efectivamente cómo comienzan las mujeres indígenas a cuestionar estos supuestos, veremos esta situación en dos casos latinoamericanos. Las mujeres indígenas hacen énfasis en las luchas colectivas aunque no dejan de preguntarse por aquellas discriminaciones que sufren a su interior.

En las siguientes páginas mostraré un panorama general de la participación de mujeres indígenas en América Latina: sus formas y los distintos escenarios en que se ha dado esa participación. Esto con el fin de contextualizar que las participaciones de las mujeres indígenas en Ecuador responden a un panorama más amplio, y son parte de las luchas que otras mujeres indígenas están haciendo por acceder a espacios de reflexión de la violencia, de la re conceptualización de los derechos indígenas y de su caminar en el ejercicio de sus derechos como mujeres. Analizo la experiencia de las mujeres indígenas en México que han planteado demandas a través de la Ley Revolucionaria de las mujeres indígenas, desde su ser mujer y participan como lideresas, comandantes y bases de apoyo del EZLN y que desde mi punto de vista, es un ejemplo de cómo las

demandas de las mujeres indígenas son incluidas como parte integral y fundamental en la agenda de lucha, como ha sido la del movimiento zapatista.

- Experiencias de mujeres indígenas en América Latina: rápida mirada a sus procesos

Las mujeres desde sus posiciones de clase, género y etnia proponen nuevas formas de relación con los hombres y con los movimientos de mujeres feministas. Una nueva relación fundamentada en la diferencia y las demandas desde su contexto, pero sobre todo desde la posición de inferioridad en que han sido colocados y colocadas. Esto se agudiza teniendo en cuenta que demandar derechos desde una condición de desigualdad implica, primero, repensar un concepto de ciudadanía desde la diferencia, y en segundo lugar, para el caso de las mujeres indígenas, incorporar la necesidad de exigir derechos dentro y fuera de las organizaciones indígenas como un primer paso para la visibilización de los sujetos políticos, que hablen con voz propia.

Como hemos visto en páginas anteriores, los distintos movimientos indígenas se han constituido como actores políticos con demandas propias. A diferencia de las organizaciones indígenas, la visibilidad de las mujeres indígenas es reciente, hace poco más de 15 años que la actoría de las mujeres es más visible y es posible hacer una trayectoria para entender los procesos que viven las mujeres indígenas en Ecuador.

Es evidente que a lo largo de los últimos años ha habido una redefinición de las formas de hacer política, así como una participación más activa de las mujeres en ámbitos de los que antes estaban excluidas: cada vez más mujeres participan como candidatas en las elecciones, como lideresas en organizaciones y partidos políticos, es decir en las esferas públicas del poder. Sin embargo, la participación o exclusión de las mujeres depende, además, de su condición de género, de situaciones como la clase y la etnia. Estas se traducen en desigualdades en el momento del ejercicio de su ciudadanía. En esta lógica las mujeres indígenas no sólo han sido excluidas sino que han sido “inexistentes” como sujetos políticos en la construcción de la democracia en América Latina. Una democracia que ha sido construida desde el poder.

Durante el proceso de construcción de la ciudadanía liberal las mujeres fueron ignoradas, no fue sino hasta la emergencia de movimiento feminista y particularmente de *las sufragistas* donde se comienza a reclamar derechos políticos. En esa lucha y en

esas demandas no estuvo incluida la diversidad del movimiento de mujeres y sus reivindicaciones.

Las mujeres indígenas han estado participando activamente en la lucha por el reconocimiento de las diferencias y de las demandas de sus colectividades, luchando como pueblo, como grupo étnico, como fuerza social. Las mujeres indígenas han estado en las últimas décadas “tomando la palabra” para manifestarse, para demandar junto con sus hombres respeto y reconocimiento de sus diferencias. Han realizado distintos foros y encuentros para analizar la situación de las mujeres indígenas, algunas de las más importantes han sido el I Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente, celebrado en Ecuador en 1995; el II Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala (América), en México en 1997; el III Encuentro Continental en Panamá y por último la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas realizada en diciembre de 2002 en el estado de Oaxaca en México. Algunos de los planteamientos y preocupaciones especiales incluyen la supervivencia de sus comunidades, de su identidad cultural y el reconocimiento del papel fundamental que desempeña la mujer en los esfuerzos que se realizan por promover los intereses de las poblaciones indígenas (Reed, 1995). Al mismo tiempo en estos encuentros han cuestionado las costumbres indígenas y exigen nuevas formas de participación donde no se les excluya ni se les discrimine en sus propias organizaciones.

Aquí se pasa por dos momentos muy importantes, uno, la visibilización de las mujeres indígenas frente a las mujeres en general y dos, las mujeres indígenas dentro de sus organizaciones.

Las mujeres indígenas no han sido sujetos pasivos de sus comunidades de origen, han estado en las movilizaciones, en las huelgas, en los mítines, en las marchas. Durante las luchas y movilizaciones de los pueblos indígenas ellas se encuentran como compañeras de los dirigentes, como líderes de organizaciones, como madres, como hijas, como abuelas, es decir como parte fundamental de sus pueblos. Sin embargo, recientemente se ha hecho visible su participación o por lo menos ya surgen preguntas por sus liderazgos y por sus demandas. En las siguientes páginas veremos algunos ejemplos de ello.

En este apartado quiero hacer un breve panorama de otros procesos de mujeres indígenas en América Latina, para entender como los procesos de las mujeres en Ecuador no son aislados y responden a un fenómeno continental en donde las mujeres indígenas figuran

ya como actoras claves en el proceso de democratización no solo de los pueblos y nacionalidades indígenas sino de la sociedad en general.

Reflexionaré en algunos casos que conozco como el chiapaneco y el caso colombiano.

El caso mexicano,² específicamente en el Estado de Chiapas, es uno de los ejemplos que mejor ilustra las reivindicaciones principales de las mujeres indígenas dentro del movimiento indígena y frente a la sociedad nacional.

Es ampliamente conocido que, a partir del levantamiento zapatista en 1994, los indígenas de Chiapas y de todo el país, emergen como nuevos sujetos sociales con identidades rebeldes y la propuesta de cambios incluyentes y democratizadores para la estructura y funcionamiento del Estado Mexicano.

La posición de las mujeres zapatistas ha sido, tal vez, el tema particular que mayor atención ha tenido en todo este tiempo en México debido, en gran medida, a la radical novedad de su participación política pero sobre todo por el protagonismo en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) aun en la situación de pobreza y marginación en que han vivido. (Castro, 2000).

La Ley Revolucionaria de las mujeres zapatistas es dada a conocer públicamente en enero de 1994, año de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas, México. La Ley surge al interior del movimiento zapatista a partir de una reestructuración interna que vivió el movimiento en 1993. Fue la primera lucha que enfrentaron los zapatistas, al decir del subcomandante Marcos. Fue una lucha de las mujeres indígenas quienes exigieron sean tomadas en cuenta en las demandas del movimiento zapatista³.

² México cuenta con una diversidad de pueblos indígenas, tiene alrededor de 62 lenguas indígenas clasificadas según el censo del país y existe según este censo 14 millones de indígenas. Los estados en donde se concentra la mayor cantidad de población indígena en relación con el total de hablantes de lenguas indígenas a nivel nacional son Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Puebla.

³ Las mujeres independientemente de su raza, creencia o afiliación política, tienen el derecho a participar en la lucha revolucionaria, con el rango y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Las mujeres tienen derecho a trabajar y a recibir un salario justo.

Las mujeres tienen el derecho a decidir cuántos hijos quieren tener y pueden cuidar.

Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y de ejercer responsabilidades públicas, siempre y cuando sean elegidas libre y democráticamente.

Las mujeres y sus hijos tienen derecho a la salud y a la alimentación.

Las mujeres tienen derecho a la educación.

Las mujeres tienen derechos a escoger a su pareja, que no sean obligadas a casarse con quienes no quieren.

Los planteamientos incluidos en la Ley Revolucionaria de las mujeres despertaron el interés y la sorpresa de mucha gente, porque si bien se veía a los indígenas marginados, sumidos en la pobreza y el abandono, no se entendía cómo habían surgido los planteamientos de las mujeres. “Para algunas indígenas de organizaciones independientes, el zapatismo despertó muchas expectativas y significó el surgimiento de nuevas formas de desarrollo político y la revitalización de un movimiento de mujeres más amplio y ambicioso. Para otras, despertó grandes antipatías; entre éstas hubo algunas que habiendo colaborado en la construcción del movimiento hasta entonces, se retiraron” (Garza, 2000). Así, la ley revolucionaria de las mujeres indígenas constituye una posibilidad para demandar derechos en sus comunidades y sus organizaciones. Al mismo tiempo que ponen en entredicho el discurso del movimiento indígena frente a la armonía y equilibrio entre los sexos, discurso que impera en el mundo indígena.

Autoras mexicanas (Olivera, 1998; Castro, 2000, Rojas, 1995) y extranjeras (Rovira, 2001; Speed, 2000; Kampwirth, 2000), han escrito sobre la participación de las combatientes, milicianas y bases zapatistas. Resaltan la forma en que la participación política de estas mujeres ha cambiado sus identidades subordinadas a sus roles tradicionales de género a un nivel tal de rebeldía que les ha permitido participar en el EZLN en diferentes niveles y confrontar al ejército para impedir la entrada a sus comunidades. Las mujeres han alzado su voz, así como sus inconformidades; las mujeres ya no quedan calladas ante la violencia en sus comunidades, cuestionan las costumbres, saben que no todas son buenas, hay “costumbres malas” que maltratan a la mujer, como lo evidencia la comandante Esther en las tribunas del Congreso Nacional en la Ciudad de México, donde menciona las vivencias de las indígenas y los motivos para organizarse en el zapatismo.

También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacemos, porque no nos cuidan bien. Como somos niñas piensan que nosotras no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, cómo vivir nuestra vida. Por eso muchas mujeres somos analfabetas, porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela. Ya cuando estamos un poco grandes nuestros padres nos obligan a casar a la fuerza, no importa si no queremos, no nos toman consentimiento... por eso nosotras decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista. Para cambiar la

Ninguna mujer podrá ser maltratada físicamente, ni por los miembros de su familia ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán severamente castigados.

Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios. (EZLN, 1994).

situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros derechos (CCRI, 2001).

Ver a las mujeres indígenas en espacios públicos a través de las movilizaciones contra la violencia⁴ es un proceso irreversible en la transformación de los imaginarios de las mujeres y de los hombres indígenas.

De esta forma, ha sido con el levantamiento zapatista que las mujeres indígenas de Chiapas pudieron hacer oír sus voces y sus demandas como mujeres, han evidenciado la discriminación que han vivido como mujeres y como pertenecientes a pueblos indígenas. Ha sido, además con esta forma de participación que las mujeres indígenas dejan en claro la lucha conjunta que realizan como pueblos sin dejar de lado que es necesaria la lucha por los derechos como mujeres al interior de sus grupos de origen.⁵

Otra participación de las mujeres indígenas en los movimientos es el caso colombiano. Este país⁶ enfrenta desde hace más de cincuenta años una guerra que ha provocado desplazamientos de miles de personas entre indígenas, no indígenas, asesinatos selectivos de líderes y secuestros. Los y las indígenas han sido en este caso los más afectados, ya que por un lado son desplazados de sus territorios y/o asesinados. Sin embargo, son al mismo tiempo quienes mantienen resistencia abierta a los distintos grupos armados que ocupan sus territorios.⁷ Paradójicamente, la guerra constituye un factor que fortalece el liderazgo indígena en Colombia. A pesar de esta realidad tan violenta, Colombia⁸ contaba hasta mediados de la primera década del siglo XXI con una

⁴ Muchas mujeres indígenas de Chiapas se han confrontado abiertamente con el ejército mexicano y han impedido la entrada a sus comunidades. Además han tenido fuerte presencia en movilizaciones en fechas importantes para las feministas, tales como el 8 de marzo (día internacional de la mujer), el 25 de noviembre (el día de la no violencia contra las mujeres).

⁵ Al igual que los procesos organizativos de mujeres indígenas en Sudamérica, las mujeres indígenas en México no reivindican el feminismo como bandera de lucha al ser este identificado como una propuesta y lucha de mujeres urbanas de clase media que no tiene cabida en la cosmovisión de los pueblos indígenas.

⁶ Colombia reconoce en su seno a numerosas poblaciones indígenas, la cual se estima en un total de 701.860 habitantes (algunas estimaciones llegan incluso a 800.000 habitantes) ocupan el 24 por ciento del territorio nacional y hablan más de 65 idiomas y 300 dialectos étnicos dispersos en los 32 departamentos.

⁷ La guardia indígena en el Cauca son quienes han demostrado a la sociedad civil y los distintos grupos armados su resistencia frente a la intromisión del ejército y de la guerrilla en su territorio. Son quienes al mismo tiempo, garantizan la seguridad en los encuentros que se realiza en sus territorios.

⁸ “La Constitución de 1991 otorga vastos derechos de autonomía a sus minorías étnicas...Nos encontramos ante un cuerpo de leyes que comprende casi 40 artículos constitucionales, y que garantiza principalmente tres tipos de derechos: en primer lugar, los Derechos Culturales que consisten en el reconocimiento de la multiétnicidad, la multiculturalidad, el multilingüismo y la educación bilingüe e intercultural (Art. 7; 10; 68; 70). Y al tiempo que el Estado colombiano reconoce las fuentes múltiples de la identidad nacional, deja de reconocer como oficial la religión católica. En segundo lugar, en cuanto a los Derechos Territoriales, el Estado reconoce la propiedad comunitaria (art. 58), la declara inalienable, imprescriptible e inembargable (art. 63) y les garantiza a los grupos indígenas el derecho a ser

de las constituciones más avanzadas en materia indígena que ha permitido a los indígenas adquirir protagonismo político en las esferas políticas del poder.

Sin embargo, la mayoría de los escritos sobre el movimiento indígena se centra en los efectos de la guerra en los distintos sectores de población tanto en los efectos en la población indígena como en la no indígena.

Para el caso colombiano, existe muy poca información bibliográfica que dé cuenta de la participación y la visibilización de las mujeres indígenas en sus organizaciones indígenas⁹. Sin embargo, podemos ubicar algunos de los ejes sobre los que se ha trabajado el tema de las mujeres indígenas: la construcción de liderazgo y los retos que implican (Berrio, 2005; Yagari, 1994), el análisis del papel de las mujeres indígenas en organizaciones regionales y zonales (ONIC, 1994). Este es uno de los pocos escritos en la que las propias mujeres describen su situación de discriminación y exclusión en sus mismas organizaciones; el análisis de la complementariedad y la interacción entre la vida social y las representaciones (Jimeno, 1995) y finalmente, (Restrepo, 2004a) quien analiza de manera general la participación de las mujeres indígenas y la pregunta por los derechos en los tiempos de guerra. Este estudio hace la interrelación entre ciudadanía y los derechos de las mujeres y muestra algunas de las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres en sus comunidades.

Los impactos de la guerra en las mujeres indígenas ha sido analizado recientemente (Casas, 2003; Restrepo, 2004b) y en este trabajo se indica los problemas de desarraigo, la violencia a las que son sujetas las mujeres, ya sea por ser madre, esposa o hija de algún líder o por el hecho de ser mujer son utilizadas como informantes al mantener relaciones con integrantes de los grupos armados. La violencia y la guerra merman su autonomía, el libre tránsito por su territorio, lo cual les afecta por su pertenencia a sus pueblos indígenas. En la medida que el territorio indígena sea “blanco” de la violencia, las mujeres indígenas viven con miedo su cotidianidad. No

consultados sobre la explotación de los recursos naturales en sus áreas (art. 330, parágrafo). Y en tercer lugar, es el Derecho de Autogestión donde más han avanzado las legislaciones colombianas, ya que se reconocen los territorios indígenas como entidades territoriales con las mismas funciones y competencias que tienen las demás unidades político- administrativas (Título XI, capítulo 4 “Del régimen especial”). Con esta medida -que implica además la reservación de dos escaños para los indígenas en el Senado (art. 171)” (Barie, 2003: 260).

⁹ Otros de los espacios que se comenzó a generar en la ciudad de Bogotá fue en la realización del Seminario Internacional Mujeres Indígenas en los escenarios de la Biodiversidad organizado por la Fundación Natura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) los días 29 y 30 de junio de 2005, dicho seminario permitió el encuentro de mujeres indígenas que discutieron y expusieron las distintas nociones de identidad, naturaleza y territorio.

existen estudios más profundos de la forma en que la violencia afecta a las mujeres indígenas.

Algunas páginas de Internet (Ver www.etniasdecolombia.com¹⁰ y colombia.indymedia.org) hacen visible la presencia de las mujeres indígenas en el contexto de violencia que vive Colombia. Por ello podemos dar cuenta que las mujeres indígenas se encuentran en sus territorios de origen viviendo los embates de la guerra. El contexto de violencia obliga a visibilizar los efectos indiscriminados que se producen en las mujeres: violaciones, asesinatos, arrestos así como rupturas con estos lugares para aquellas que han tenido que abandonarlos.

Al igual que los movimientos indígenas anteriores, una consultoría realizada reciente para el caso colombiano (Nieto, 2004) nos muestra el reconocimiento simbólico que las mujeres indígenas tienen en sus pueblos y organizaciones, reconocimiento que tiene que ver con el equilibrio, la colectividad, la orientación interna y la comunicación. Entre las principales propuestas que las mujeres indígenas mencionan es el restablecimiento del equilibrio social, el respeto de la cultura indígena así como el cumplimiento de las demandas de los pueblos indígenas.

A pesar que las mujeres indígena juegan un papel muy importante en el manejo de las plantas medicinales, del conocimiento tradicional “desafortunadamente, en la actualidad, a pesar de que el tema de los pueblos indígenas es central en el debate internacional, no se ha logrado mucho en términos de compromisos políticos para un mayor reconocimiento y visibilización de las mujeres indígenas y sus aportes a la conservación de biodiversidad. Una de las principales causas de esta importante omisión tiene que ver con sus condiciones de género, tema muy poco concertado en el ámbito de los pueblos indígenas pero, al mismo tiempo, muy discutido y cuestionado.”¹¹

Las mujeres indígenas centran su atención en la lucha colectiva de sus pueblos. Esta es la forma en que entienden la participación, en la medida que superar la discriminación que han vivido como pueblos indígenas ha sido el eje central en la lucha del movimiento indígena.

¹⁰ Recientemente la página en Internet de etnias de Colombia publicó una serie de artículos en ocasión de los comicios electorales para representantes a la cámara y para senado de la República. Dichos artículos hacen referencia a la participación de las mujeres indígenas en la política en su papel de candidatas y la enunciación de sus propuestas.

¹¹ Fundación natura. Las Mujeres Indígenas en los Escenarios de la Biodiversidad <http://www.natura.org.co/pdf/BL-libromujeres-02.pdf> acceso 15 de junio 2006.

A pesar de los casos específicos de cada contexto, las mujeres indígenas han en las últimas décadas visibilizándose como mujeres en la escena regional, nacional e internacional.

Los espacios locales y regionales son donde las mujeres han construido un lugar para sus reflexiones. Los lugares que ahora tienen las mujeres en las estructuras de las organizaciones, era impensable hace poco más de diez años. Ahora podemos ver las Secretarías de las Mujer en Ecuador, el área de la mujer y familia de la Organización Indígena de Colombia (ONIC), o los espacios organizativos de las mujeres indígenas en México, son resultado de la lucha de las mujeres para tener presencia en sus organizaciones. Desde estos espacios las mujeres indígenas han podido fortalecer su participación y al mismo tiempo, generar procesos organizativos e iniciativas para las mujeres en virtud de contar con el respaldo de sus comunidades y de las autoridades indígenas de sus organizaciones. Finalmente, las demandas de las mujeres han comenzado a permear poco a poco el funcionamiento de las organizaciones indígenas y ha permitido que las mujeres se conviertan en interlocutoras validas, al mismo tiempo ha contribuido a que las mujeres accedan a capacitación y a puestos de poder.

CAPÍTULO II NUEVOS ACTORES POLÍTICOS: EL PROTAGONISMO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO

El movimiento indígena ecuatoriano, es quizás en Latinoamérica el que ha colocado en el debate público internacional las demandas de los pueblos indígenas a través de las estrategias de las movilizaciones y los levantamientos¹². Ha cuestionado las democracias existentes, y la homogeneización cultural del Estado, convirtiéndose en los actores políticos étnicos con más fuerza en Latinoamérica.

Si bien hasta hace algunas décadas no habían sido considerados como sujetos de derechos, ahora son los principales protagonistas políticos de la actual (re) construcción del Estado Nación ecuatoriano. Los pueblos indígenas se han rebelado y han cuestionado las políticas de integración y de liberación económica. Como vimos en el capítulo anterior los y las indígenas no estuvieron ausentes en la construcción de lo que hoy llamamos Nación así como tampoco “nunca fueron sujetos pasivos de las políticas etnocidas. La historia de estos cinco siglos registra numerosos movimientos de resistencia, que en muchas ocasiones llegaron a expresarse en rebeliones armadas, motines o sublevaciones (López y Rivas, 1998:3).

Los pueblos indígenas se han destacado por sus propuestas vitales para la construcción de otro tipo de sociedad más incluyente, de respeto y de aprendizaje, y no traspasada por el rechazo y la discriminación. Como veremos “el movimiento indígena ha interpelado permanentemente a una sociedad excluyente, profundamente racista, que desconoce su historia y se niega a mirar su propia diversidad y reconocer la existencia de sujetos sociales cuya cultura y cosmovisión no caben en el modelo homogeneizador e integrista que esta sociedad ha creado” (Larrea, 2004:67). Uno de los aportes principales es haber colocado en la mesa de debate el tema de la diferencia y la diversidad étnica y cultural como elemento positivo de la conformación de la Nación.

¹² Al respecto de la diferencia entre movilización y levantamiento, Leonidas Iza, ex presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) nos menciona “En 1990 iniciamos con una gran movilización nacional, éste fue el primer levantamiento que surgió por grandes problemas de aquella época. De ahí tuvimos como ocho levantamientos; pero una cosa es movilización y otra cosa levantamiento, el levantamiento lo utilizamos como una palabra sagrada, algo para un cambio, porque no podemos levantar cada año, ni cada mes, lo hacemos en caso de fuerza mayor. En estos últimos tiempos, la gente ha preguntado por qué ya no se han levantado o por qué no se movilizan; nosotros hemos dicho, movilizar significa una marchita de un día o de medio día o de horas, esto es una movilización, pero el levantamiento significa algo más grande y donde se incorporan inclusive otros actores sociales” (2005:111).

En este capítulo haré un breve repaso por la historia de la participación de los indígenas en Ecuador, pasando desde su condición de sujetos indios a ciudadanos étnicos para finalizar con el análisis del protagonismo y las demandas del movimiento indígena ecuatoriano en el siglo XXI. Se plantea de esta manera con el fin de entender los posicionamientos, las luchas y las demandas de las mujeres indígenas en el contexto del movimiento indígena ecuatoriano.

2.1 El movimiento indígena ecuatoriano: haciendo algo de historia

Han sido los pueblos indígenas quienes han levantado la voz exigiendo respeto e inclusión a sus formas de vida y organización, cuestionando el “sistema democrático” donde se sustenta el Estado Nación, y sus ideales de homogeneización (un estado, una nación, una lengua, una cultura, una religión (Montoya, 1998: 9), son quienes desde los años cincuenta, empezaron a conformar sus propias organizaciones para defender y proteger sus intereses, esfuerzo que convocó un apoyo internacional considerable a fines de los años setenta y en los ochenta (León, 2000).

Entramos en una nueva etapa de estudios, donde los movimientos sociales han sido tema de debate y han propuesto nuevas formas de convivencia y solidaridad. Los nuevos movimientos sociales, han dejado atrás a los movimientos tradicionalistas, como los movimientos de clase, guerrilleros, sindicales; “buscan llamar la atención sobre reivindicaciones muy particulares, como sobre asuntos cuyas implicaciones conciernen al conjunto de la población de un continente o del mundo” (Massal y Bonilla, 2000: 8).

A lo largo de la historia se han manifestado los indígenas a través de las rebeliones, pero no es sino hasta mediados del siglo XX, que empiezan a nacionalizar e internacionalizarse a través de un gran número de movimientos en los distintos países y por medio de reuniones y congresos en los que participan organizaciones indígenas de varios países latinoamericanos y de Estados Unidos y Canadá (Caudillo, 1998).

El crecimiento del Movimiento Indígena a nivel internacional, nacional y local contó con el respaldo de convenciones internacionales tendientes a poner fin a la discriminación basado en el origen étnico tales como el Convenio N° 169 de la OIT (León, *ibíd.*), que fue ratificado por Ecuador en 1998.

Ecuador, país que se declara como pluricultural y multilingüe hizo modificaciones a su constitución política en 1998 a través de una asamblea constituyente en que reconoce la

diversidad de pueblos indígenas. En septiembre de 2008 se voto por el referéndum a la nueva constitución de Ecuador donde ratifica la composición pluricultural del país así como los derechos de los pueblos indígenas y de los afro ecuatorianos y retoma el principio del buen vivir “sumak kausai” como principio filosófico de vida. Sin embargo, la dirigencia de la CONAIE dio un sí crítico a la nueva constitución ya

“que el proyecto de la nueva constitución 2008 no recoge adecuadamente las propuestas planteadas por la CONAIE en torno a nuevos derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, por lo que no existe significativas innovaciones en relación a la constitución de 1998, por lo tanto, seguiremos luchando incansablemente hasta que haya un verdadero reconocimiento de nuestras demandas en el marco del nuevo estado plurinacional¹³.

Se reconocen en Ecuador a los pueblos y nacionalidades indígenas: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Záparo, Chachi, Tsachila, Awá, Epera y Kichua. (CONAIE, 2001:17). Según las organizaciones indígenas, Ecuador tiene una población indígena de más del 40%, de un total aproximado de 13 millones de habitantes¹⁴.

Como hemos visto en el capítulo anterior, los distintos movimientos indígenas formulan demandas específicas tales como la obtención de derechos colectivos como pueblo. Además de la defensa del ecosistema se presenta la exigencia por el reconocimiento de sus reclamaciones históricas a la tierra y al territorio indígena; reconocimiento y/o afirmación de los derechos colectivos frente a la propiedad privada y su carácter inalienable y reconocimiento de la ley consuetudinaria, por ejemplo los derechos de las comunidades campesinas e indígenas a regirse por sus usos y costumbres tradicionales (León, 2002).

2.2 De sujetos indios a ciudadanos étnicos

El acceso y reconocimiento de la ciudadanía a los indígenas está marcada por varias etapas, que tienen que ver con la formación del estado nacional ecuatoriano, “que va desde la negación hasta la concesión de la ciudadanía, momento en que se redefine el sujeto étnico del Estado Nacional”. (Ardaya, 1999: 213).

¹³ http://www.conaie.org/es/ge_comunicados/20080409.html (acceso 15 enero de 2009)

¹⁴ Los criterios de medición han sido continuamente tema de debate así mientras para las organizaciones indígenas constituyen más del 40% de la población total de país, para el gobierno ha tomado tan solo el criterio lingüístico y la auto adscripción étnicas para el censo del 2001, cuestión que puso en tensión a las organizaciones indígenas por no haber coordinado con ellas la ejecución del censo (Prieto, 2004:05)

La administración de las poblaciones indígenas estuvo en manos del Estado, de quienes obtenía buena parte del ingreso del país a través del llamado “Tributo de Indios” (la contribución personal), “con la abolición de dicho tributo la “administración étnica” se delegó a las instancias inferiores del Estado, a nivel cantonal, parroquial ...” (Ibíd.), con dicha delegación, convirtió a “todos” en ciudadanos invisibilizando de esta manera a los indígenas, “ingresan a la administración privada que asume la “intermediación ventrilocua” frente al Estado (Guerrero, 2000)

El paso de tributarios neocoloniales a la de “sujetos-indios”, formalmente iguales pero sujetos a discriminaciones implícitas o una legalidad de traspasío”, no fue entregada a una institución sino a una estructura compleja: el poder local. Para ello se densificó el organigrama administrativo territorial local y se desregularon los vínculos entre blancos-mestizos e indios en los niveles laboral y ritual, principalmente (Guerrero: 1992 citado en Ardaya, 1999:25)

Guerrero (2000) hace un análisis y un recorrido histórico sobre la situación de los indígenas en el siglo XIX y del acceso a la ciudadanía, presentada ésta como una construcción histórica que responde a relaciones de poder y de dominación. La adquisición y el ejercicio de los derechos ciudadanos responden más bien a una clasificación originada en percepciones mentales, propia de la población “legítima” por criterio de raza y atributos políticos y culturales; vale decir, la formación de la ciudadanía es un componente del mundo del sentido común.

Durante el siglo XIX, el gobierno extendió el acceso a la ciudadanía a los indígenas.

Luego de 1857 desaparece este aparato con la abolición legal y económica de la figura del “indio tributario”. Es un hecho que conlleva dos consecuencias: extiende en principio la igualdad ciudadana a todos “los ecuatorianos” sin distinciones de raza, historia y cultura¹⁵; sin embargo la formación de la ciudadanía recorta de facto en el Ecuador, una contrafigura tacita, no definida en el cuerpo legal, pero no por ello menos vigente en la práctica: los indígenas pasan del rango de tributarios neocoloniales (1830-1857) a una figura reciente, la de sujetos-indios del Estado Nación. (Guerrero, 1993:96)

Si bien antes de 1857 eran reconocidas las poblaciones indígenas por el mero efecto de administrarlos, se hacía la diferenciación clara frente a la demás población blanca mestiza. Con la supresión del tributo se incorporan de facto como ciudadanos “sin

¹⁵ La ciudadanía no supuso hasta ahora en ningún país el goce de plenos derechos para toda la población de un Estado nación: hay grupos sociales que históricamente, por alguna justificación aferrada a una arbitraria característica económica, social, simbólica o biológica (de género o raza), fueron excluidos de ciertos derechos, el ejemplo más flagrante son las mujeres, que, según los países y las épocas, carecen o carecían de plenos derechos económicos, políticos o culturales; en el periodo censitario...

distinciones de raza, historia o cultura” (Ibíd.) pero que sin embargo no tienen las condiciones necesarias para el ejercicio de tal asignación al igual que los demás ciudadanos. Por lo tanto ya no es el Estado quien administra a la población indígena, sino que entran como la población invisible a la cual el Estado ya no hace referencia. Una vez suprimido el tributo de indios, en 1857 la administración de esta población antes en manos del Estado recayó en el poder local “constituida por el patrón... haciendas, iglesia, funcionarios estatales de parroquias y cantón (jefes y tenientes políticos) (ibíd., 93). Guerrero se pregunta cómo administrar, dentro de la ordenación de los estados libres e iguales ciudadanos, a una población de sujetos sin llegar a redefinir un nuevo aparato indigenista (una República de indios renovada), el autor responde “al retirarse y desentenderse el Estado central, la administración de los indígenas quedo relegada a la mano invisible del sentido práctico, al enraizado trato cotidiano, al dominio de lo privado entre la casta criolla y los indígenas” (Ibíd.: 97)

No es sino hasta la reforma agraria que la administración local de los indígenas entra en proceso de degradación (Ibíd.:100). Una serie de factores influyen para que se den los cambios y se rompa con el cerco de inaccesibilidad a las regiones; entre estos se cuenta con la presión por la tierra y la conformación de organizaciones políticas. De esta forma, las comunidades indígenas se re apropiaron de los espacios abandonados ante la desintegración de la administración local (Ibíd.:106).

2.3 Inicios de la lucha indígena, del cincuenta al ochenta.

Los antecedentes de la movilización indígena se encuentran en la lucha campesina por la tierra, base fundamental de la identidad indígena.

Entre 1930 y 1960, existe un "problema" indígena, concebido sobre todo como falta de integración a la sociedad nacional.

La creación de la Misión Andina en 1956, culmina este tratamiento a la población indígena. Después de 1960, tiende a privilegiarse un "problema" agrario, definido por la vigencia del tema de la reforma agraria. Las políticas de reforma agraria, con las leyes de 1964 y 1973, uniformizan el tratamiento de toda la población rural como campesinos, sin identificar los rasgos culturales y étnicos. (Ibarra, 2006)

Uno de los principales motivos de movilización de los indígenas ha sido por la recuperación y control de la tierra. Los hechos comienzan en los años 50 con las primeras luchas impulsadas por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), adscrita al

partido comunista del Ecuador, quienes asumieron la representatividad de los indígenas pero no en su calidad de étnica sino como clase. Una de las formas que provoca la ruptura con las formas ventrílocuas de la representación indígenas, fueron los inicios de la reforma agraria en 1964. “Las reformas estructurales introducidas por la reforma agraria en 1964 y la posterior de 1974,... cambiaron también la experiencia de vida de las poblaciones indígenas. Introdujo tipos de proyectos y de organizaciones contradictorias con el orden tradicional; en suma se inició un proceso de desorganización de las relaciones excluyentes” (Ardaya, 1999: 215)

Es en los ochenta, que se da la unificación de las organizaciones indígenas, el ECUARUNARI y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) se unen para conformar un bloque y consolidarse como movimiento. En 1986 se forma la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). A fines de los ochenta, la CONAIE se fue fortaleciendo mediante las acciones que condujeron a la conmemoración del V Centenario, en 1992, bajo la consigna “500 años de Resistencia Indígena”.

2.4 El Levantamiento de 1990. ¿Fin de la ventriloquia? Aparición de los y las indígenas como actores en la esfera pública

Se ha escrito mucho sobre el levantamiento indígena de 1990 (Carrasco, 1993), ha generado debate, críticas, reflexiones sobre sus alcances y los procesos históricos en que se ha sucedido.

Ha cambiado el imaginario social sobre “el indio”. La población indígena se ha convertido en actor político, que ha recibido desde legitimación de su actoría como desconocimiento de sus posicionamientos. Este levantamiento trajo a la mesa de debate “la reflexión sobre la “cuestión” étnica y racial en el país, lo que implicó la fractura del imaginario nacional ecuatoriano en términos de unicidad, nacionalidad homogénea y construcción del Estado nacional” (Cervone, 1999: 01)

El movimiento indígena ecuatoriano “emerge y se consolida como actor nacional que se expresa a través de dos representaciones: lo social, por medio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y la política, por medio del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País (MUPPNP)” (Ardaya, 1999:

212). Sin embargo, cabe señalar que la diferenciación entre ciudadanos y no ciudadanos ha sido el marco en que se crea leyes específicas para los indígenas.

Enmarcada en la celebración de los 500 años de resistencia indígena, los pueblos indígenas del Ecuador denuncian la discriminación y el olvido y elaboran un “discurso universalista que defiende el derecho a la vida en contra del desarrollo etnocidiario y genocida” (Fontaine, 2003). La etnicidad produjo un discurso renovado sobre la legitimidad del campo político a través de la reivindicación de derechos específicos culturales, del derecho a la consulta y a la participación (Ibíd.; 2003).

Entre algunas de las demandas que han presentado los movimientos indígenas de Latinoamérica ha sido el respeto a la diferencia, el acceso a una ciudadanía étnica así como un equilibrio entre los derechos universales y la particularidad de los derechos específicos de los pueblos indígenas. (Montoya, 1998:10).

Ha sido justamente en la década de los noventa en que ha habido una mayor visibilización indígena, al mismo tiempo que ha sido una época de grandes cambios a nivel económico, social y político en un contexto neoliberal.

A finales de los noventa, se obtiene el reconocimiento en la constitución de Ecuador de los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas, llegando así a una nueva fase, donde las relaciones ventrílocuas de representación (Guerrero) da paso a las voces de los y las indígenas (Bretón, 2001).

Quizás este es uno de los mayores logros del movimiento indígena ecuatoriano, colocar en la mesa de debate la representación indígena y colocarse como actores con derecho propio a la palabra.

No es sino en la última década que los indígenas están siendo vistos como sujetos políticos, - otro tema sería el papel de las mujeres indígenas en la participación política-, con demandas propias. Aquí cabe resaltar el papel de las ciudades en las reivindicaciones de las poblaciones indígenas, si tenemos en cuenta que son los lugares donde se concentran gran parte de las autoridades públicas y son reconocidas como lugares de poder y de control.

Es muy polémica la presencia de los indígenas en las ciudades, ya no son vistos como emigrantes sino como sujetos políticos, que exigen respeto a la diversidad y a la diferencia. Aun hay resistencia para aceptar al otro- indio al mismo nivel que los ciudadanos. Jelin menciona que “el racismo, el prejuicio y el estigma, la segregación y la

discriminación basadas en nacionalidad, raza, etnicidad, género, edad, clase, condición física, son fenómenos muy extendidos y llevan a niveles de violencia muy altos, pero sobre todo no se reconoce a los otros como seres humanos plenos, con los mismos derechos que los propios” (2001:96).

Y en esta medida, la presencia actual de los indígenas en los puestos de gobierno, como es el caso del Ecuador se les ve como intrusos sin meritos propios para el ejercicio del poder.

Uno de los factores que más ha contribuido a perpetuar la discriminación contra los pueblos indígenas es la desigualdad en el acceso a la representación política y a las instancias del poder político. Por haber sido considerados por mucho tiempo como ciudadanos inexistentes y actores políticos invisibles, los indígenas sólo en excepcionales circunstancias pudieron ser tomados en cuenta como tales por los grupos hegemónicos de los estados nacionales latinoamericanos. (Stavenhagen, 2001)

Los integrantes del movimiento indígena, específicamente, han pasado de ser “sujeto del Estado” a ser protagonistas de cambios dentro y fuera de sus organizaciones, a través de las movilizaciones indígenas, (julio 1990, 1992, 1994, 1999, enero 2000, enero 2001).

La CONAIE como agente aglutinador de las organizaciones indígenas de base se conforma como un actor político sin la mediación de las antiguas formas de locución. Ésta es pues un órgano de movilización e impulsor de las demandas de los pueblos y nacionalidades.

Las propuestas que los pueblos indígenas en Ecuador luchan y están sustentadas en el principio filosófico de la vida de los pueblos, en instituciones que les ha permitido resistir:

Estas instituciones que son diversas y que han permitido la organización, las relaciones sociales, la espiritualidad indígena y las relaciones con la madre naturaleza, decimos que son entre otras: el AYLLU (familia), AYLLU LLAKTA (comuna), MINKA (trabajo colectivo), RIMANAKUY (práctica del diálogo), YUYARINAKUY (acuerdos), PACHA MAMA (naturaleza), son los referentes de vida de las comunidades, y por tanto de lucha por su mantenimiento y perfeccionamiento en la época contemporánea. (Macas, 2002)

Estos planteamientos tienen que ver entonces, con propuestas en donde el equilibrio en las relaciones sociales y en la concepción de la nación no puede darse sin incluir la visión de los pueblos indígenas.

2.5 Los actores indígenas.... ¿Y las actoras indígenas?

El Movimiento Indígena del Ecuador se ha logrado gracias a la participación de muchas mujeres, quienes en su mayoría han protagonizado los levantamientos. Ellas se quedan en las comunidades preparando los alimentos y hacen honor a su labor de cuidadoras de la alimentación y el cuidado de los niños y ancianos. Los hombres en su mayoría tienen una legitimación en el espacio público.

El movimiento indígena ha sido un proceso de visibilización de mujeres y de hombres, sin embargo, las preguntas son ¿dónde están las mujeres indígenas en las negociaciones de las demandas? ¿Cuáles son las estrategias de inclusión al interior de sus propias organizaciones de base? Han sido los hombres indígenas, quienes han asumido la dirigencia de las organizaciones de base y de las dirigencias nacionales, manteniendo en el discurso la inclusión pero en la práctica la exclusión de sus compañeras de lucha. Ello pese a que han sido las mujeres, actoras y participes en el proceso de lucha del movimiento indígena.

Como hemos visto en las páginas anteriores las organizaciones indígenas se han constituido en actores políticos con demandas propias, con un proyecto de reconstitución de la nación ecuatoriana, derivado de eso se han construido una imagen política de actores políticos. Sin embargo, es preciso señalar que las mujeres indígenas han sido actoras fundamentales tanto en las movilizaciones como en la presencia pública del movimiento indígena.

Como he anotado en capítulos anteriores, las mujeres indígenas comienzan a ser protagonistas activas en el movimiento indígena y en las organizaciones de base, pero a pesar de ello aun encontramos poca visibilidad bibliográfica y política de dicho proceso. Existen en otros países en América Latina, organizaciones y movimientos indígenas que ha adquirido protagonismo político en el escenario internacional, tal como el dado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, México. A partir de allí asoma la preocupación por visibilizar los aportes de las mujeres indígenas en el caso mexicano, antes indiferente para la academia y para el movimiento social de mujeres a nivel nacional. Otros estudios como el caso de las mujeres mayas en Guatemala cuentan con abundante bibliografía al respecto y donde las mujeres indígenas son las que escriben sus historias, análisis y reflexiones.

En Ecuador se ha producido material escrito desde las propias mujeres indígenas quienes se han preocupado por documentar sus inquietudes y sus procesos, este es un fenómeno que hay que analizar más detenidamente y es motivo de otro escrito. Hay estudios, también, de mujeres mestizas que han analizado la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas de Ecuador desde hace ya largo tiempo. Entre algunos de los estudios podemos señalar los siguientes.

Cervone (1998) centra su atención en la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades y los liderazgos femeninos. Herrera (2001) hace un breve recorrido de los estudios de género en Ecuador y plantea dos cuestiones centrales para el caso de las mujeres indígenas. Por un lado, se ha estudiado la situación de subordinación de las mujeres en las relaciones familiares y sociales en contraposición con la idea sobre la complementariedad de los roles de género, por otro lado, los estudios han subrayado la creciente importancia del liderazgo de mujeres indígenas y el rol de las mujeres en los circuitos de poder y en los procesos de toma de decisiones (2001:34). Otro estudio menciona que las mujeres indígenas tienen un papel muy activo en las tomas decisiones a nivel familiar, como agentes primarios en la socialización de los niños. Sin embargo, no existe representación de las mujeres a nivel público y político en las comunidades sino en los cargos de menor representación dentro de las estructuras de las organizaciones (Rosero, 1992).

La participación de las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano las ha convertido en sujetos políticos capaces de demandar mayor protagonismo y participación en sus organizaciones. Desde allí han logrado cuestionar los modelos de género que se les han impuesto, sin con ello desconocer su papel de reproductoras de la cultura, la cual reivindican como parte de su identidad de género, además como parte fundamental en la sobrevivencia de sus pueblos y nacionalidades. Poco a poco los liderazgos de las mujeres indígenas ecuatorianas comienzan adquirir mayor visibilidad ya no sólo en la marchas y como compañeras de los hombres sino como universitarias, ocupando cargos políticos y como investigadoras. El protagonismo de las mujeres indígenas en Ecuador y su capacidad de liderazgo, es también al igual que el caso mexicano el comienzo de nuevas preguntas por la participación de las mujeres en nuevos escenarios políticos.

CAPÍTULO III TRATANDO DE ENTENDER EL GÉNERO DESDE LAS MUJERES INDÍGENAS EN ECUADOR

En este capítulo analizaré cómo las mujeres conciben las relaciones de género, qué significado les evoca, para entender también cómo conciben su participación en la comunidad y dentro del movimiento indígena. Estas concepciones no están exentas de conflictos y contradicciones que contraponen el discurso y la realidad que viven. Sin embargo, es preciso analizar cómo las mujeres resuelven estas contradicciones sin la consideración como víctimas pasivas del orden patriarcal instalado también en las comunidades indígenas.

Como vimos en el capítulo II el género como categoría de análisis es un aún un campo en construcción (Herrera, 2001) que pretende entender los significados y las atribuciones culturales dadas a lo masculino y femenino en cada contexto social. El género ayuda a entender los significados que las culturas otorgan a los sexos, la manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana y la forma en que esta se expresa en las sociedades. El género según Scott (citada en Lamas), se compone de los siguientes elementos:

- Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
- Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
- La identidad.

Sylvia Marcos señala que esta categoría es de utilidad limitada; que no permite dar cuenta de la aproximación multidimensional de las relaciones entre hombres y mujeres en los pensamientos indígenas, aproximación que recobra la preeminencia de la “fisicalidad”, es decir del cuerpo entero en todo proceso espiritual o mental” (1995:5). Pero, más que impedir dar cuenta de las múltiples formas en que se entiende ser mujer u hombre en una determinada sociedad, se ha más bien instrumentalizado el concepto, y

no permite ver sus múltiples usos que puede ser al menos de tres formas: como concepto, como categoría de análisis y como categoría política¹⁶. Como concepto sólo describe las relaciones entre los sexos, pero nada dice acerca de las causas y funciones, en su uso descriptivo es un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a mujeres (Scott, 1996). Como categoría de análisis pretende explicar las causas y significados de la situación genérica de los hombres y de las mujeres. La categoría de género nos permite analizar los contenidos, símbolos, valores concretos que sostienen esas relaciones y explicar en toda su complejidad el significado que tiene en la dinámica social.

Cuando utilizamos el género como categoría política nos planteamos una voluntad política por cambiar los órdenes de los géneros, es decir en las transformaciones de las relaciones sociales y de las relaciones de género que subordinan y someten a las mujeres. Abordar el trabajo desde una perspectiva de género, articulando el análisis con el compromiso político permite a las mujeres dar cuenta de las subordinaciones y de las discriminaciones que sufren por las relaciones desiguales con los hombres. Además, hace palpable la forma en que el género atraviesa todas las otras relaciones sociales, económicas y políticas. Por lo tanto, analizar el sistema de relaciones que subordinan a las mujeres como parte de las relaciones de poder, nos permite entrelazar y entender las demás subordinaciones a las que está articulada.

Vistas de esta manera, las relaciones entre hombres y mujeres, entre personas del mismo género: hombres-hombres, mujeres-mujeres y la relación de estos y estas con el universo, el planeta entendiendo que el ser humano es una *especie* y por lo tanto con la responsabilidad de asumir su cuidado para la próximas generaciones (Kaq̄la, 2004) constituye la manera en que algunos pueblos indígenas han asumido las relaciones entre las mujeres y los hombres. No se trata sólo de las relaciones físicas y sociales entre los cuerpos, sino también tiene que ver con las formas en que está se expresa con el cosmos y como los hombres y mujeres se visualizan en ese proceso.

Como veremos en las siguientes páginas la concepción de estas relaciones genera tensiones con el concepto de género manejado como una posición binaria de construcción social de los cuerpos. Ello se explica en la confusión de verlas como ideas

¹⁶ Plática impartida por la Dra. Mercedes Olivera, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 24 de febrero de 2001

“occidentales” de las feministas, a quienes se las ve como las enemigas y las impulsoras de las divisiones entre hombres y mujeres.

El género como categoría de análisis y como categoría política nos permite analizar la construcción del mundo de las mujeres y hombres en sus contextos culturales. Dado que las relaciones varían de cultura a cultura, lo que es válido en una sociedad puede no serlo en otra, entonces la categoría de género es de mucha utilidad, porque permite ver los nudos y las tensiones que sostienen estas relaciones. La discusión entonces no es si el género como categoría es útil para estudiar las relaciones entre hombres y mujeres en comunidades indígenas. Parto de la idea que lo es, porque nos permite indagar por los propios procesos, las maneras en que las mujeres se conciben a ellas mismas y su relación con los hombres y viceversa. Más que conceptos impuestos y contruidos, da la posibilidad de ver las maneras en que las mismas mujeres asumen sus relaciones sociales y las retroalimentan.

Sin embargo es preciso señalar algunos antecedentes que permiten entender las deslegitimaciones que ha vivido el uso de género en la práctica, más que en su uso académico¹⁷.

En su uso práctico, el género ha sido legitimado por la academia y por el movimiento feminista, haciendo uso de esta categoría para explicar las desigualdades entre los géneros. Su uso fue también instaurado desde la cooperación internacional quien instrumentalizó el concepto e impuso nuevamente sus miradas sobre otros mundos. En el caso de las poblaciones indígenas, ha sido visto como la colonización del pensamiento, reproduciendo una sola forma de ver a las relaciones de los géneros sin permitirse indagar, preguntar, escudriñar en cómo las diversas poblaciones pueden o no tener conceptualizaciones distintas a la mirada occidental y encontrar los puntos comunes. He ahí la tensión. Como he mencionado, más que discutir la utilidad o no de la categoría explicativa está tiene que ver más bien con el análisis de su uso, de su imposición, de miradas etnocéntricas desde el mismo feminismo, desde la academia y la cooperación internacional que pretende ver desigualdades en todas partes. Considero que parte de las tensiones tiene que ver con esas miradas que esconden el racismo

¹⁷ La academia también ha confundido el uso de género como cosas relativas a mujeres (Scott, 1996) dejando de lado a los hombres, además que se han despolitizado el concepto al decir del movimiento feminista porque su uso práctico se ha basado en las descripciones más que en las explicaciones y sus distintos entramados de relaciones de poder.

concentradas en la *concientización* a otras mujeres de sus derechos adjudicándose la voz de autoridad, de señalar qué es desigualdad y la forma de resolverlos. Mohanty (2008) habla del *colonialismo discursivo* que universaliza los discursos y las prácticas partiendo de una sola manera de ver las luchas de las mujeres. Por ello, la historia del uso de género tiene que ver no solo, como ya vimos en el capítulo II, con el análisis de las relaciones entre mujeres y hombres sino también con sus diversas lealtades y las formas que la etnia y la clase constituyen un sobre- cruce de opresiones.

3.1 Concepciones del género entre las mujeres indígenas líderes

Si bien la mayor parte de las veces el género se usa como sinónimo de trabajo específico con mujeres, este concepto ha abierto las puertas para las discusiones de las relaciones desiguales con los hombres y para el análisis de las relaciones étnicas de poder.

En este capítulo deseo resaltar las visiones que las mujeres indígenas líderes tienen de las relaciones de género. Esto nos permitirá entender cómo las mujeres asumen su participación y demandas. En consecuencia, podremos ubicar las aristas de tales concepciones, en la medida que el discurso de género se vuelve político y es usado de manera estratégica para posicionar a las mujeres como actoras reconocidas en las organizaciones.

Hay un discurso que asume que las relaciones entre hombres y mujeres indígenas son complementarias, vistas como relaciones armónicas inherentes a la vida comunitaria, que se traduce en una igualdad y respeto en la cotidianidad, y de estos con los demás seres del universo. Las mujeres y hombres en esta concepción tienen funciones que equilibran el mundo. Tal complementariedad se ve, además, en la asignación de sexo a seres inanimados, como las montañas, los ríos.

“...sabemos que en nuestra visión de los pueblos indígenas, hombres y mujeres somos parte de un solo ser; somos complementarios, no opuestos, solidarios, recíprocos, iguales. El sol es el padre y la tierra es la madre ninguno superior, ninguno inferior. Hombre y mujer los dos imprescindibles, ambos necesarios...” (Chuma, 2004).

Esta concepción muestra el principio filosófico del mundo indígena, del “deber ser” de la relaciones comunitarias. Actúa como referente de las relaciones de género pero

trasciende más allá de ellas e incluye las concepciones del cosmos y del lugar de los seres humanos en él.

Uno de los principios filosóficos es la dualidad: el mundo es dual, el universo es par, una de las manifestaciones, de este principio es el necesario opuesto y complementario; que gobierna la naturaleza entera andina, principio que tiene su base en los profundos mecanismos de la existencia de la vida y de su continuidad. Este principio tiene su máxima expresividad en la dualidad mujer-hombre. No como manifestaciones personales, sino como principio natural de una expresividad que abarca toda una totalidad dual; no es un solo universo. La Totalidad Andina se transforma en la Totalidad femenina y la Totalidad masculina. Dos universos existentes, que se oponen pero se unen complementariamente para su accionar y su propia realización. (De la Torre, 1999: 12)

Tal como se lee, esta concepción del mundo no es contradictoria con la búsqueda de relaciones armónicas entre géneros (Pequeño, 2006). Tanto hombres como mujeres tendrían un lugar y unas funciones para el equilibrio del universo, para la existencia de la vida. Y esta concepción ha sido defendida en numerosos encuentros de mujeres indígenas en toda América. En el mandado de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala realizado en Puno, Perú en abril de 2009 expresaron que “para eliminar el machismo, el racismo y la discriminación, es importante retomar los valores de la cosmovisión de los pueblos cuyos principios fundamentales son: complementariedad, dualidad, equilibrio, respeto y armonía”. Estos principios de vida son las fuentes de pensamiento para la lucha de las mujeres

Esta concepción que actúa como horizonte de lucha es contraria a la realidad vivida por las mujeres. El problema, planteado por las mujeres indígenas, no sólo de Ecuador sino de otras mujeres del Abya Yala¹⁸, es que el equilibrio armónico ya no se refleja en la vida cotidiana. La complementariedad, el equilibrio, el respeto y la armonía, son elementos que están ausentes de la cotidianidad, de los espacios políticos donde la primacía del liderazgo de los hombres es privilegiada. En la vida política es donde se hace uso de las estrategias de poder para posicionarse en la esfera pública, y justo en este espacio es donde tiene cabida este tipo de discursos en la medida que permite plantear el principio de la concepción de una vida diferente, equilibrada, pero usado como una suerte de sentido estratégico para posicionar una cierta forma de ver la realidad.

¹⁸ Abya Yala es la forma en que los pueblos originarios llaman a lo que desde los colonizadores llamaron América. En lengua kuna quiere decir “tierra en plena madurez”.

También esta concepción de mundo tiene muchas lecturas, las actividades que hacen hombres y mujeres varían dependiendo de sus contextos, de sus historias y de sus condiciones sociales y económicas, entonces los niveles de opresión no pueden ser generalizados y cambian en la trayectoria de sus vidas.

Una de las explicaciones ante la falta de equilibrio es que esta fue trastocada, al decir de las mujeres indígenas, al momento de la conquista española que introdujo una serie de valores dando primacía al varón sobre las mujeres, de la mano de la iglesia católica, imponiendo otra cultura en desmedro de las culturas que habitaban estas tierras. De tal forma que las mujeres fueron despojadas de los espacios de reconocimiento que había en sus culturas para imponer sobre sus cuerpos y su espíritu la invibilización como sujetas.

La defensa de los derechos de las mujeres no fue una prioridad para las mujeres en los inicios de la lucha como pueblos indígenas. Las pocas mujeres indígenas que en un primer momento formaron parte de las estructuras de las organizaciones indígenas mencionan que su lucha tenía más bien que ver con los derechos de los pueblos, y no en las desigualdades de género.

...nosotros no vemos la desigualdad de hombre y mujer sino la desigualdad de sociedad a sociedad, entre indios y mestizos y así luchando y luchando hemos venido hasta el momento y luego gracias a la lucha de las compañeras, ya en este momento, ya nos hizo ver otra cara, que también las mujeres hemos estado marginadas también las indígenas, pero la influencia viene de un sistema de los blancos mestizos desde la conquista española, la iglesia tiene que ver en muchas instancias porque la iglesia ha dicho que la cabeza es el hombre, es Jesús y según los textos ha dicho que el hombre es la cabeza de la mujer, que la mujer no puede sin el hombre, ...y por eso ha sido la desigualdad. En las comunidades como nunca se sabía eso, marido es aunque pegue aunque mate, así se aguantaba, hasta la muerte, lo único que decía la iglesia y es que la muerte separa, así sucedía, algunos maridos y algunos hombres pegaban hasta matar y nadie decía nada porque eso era una ley, pero ahora nosotros pensándolo bien, eso no ha sido una ley y todos somos humanos, tenemos derecho a la vida, tenemos derecho a una vida digna, sin maltrato y ahora ya vuelta pero con los indígenas no ha habido una lucha frontal sino una lucha muy diferente para que los compañeros reconozcan los valores que tenemos las mujeres” (MG, entrevista 2003)

Sin embargo, en el proceso las mujeres analizaron su situación y de eso da cuenta muy bien la líder. Este descubrimiento fue importante porque permitió entonces pensar en los derechos de las mujeres. La entrevistada señala que las mujeres han sido violentadas también en sus comunidades, en su familia. Si bien estas reflexiones-

reclamos no logran incidir en las agendas del movimiento indígena ecuatoriano, por lo menos las mujeres que tienen liderazgos más o menos consolidados pueden cuestionarlos. El análisis de la situación de violencia que hace la líder antes citada: ver a las mujeres como seres humanos -como ella menciona- aún es una lucha cotidiana con obstáculos y confrontaciones. Por lo tanto un análisis de género nos permite descubrir los sustentos de la desvalorización y la desigualdad de las mujeres frente a los hombres, permitiéndonos además, contextualizar esta realidad a culturas específicas. Podemos identificar que parte de esta desigualdad, surge al no hacer especificaciones de género al interior de los grupos indígenas, considerando a sus integrantes como un todo homogéneo y sin desigualdades. Visión que tiene como base el discurso de la complementariedad en la relación entre hombres y mujeres, como veíamos anteriormente. Fenómenos como el machismo y la discriminación en las poblaciones indígenas son vistos como resultado de factores externos y por la adopción de prácticas consideradas “occidentales”, sin embargo, más allá de que sean o no consecuencias de la relación con occidente, es real que las mujeres indígenas viven violencia y discriminación que ellas mismas han hecho evidente en sus discursos y diálogos y parte de las estrategias es que buscan y trabajan porque el discurso de complementariedad sea “hecho práctica” en el presente, en la cotidianidad, que si las mujeres tenían poderes en el espacio de la toma de las decisiones previa a la conquista española, ¿por qué no habrían de tenerla ahora?, si el movimiento indígena busca y lucha por otro tipo de relaciones equilibradas y justas con las colectividades indígenas, justo es crear otro tipo de realidad para las mujeres indígenas. Otra de las estrategias que han impulsado es que haya participación de los hombres en la transformación de las relaciones de desigualdad.

Parte de esta discusión ocurre por las diversas lealtades que tienen las mujeres y sus prioridades en la lucha. Desde el movimiento indígena se les pide a las mujeres definir sus luchas y estrategias de trabajo y ser más radicales con la violencia, sin embargo las mujeres han sabido cómo resolver sus problemas en sus propios procesos.

Por lo tanto, si bien el discurso de la complementariedad y la visión que se tiene de ella (Martínez, s/f) es una visión compartida por muchas mujeres indígenas, podemos mencionar que existen además diferentes posiciones dentro de las mismas organizaciones y desde las mismas mujeres que cuestionan la complementariedad en sus

comunidades. Hay quienes la reivindican como parte del discurso comunitario pero hay otras que la cuestionan el actuar solo como referente, pero no como realidad vivida por las mujeres.

La siguiente entrevistada pone en duda el discurso de la complementariedad y el equilibrio. Hace cuestionamientos a las organizaciones con relación a la existencia de la desigualdad y que las mujeres indígenas están conformes con esta situación:

... también debemos ser críticos con lo que sucede en la cruda realidad, o sea, yo creo que una cuestión de los pueblos indígenas que es milenaria es el hecho de que sí existió reciprocidad, que hubo reciprocidad, esto de la complementariedad me parece más complejo ahora, pero yo lo hablaría en términos de equidad, de reciprocidad porque había sacerdotisas propias de las mujeres, había tenencia de la tierra, que es lo que te da posibilidades de realmente tener también dinero para poderte desarrollar, no? y que la tierra igual se heredaba de hijas a madres, pero lo otro es que en cambio existe, eso como plataforma política. Pero lo otro es que existe la cuestión esta de injusticia, de todo eso y una corriente es que quiere seguir tapando y otra corriente que no. (LS, entrevista 2003)

La entrevistada sostiene que si bien la situación de las mujeres era distinta o que si gozaron de ciertos derechos, ahí la necesidad de reconocer que ha habido muchos cambios para los pueblos y en el caso de las mujeres han sido cambios negativos que las ha despojados de sus saberes, de sus privilegios.

Uno de los avances fundamentales de las mujeres indígenas es haber colocado en el espacio de lo público sus cuestionamientos, aunado a la lucha por espacios propios, también ellas hacen uso de este discurso para posicionarse como actoras, no desconocen las situaciones de violencia que viven y que tal complementariedad no es tan real. Es preciso destacar en este proceso que las mujeres indígenas han sido autocríticas de sus propias culturas y del proceso de su participación dentro del movimiento indígena. No han sido sujetos pasivos que han estado sometidas al poder del varón, ellas han planteado sus demandas, gestionando sus espacios, luchando dentro de sus organizaciones para posicionarse. Sus luchas pocas veces han sido confrontativas en la medida que se han planteado luchar como colectivos, por ello una de las diferencias importantes entre las mujeres indígenas y las mujeres mestizas es la forma de trabajar y concebir las relaciones de género. Mientras en el mundo mestizo hay un énfasis en el trabajo individual con las mujeres, en la concepción de las mujeres de la sierra ecuatoriana y de las organizaciones indígenas quieren trabajarlas de forma colectiva, por ello esta concepción de las relaciones de género define la participación y demandas de

las mujeres en sus comunidades y organizaciones. La visibilización de las luchas y demandas de las mujeres indígenas han seguido su propio proceso de descubrimiento. Allí se han generado espacios para las reflexiones de los problemas que viven como mujeres, tales como el posicionamiento en las estructuras organizativas de la movilización. En ese contexto el papel de ellas ha sido fundamental en la organización de los levantamientos (1990, 2000), así como en los efectos de la globalización y sus consecuencias como la pobreza que ha originado una ola de migración.

De estas visiones surge la concepción de la participación de las mujeres, como un asunto colectivo, integrado. Hombres y mujeres deben compartir sus ideales y luchar en espacios conjuntos, tal como nos lo afirma la siguiente líder:

...nuestro trabajo es colectivo y siempre hemos estado junto con hombres y mujeres, ¿por qué vamos a estar como decir una organización fuera de, o sea solo de mujeres?, al menos nuestra visión no es vista de esa forma, el trabajo es, como siempre lo he dicho y lo seguiré repitiendo, el trabajo es colectivo, lo hacemos en conjunto y por ningún motivo vamos a estar separadas, no es que tampoco es por costumbre vamos a estar así, la realidad de nosotros es otra..." (MA, entrevista 2003)

Esta forma de concebir la participación de las mujeres y la forma en que sus vidas están integradas en la comunidad, ha definido su posición en el trabajo organizativo.

Si bien el trabajo en colectivo impera en sus concepciones de comunidad, de visión política, las mujeres demandan relaciones equitativas sin violencia, las mujeres desean otro tipo de vida no traspasada por la violencia y la desigualdad, no se trata pues de cambiar el orden de poder sino transformar las relaciones de poder. (Prieto y et. Al, 2005)

...hay que superar en el sentido de que somos dos géneros iguales y somos seres humanos y somos compañeros de todo un proceso, somos una pareja en caso de parejas, romper esa vieja estructura de que el hombre sale, la mujer desconoce, el hombre ordena, la mujer obedece, cosas como estas no, los patrones que están marcados, ahora eso no significa también que la mujer mande o lo contrario, más bien es como tratar de consolidar de un diálogo mutuo, construir esta sociedad que queremos donde todos somos capaces y lo demostramos en los hechos, eso se está dando. (BG, entrevista 2004)

Como veremos en el capítulo V, las mujeres han tenido que sortear múltiples obstáculos que las han mantenido al margen de los espacios públicos, de manera más activa y recurrente. Son pocas las mujeres que han llegado a esos espacios y se han mantenido. Otras desean contribuir a la construcción del movimiento indígena

aportando desde sus propuestas como mujeres, tal como lo menciona la siguiente entrevistada:

Lo que yo pienso es que esperaríamos que entre hombres y mujeres ganemos ese espacio en que las mujeres en todo lado seamos reconocidas como personas y que no exista más violencia en ninguno de los lugares, que la igualdad entre hombres y mujeres represente realmente la equidad que nosotros buscamos, que haya libertad (...) (DI, entrevista 2004)

Sin embargo, las demandas de las mujeres no solamente están concentradas en la transformación de las relaciones de género, ya que las luchas de las mujeres indígenas incluyen la supervivencia de sus pueblos. Así la “inequidad de género se complejiza cuando se entrecruza con lo étnica” (Cumes, 2009: 41).

lo que esperaría es de nosotros poder aportar a la sociedad como mujeres en todo aspecto, en el aspecto técnico, social, organizativo, también lo que diría es algún rato lo que luchamos es para tener un patria que nosotros amemos, una patria justa que sea distribuido...una patria donde haya respeto entre culturas no solamente de los indígenas, negros, mestizos, no solamente la pobreza hay en el indígena, entonces eso, algún momento podernos juntar todas las mujeres de América Latina y poder luchar juntas. (DI, entrevista 2004)

Las relaciones de género que las mujeres indígenas imaginan y visualizan no son distintas, respecto a las que el movimiento de mujeres muestra. Estas visiones son compartidas, deseadas, y continuamente expresadas por las mujeres en sus encuentros, talleres o reuniones. Estas demandas formaban parte de sus peticiones con la creación de las Secretarías de la Mujer en el año 1986 dentro de la CONAIE. A pesar de los años que han pasado es una demanda que continúa siendo actual:

Las demandas nuestras ahí en ese entonces era la desigualdad, la desigualdad que los compañeros no querían hacer, pero nosotras no para pelearnos como mujer para separar, para estar peleando entre nosotros sino nosotros hacer tomar en cuenta para que nos consideren de igual a igual, no es para hacer superiores como ellos mismos decían que ser superiores, no nosotros no queremos ser superiores a nuestros compañeros hombres sino iguales condiciones de vida, igual a igual...también que los compañeros aprendan a ser solidarios, a ser humanos, la mujer que por ejemplo daba a luz, ella misma, vuelta, se levante, lave, haga las cosas y el marido allá, no, esas injusticias nosotras queríamos lograr combatir, porque existe en algunos casos hasta el día de hoy existen las injusticias, el hombre siempre va con esas ideas del machismo, siempre está con esa idea que él es más, que el vale mucho aunque no haga nada, a veces algunos hombres se aprovechan y no hacen nada, mas trabaja la mujer, pero a pesar de eso es más bravo, más mandón, más machistas, más celoso, más enojado, entonces no, porque a veces las mujeres no tenemos conocimiento de ley, como no saben cómo es el sistema, la política o como son las reglas, si no hay derechos humanos, como no se conocen pues todavía aguantan, todavía soportan y algunos hombres se dan que son más hombres (MG, entrevista 2003)

Las mujeres tienen claras sus necesidades y su vínculo con la comunidad y con las organizaciones indígenas. En Ecuador la participación de las mujeres es mediada por su vínculo con estos lazos que le dan razón de ser a su liderazgo: servir a la comunidad, o seguir los principios políticos del movimiento indígena, o por lo menos de las mujeres que se encuentran dentro de sus estructuras o que actúan como lideresas de las organizaciones. Parte de estos análisis se confrontan como vimos en capítulos anteriores con las visiones que se tienen de las vertientes del feminismo. Estas no logran establecer diálogos con las mujeres indígenas por la manera en que estas últimas conciben su participación, y sus diversas lealtades al lado de los hombres y en su vínculo con la comunidad. Esta concepción tiende también a esencializar a las mujeres indígenas y pensarlas siempre junto con la comunidad:

A veces hemos cuestionado tanto la cuestión de las corrientes feministas porque vienen y dicen o sea le ven a la mujer como un único elemento, hay que tratarla solita y no es así porque la mujer no es que vive sola en este planeta, ella vive interrelacionada con una infinidad de actores, hombres, mujeres, niños, etc. y la orientación debe ser bajo esa lógica misma. Por ejemplo, con la creación de las comisarías de las mujeres, qué ha pasado, he sabido casos tristes de compañeras que trajeron a la comisaría de la mujer los problemas y les han llevado preso y todo por haber maltratado a la esposa, ¿se ha solucionado el problema? No se ha solucionado el problema porque en realidad regreso de la cárcel y con la misma viada le fue peor, venganza por qué me hiciste eso, nosotros no creemos las cosas desde esa lógica que sabe trabajar la cuestión de género, se deben motivar otros espacios, porque esas cosas lo que más han generado es más problemas. (ST, entrevista 2003)

Pero muy a pesar de esta concepción, como vimos, las mujeres han tenido la necesidad de generar sus propios espacios de discusión, de reflexión y de aprendizaje para fortalecer sus capacidades, y gracias a los espacios de formación las mujeres ven la necesidad de que los hombres también se capaciten y logren entender los procesos y las necesidades de las mujeres.

...nosotros no tenemos ningún problema de convocar organización nacional, ahí convocamos solo donde las mujeres sentimos que si tenemos el movimiento de mujeres, así de unidad, si tenemos esa confianza, también coordinar otros sectores es importante, porque todos somos mujeres así solo en nombre en identidad estamos separados: negras, mestizas, gringas, indígenas y por el dolor todos estamos en la misma situación que tenemos, eso pensamos que tenemos que estar juntos, todos unidos para poder luchar, eso mismo buscamos la unidad, por eso no creemos en sectorizar, indígena aparte, mestizas aparte, negras aparte eso no es alternativo y si así seguimos cada quien pidiendo, nada no sacamos ((MG, entrevista 2003)

Como hemos visto en este capítulo las mujeres indígenas están conscientes de la defensa de sus derechos como mujeres junto a la lucha de sus pueblos. La concepción de complementariedad sigue siendo un referente válido para pensarse en relaciones de género equilibradas no solo con las personas sino con el universo.

Las mujeres no sólo se contraponen a las relaciones de poder sino que tratan de encontrar maneras de solucionarlas. Algunas de las estrategias ha sido la inclusión de los hombres en los procesos de formación, usar de manera estratégica la exigencia de complementariedad y trabajar en los procesos organizativos con las mujeres generando así espacios cada vez más amplios para la discusión de sus problemas y de sus derechos a la vez que no se ven ajenas a la problemática que viven como pueblos. Esta es la manera en que las mujeres conciben su ESTAR como mujeres en vínculo con las comunidades y organizaciones. Así la complementariedad es un horizonte que hay que construir y alimentar desde la cotidianidad. La experiencia de las mujeres en el trabajo familiar y político hace que tengan una visión autocrítica que permita revisar las desigualdades que viven, así como la internalización de la opresión que han asumido. De esta manera las mujeres ven las relaciones de género desde su vínculo con la comunidad como parte de una red de relaciones entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO IV LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS LEVANTAMIENTOS INDÍGENAS

Introducción

Las mujeres indígenas en Ecuador se han posicionado como actoras políticas en las últimas décadas. Han estado ocupando cargos a nivel comunitario así como en las estructuras de sus organizaciones a nivel local, regional y nacional. En este capítulo examino una de las formas en que las mujeres han participado en el movimiento indígena ecuatoriano que es en los levantamientos indígenas. Como hemos visto las mujeres indígenas conciben su participación de manera colectiva, definida por sus vínculos con las estructuras de las organizaciones de movimiento indígena.

La participación de las mujeres indígenas es de vieja data tal como la historia misma del movimiento indígena. Es hasta épocas recientes, desde 1990, que las mujeres indígenas aparecen como protagonistas y como actoras visibles dentro del movimiento indígena. Han comenzado a surgir mujeres indígenas en espacios públicos como candidatas a cargos de elección popular, como concejales, docentes y como funcionarias de gobierno. En las luchas, los plantones, las tomas de tierras, las mujeres indígenas han estado presentes como madres, como esposas, como hijas, como abuelas y como líderes. Por ello es necesario hacer diferencias de género al interior del movimiento indígena, porque la historia del movimiento indígena no ha hecho visibles a las mujeres indígenas y continúan siendo desvalorizadas, subordinadas, excluidas de las tomas de decisión y no reconociendo sus aportes, sus pensamientos y sus capacidades como dirigentes. Así las mujeres están asumiendo nuevas responsabilidades e incursionan, no sin conflictos, al espacio público como líderes, como políticas, como académicas.

Ha sido con el proceso organizativo y las movilizaciones indígenas donde las mujeres indígenas en Ecuador comienzan preguntarse más enfáticamente por las formas y los espacios en que han estado vinculadas; qué han hecho y cómo participaron en las movilizaciones. Las mujeres estuvieron presentes, lucharon, resistieron en los levantamientos y fue en el levantamiento indígena de 1990 donde comienzan a escucharse con más fuerza las voces de las mujeres. En concreto analizo las visiones y reflexiones que ellas hacen de sus modos de participación asumiendo su actoría como sujetos políticos.

Consideraré la participación de las mujeres no sólo en el aspecto meramente formal, como son los cargos políticos, sino en sus distintas expresiones, como liderazgos en las organizaciones, ocupando cargos en las estructuras de sus organizaciones, incidiendo desde sus espacios de participación ya que “las mujeres suelen tener una presencia importante en las movilizaciones políticas esporádicas, sean estas coyunturales o de más largo alcance, por lo tanto, se puede decir, que aún cuando es cierto que las mujeres participan menos que los varones en la política institucional no por ello están totalmente ausentes en muchas organizaciones ciudadanas de claro contenido político” (Astelarra , 2003: 22).

Esta forma de concebir la participación me ayuda a entender las distintas formas de participación de las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano.

Las mujeres indígenas son distintas entre sí, estas diferencias se manifiestan en sus niveles de liderazgo, escolaridad y por su condición socioeconómica, Estos factores inciden en los liderazgos de las mujeres. Por lo tanto, su participación varía dependiendo de las relaciones de poder, de las estrategias que empleen ellas para visibilizarse y del capital económico, simbólico y político que poseen las mujeres indígenas. De igual manera, hay diferencias por la forma de manejar esas estrategias al interior de las organizaciones ya sea para reforzar los modelos genéricos del “ser mujer” o para transgredir o resignificar los espacios en que han sido ubicadas.

4.1 Mujeres indígenas en los levantamientos indígenas y el proceso organizativo del movimiento indígena en Ecuador

Las mujeres indígenas en América Latina han tenido historias de participación en los diversos procesos de resistencias como pueblos indígenas. Pero no existen muchos estudios que den cuenta del papel que las mujeres jugaron en esas historias, porque la Historia ha sido escrita desde los parámetros de los dominadores o de los vencedores

La sociedad patriarcal, imperante desde épocas remotas en la humanidad, no solo que creo unas condiciones de absoluta marginalidad a la mujer, creando graves impedimentos para su participación en términos de igualdad en los procesos sociales y políticos, sino que desconoció sistemáticamente la presencia femenina y la importancia de su aporte a la supervivencia de la humanidad, a los procesos civilizatorios y a la cultura. (Londoño, 1997: 7).

La justificación de la ausencia de las mujeres en los espacios del saber, de las discusiones y de las tomas de decisión ha tenido su fundamento históricamente en la división de los espacios en públicos y privados. Pero ello también se remite a la imposición del imaginario de la naturaleza versus la cultura, que las cree –a las mujeres– incapaces de subvertir los roles. Pero más allá de los órdenes de género, las mujeres indígenas han continuamente trastocado sus papeles de madres para participar al igual que los hombres en la transformación de las relaciones de opresión. Su condición de madres o esposas que las cree vulnerables y débiles para las luchas revolucionarias ha sido más bien un discurso que ha pretendido invisibilizarlas como dirigentes. Por ello el debate está en quién escribe las historias, por ello es difícil ubicar el papel y actuaciones de las mujeres en las historias latinoamericanas.

... en general, durante el periodo colonial, hubo muchas mujeres que contribuyeron con su esfuerzo y su trabajo al desarrollo de la sociedad, que se destacaron en el servicio de los demás, que fueron luchadoras tenaces, tanto en el bando realista como en las huestes de los sectores sublevados o independentistas, cuyas valiosas vidas se quedaron en el anonimato de la vida privada o doméstica (Ibíd.: 11)

La presencia visibilizada individualmente¹⁹ de las mujeres indígenas sí ha sido reconocida no así con el contingente de mujeres siempre presente en las movilizaciones.²⁰

En los distintos levantamientos indígenas en Ecuador las mujeres indígenas han tenido un papel muy activo, tales como dos mujeres indígenas que han pasado a la historia por sus luchas en contra de la explotación y que contribuyeron a cambiar la situación de opresión de los pueblos indígenas en Ecuador: Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango. Estas dos mujeres son referencias importantes dentro del movimiento indígena de la

¹⁹ Tenemos en México a la mujer tzeltal Agustina Gómez Checheb, quien protagonizó el levantamiento de Chamula, Chiapas en 1869. En la región de los Andes contribuyeron la Cacica gaitana, Gregoria Apaza, Bartolina Sisa y Micaela Bastidas, entre otras. Todas ellas han pasado a la historia por sus acciones y la participación activa para transformar las situaciones de explotación y subordinación en que han sido sometidos los pueblos.

En el caso más reciente tenemos a mujeres como la comandante Ramona, tzeltal de Chiapas quien se ha convertido en un referente de lucha de muchas mujeres indígenas de México. Ella fue una de las primeras mujeres en estar en el proceso de negociación entre el Ejército Zapatista y el Estado Mexicano. Por otra parte, Rigoberta Menchu, mujer maya, quien con la perseverante lucha contra el etnocidio en Guatemala fue la primera mujer indígena galardonada con el premio Nobel de la paz. Todas ellas han sido mujeres indígenas que se han destacado y han ocupado importantes espacios en la esfera pública.

²⁰ Y parte de esta preocupación la plasmo en este apartado para señalar cómo las mujeres indígenas no pueden estar ausentes de los procesos históricos de los distintos movimientos indígenas .

Sierra ecuatoriana²¹. Ellas se constituyen en símbolos pero también en fuentes de inspiración para la lucha indígena por el legado de sus pensamientos y de sus obras, por su fuerza política pero también por haber sido mujeres valientes que se atrevieron luchar en contra no sólo de los hacendados sino en la transformación de sus identidades como mujeres, la cual devino en el mismo proceso de su participación ya que sus luchas y demandas enmarcaban las necesidades de los hombres y de las mujeres pero vistas desde su propia realidad como pueblos. Las luchas que Dolores Cacuango²² y Tránsito Amaguaña son hoy, ejemplo de cómo las mujeres no estuvieron circunscritas a la vida familiar sino que fueron dirigentes activas, con un fuerte compromiso político por cambiar las estructuras del funcionamiento del sistema de poder imperante.

- Mujeres indígenas en los levantamientos en Ecuador durante 1990

Como hemos visto en capítulos anteriores ha habido diferentes movimientos indígenas que se han efectuado en levantamientos. Desde épocas coloniales ha habido levantamientos indígenas que han puesto en jaque la vida cotidiana de las ciudades²³. En esos procesos, las mujeres indígenas han estado invisibilizadas pero no ausentes. En las luchas recientes del siglo XX, muchas mujeres se han distinguido en el espacio público como lideresas, contando con espacios dentro de las organizaciones y en las estructuras de gobierno. Sin embargo pocas veces se hace referencia al papel que las mujeres jugaron en los procesos de levantamiento, ¿qué hacían las mujeres? ¿Cómo fue su participación en las movilizaciones? ¿Cómo ven su participación?

²¹ En una conversación informal con una mujer de la Amazonía ecuatoriana al contarle que mi interés de estudio en estos momentos es la Escuela de mujeres líderes Dolores Cacuango, me comenta que ellas nos saben quién es Dolores Cacuango, que eso es nivel de la sierra que como amazónicas tienen a sus propias lideresas y que ellas no han sido visibilizadas, que a la Amazonía no se le presta atención.

²² Por su activismo y compromiso, la vida de Dolores y Tránsito son hoy fuentes de pensamiento para contribuir desde las nuevas generaciones a seguir con las luchas que estas mujeres emprendieron. Y hoy con otros problemas que la modernidad provoca, estas mujeres siguen siendo referentes de luchas, para no olvidar y recordar en la memoria colectiva que los logros del movimiento indígena ecuatoriano no fueron gratuitos, costo cientos de vidas así como el silenciamiento de la memoria que hoy se resiste a quedar callada, por ello en proyectos actuales los pensamientos de estas mujeres son fuentes de inspiración para la construcción de obras que pretenden continuar con sus legados. Una de estas obras ha sido la Escuela de Liderazgo Dolores Cacuango y la Unidad Intercultural Bilingüe Tránsito Amaguaña.

²³ Al decir de Prieto, "(l)os grupos indígenas han recuperado viejas estrategias de protesta —como el uso de los churos y banderas, pero especialmente la invasión de ciudades y pueblos de las serranías, incluida la ciudad de Quito— que promovieron vívidos temores durante el período del discurso liberal 1895 a 1950" (Prieto, 2004:6)

En 1990 se da el primer levantamiento indígena del siglo XX en Ecuador, conocido también como el levantamiento del Inti Raymi, (Macas, 2000), la lucha era por la defensa de la tierra y construcción de un Estado plurinacional. En el levantamiento demandaba la transformación de las relaciones de poder y “obligando a repensar fórmulas que se pensaban terminadas: “Nación”, “Estado”, “ciudadanía”, “democracia”, “diferencia”, “pluralidad”, “autonomía”, “territorialidad”, etc.” (Dávalos, LabourAgain Publications). Ya varios textos hacen el análisis de la significancia del levantamiento del Inti Raymi para la sociedad blanca –mestiza ecuatoriana, que ponía en cuestión la unidad del estado ecuatoriano. Sin embargo, como bien ha sido explicitado en otros estudios, la invisibilidad de las mujeres no fue la excepción en este caso donde a pesar de estar presente en las movilizaciones no fue objeto de análisis. Al decir de algunos dirigentes, la lucha de las mujeres se encuentra subsumida en problemas de mayor alcance.

Durante el levantamiento de 1990, las mujeres indígenas participaron activamente en las movilizaciones, como en sus papeles de proveedoras de comida y cuidado de los niños, es decir en la organización logística de los levantamientos. Este trabajo que las mujeres realizaron como parte de sus papeles de género posibilitó su participación activa y movilizadora por la defensa de los derechos como pueblos indígenas. Si bien como hemos visto hay una tendencia a considerar las identidades de género inamovibles, pero durante los levantamientos así como se fortalecen unas características de ese modelo, se cambian otras al ver a mujeres como estrategias y con ideas de movilización.

La CONAIE realiza un video²⁴ que deja como testimonio las luchas, las estrategias que se usaron y los discursos de los distintos pueblos para la defensa de sus derechos en el levantamiento de 1990. El video llamado el Primer Levantamiento indígena de 1990 muestra que si bien hay una presencia numerosa de hombres, las mujeres también tuvieron una activa participación en el levantamiento. Podemos ver en el video a mujeres a lado de los hombres en las serranías, en los caminos, en la toma de la ciudad de Quito, mujeres indígenas ondeando las banderas multicolores: las huipalas. Se inicia el levantamiento del Inti Raymi con la toma de la iglesia de Santo Domingo ubicado en pleno centro de la ciudad y quienes toman este espacio son mujeres y hombres quienes además, realizan una huelga de hambre para presionar al gobierno a que destrabe las

²⁴ El video se llama el primer levantamiento indígena. CONAIE. Sin fecha.

negociaciones. En el mismo video podemos ver a niños y niñas como parte de este levantamiento. No hay nadie por fuera: todos y todas por la defensa de los derechos.

En el proceso de la toma de carreteras, la presencia militar se hizo presente y ahí también estaban las mujeres resistiendo con sus cuerpos, cantos, formándose como colectivos, defendiendo a sus esposos. Fueron las mujeres las que lograron detener la violencia que de manera más visible reciben los hombres y fueron también las mujeres quienes detuvieron a los militares rodeándolos para evitar su incursión en sus comunidades, acción que no fue de mayor trascendencia pero marco un lugar en la historia de las mujeres, por lo tanto existen pocos escritos que den cuenta de este acontecimiento.

...cuando una mujer lucha, ella lucha con lo único que tiene con su debilidad. El que es capaz de matar a una mujer a sangre fría es porque ya no es un ser humano. La mujer pelea presta al sacrificio, no tenemos ninguna defensa posible, y esa debilidad es nuestra fortaleza. Los soldados retroceden, la fuerza pública se retira, son cercados en Moya no por el pueblo indio, son cientos quizás miles de mujeres, que dicen si quieres matarme, mátame a mi primero que no puedo físicamente contra ti. No es la primera vez que los abusos de la autoridad son detenidos por la mujer, a lo largo de la historia la mujer ha tenido como ponerse como una barrera entre las fuerzas represivas y sus maridos combatientes. El levantamiento, todos los levantamientos son justos... (De la Torre, 1993:87)

En este testimonio se pone a la mujer como parte integral del hombre, usando la supuesta debilidad de las mujeres como defensa para evitar la violencia, que paradójicamente es su fortaleza. Y es precisamente éste imaginario que ha visto a las mujeres como débiles, incapaces de organizarse dada su restricción al espacio familiar-comunitario que ponen en juego y defienden como una estrategia de lucha. Quien es capaz de matar a una mujer no es un ser humano, se infiere que esta afirmación asume que la mujer no tiene como defenderse o no sabe cómo hacerlo, pero además que el cuerpo de la mujer es sagrado y de ahí el sacrificio de su disposición a la lucha.

La característica de la participación de las mujeres tuvo que ver como parte de los modelos de género: del cuidado de los demás, de su intermediación para evitar las confrontaciones. Ya Astelarra (1986) hacía una caracterización de la participación de las mujeres no indígenas en los movimientos sociales que participaban en los momentos coyunturales, donde su presencia era masiva, lo cual no es distante de la participación de las mujeres indígenas.

A partir del año 91, 92 que se dio así los primeros levantamientos fuertes, la participación de la mujer yo creo que ha sido bien importante, por ejemplo al momento que salimos al paro a tomar las calles, así, vienen los militares o los policías así a reprender no, como son entre hombres, entonces ellos este, un tanto de una parte otra aparte enfurecidos hasta le hacen broncas, entonces ahí ha habido la mediación de la mujer que siempre se ha puesto adelante a un grupo de mujeres, como para mediar, es decir porque los militares a las mujeres no atacan directamente. Se ha venido participando como intermediarias para solucionar problema. (NI, entrevista 2004)

La presencia de las mujeres indígenas les permitió luego reflexionar en el “poder” que les otorgaba el ser mujer, en la medida que esto las llevaba a sufrir menos violencia en relación a sus compañeros, pero también ellas querían ser parte de la historia.

...para el levantamiento nosotros siempre estamos adelante como mujeres, nosotros en el último levantamiento pasamos los 15 días en la universidad y todas las mujeres... más que todo cuando nos llamaban. Nos decían que salgamos y sólo a las mujeres no nos hacían nada la policía, nosotros salimos, nosotros no nos importa nada, salimos haciendo ver de que nosotras sí podemos salir, sí podemos hacer un rechazo de lo que nosotras pensábamos, de lo que pedíamos al gobierno. Entonces todas las mujeres han participado, al menos las que se han ido a Quito y aquí en la provincia también han salido muchas mujeres no ha importado que los guaguas, los animales, de la casa mismo no ha importado, y siempre hemos estado igual con las personas, en este caso hombres y mujeres hemos estado al frente.. (CJ, entrevista 2004)

Las mujeres se sintieron parte de las transformaciones, de los cambios. Las mujeres se sienten reconocidas en sus aportes a la defensa de las demandas como pueblos. Ya no sólo se vieron como depositarias de la cultura sino también como líderes con pensamientos que pueden aportar a las resistencias.

... en algunas marchas siempre las mujeres están frente por el hecho mismo de que las mujeres no se les pueden atacar tan fácilmente, no por todo eso las estrategias que se han mantenido a través del movimiento indígena ha sido un papel muy fuerte para las compañeras, hemos ya participado también en estos ámbitos (BP, entrevista 2004)

Las mujeres indígenas son muy consientes del papel que jugaron en las movilizaciones pero al mismo tiempo señalan las limitaciones de su participación (Cortez, 2008).

Ante la pregunta de cómo fue la participación de las mujeres indígenas en los levantamientos, existe una respuesta casi generalizada en las mujeres indígenas entrevistadas. Esto es, que las mujeres indígenas fueron estratégicamente ubicadas en el frente para enfrentar a la policía, a los antimotines ya que ante la presencia de mujeres,

las “fuerzas del orden” controlaban en cierta medida la fuerza que usaran para replegar la manifestación. Esta es una lectura que puede hacerse, sin embargo las mujeres sabían de la fuerza de su presencia, en la medida que era menos probable que las violentaran como a los hombres, dada la publicidad que se hacía a las movilizaciones. El papel de mediadoras, de apaciguar las violencias de los hombres fue un elemento central que las mujeres destacan de su participación. Estos logros han fortalecido la identidad y los deseos de otro tipo de participación.

La presencia de las mujeres no sólo fue en la contención, en la movilización concreta de caminar y bloquear, casos menos visibilizados, sino que también fueron estrategias en logística del levantamiento. Las mujeres tenían que garantizar la alimentación como lo menciona la siguiente entrevistada.

Bueno nosotros en el año 2001 participamos en la movilización ...y ahí quienes estuvieron al frente, yo diría, al frente de la alimentación, de la logística, éramos las mujeres, eran las Secretarías de la Mujer mientras los compañeros estaban sentados ahí viendo que venían los compañeros, sin saber qué hacer, las mujeres tuvimos que hacer gestiones para poder alimentar a más de 10 mil gentes que vinieron de las comunidades, para nosotras era bastante duro, difícil o sea, pareciera que esos mínimos detalles no es lo importante pero sí es importante, había que atender a los niños, había que atender a las familias, todas que vinieron a la movilización de ese entonces, sin embargo también con mujeres participamos dentro de la mesa de diálogos, con propuestas, con la FENOCIN (EI, entrevista 2003)

Si bien las mujeres indígenas han sido visibilizadas como una forma estratégica de ponerlas al frente en las movilizaciones o frente a la fuerza pública. Las mujeres han visto en esta forma, que ha sido fundamental su movilización:

... yo creo que la participación en los levantamientos es bien importante, incluso yo diría en primer lugar, aunque no se participa bastante así por el hecho de ser madres de familia mismo y todo, pero es bien importante, si no hubiera la participación de las mujeres yo creo que se hubiera dado una matanza así tremenda de los hombres, al menos eso habíamos, entre los hombres son un poco más, reaccionan un poquito más fuerte, entonces ahí de parte a parte ya empieza la pelea, entonces ahí sí ha estado uno como mujer para tratar de calmar sería en este caso de hablar, así siempre así en el pasado todos los levantamientos que hemos venido haciendo, estos últimos que se ha ido a tomar Quito, así igual siempre ha estado al frente las mujeres primero, luego vienen los hombres, ya por dos cosas no, una para que nos den paso, como ven mujeres por ahí no sé cómo lo ...no pues a las mujeres no podemos atacar y pegar entonces otra de las cosas igual que viendo mujeres, igual abrimos paso, pudimos tanto calmar de una parte a los hombres de nuestra comunidad igual para que no se enfurezcan y sigan así a la violencia, entonces ahí está, por eso yo he visto que la participación de la mujer es bastante grande en las movilizaciones (NI, entrevista 2004)

La lectura que puede hacerse de las distintas expresiones de las mujeres es que su participación ha sido más aceptada en los momentos álgidos de las revueltas, donde todas “las manos y pies que lleguen para ayudar son necesarias”, no importando si son de hombres o de mujeres. En esos momentos es cuando se demuestra que el movimiento indígena no solo lo conforman los hombres sino también las mujeres y los niños y las niñas, quienes tampoco fueron parte de los análisis. Los niños y las niñas se constituyen en una población que se ha formado al calor de estos procesos. Pero, después del levantamiento ¿qué pasa? ¿Todo vuelve a la “normalidad”?, ¿las mujeres en la casa-comunidad y los hombres fuera de ellas? Las mujeres han discutido los efectos que ha traído para ellas el regreso a casa.

La mujer es el elemento fundamental desde la familia y luego va a la comunidad y hace la organización, pero en el camino pasan algunas cosas, vemos que la mujer es el motor de todo, pero en el momento de entrar al espacio público, ahí pasa algo, que la mujer es invisibilizada, unas veces es invisibilizada por los compañeros varones que siempre han estado liderando u otras veces porque se auto marginan. Otra cosa es que la mujer ha estado como para el espacio privado, incluso todos como que asumimos así, por ejemplo en los levantamientos quien ha sido el elemento fundamental de los levantamientos, ha sido la mujer, pero cuando vez los videos, la documentación escrita de los levantamientos, son los compañeros los que lideraban, son los compañeros los que han estado ahí, son los compañeros los que han discutido. (ST, entrevista 2003)

Como veremos en el siguiente capítulo las mujeres han ganado mucho en el proceso de la constitución de su participación no solo en los levantamientos indígenas sino por una serie de factores que les ha permitido constituirse como líderes. Cada vez tienen mayor presencia en las instancias comunitarias y en las organizaciones nacionales.

Eh, levantamientos como siempre digo, hablando de la provincia o a nivel nacional, ¿quién está en el levantamiento? porque dice según la ley a los niños, a las mujeres los militares no pueden maltratar por eso a las mujeres nosotros ponen primerito el levantamiento, los hombres están atrás escondidos, entonces pero para eso sí valemos, no cierto? Pero para ser líderes no servimos, eso es mi pregunta no.. (AG, entrevista 2003)

Hemos visto que las mujeres participaron en los levantamientos haciéndose cargo de la logística y de la alimentación y el cuidado de niñas y niños. Y por otra la participación directa en los frentes de batalla contra las fuerzas armadas. Una doble participación que tiene implicaciones tanto hacia el interior del movimiento indígena, como hacia la opinión externa. Por una parte el asunto de que la coyuntura de su participación ha

servido para que al interior del movimiento indígena se produzca un sismo. Y hacia la opinión pública porque se manifiesta una imagen guerrera de la mujer indígena. Es decir, de la sumisión en los espacios públicos como mercados, transporte y ventas ambulantes, las mujeres indígenas pasan a enfrentar con sus cuerpos, atuendos, hijas e hijos a las fuerzas armadas. Ello no necesariamente produce un sismo inmediato en los cambios de mentalidades sobre las mujeres, pero sí ha formado opinión pública. Y es en esta donde radica que en gran parte al movimiento indígena se le reclame desde afuera, el reconocimiento de la participación de las mujeres en las mesas de negociación y al frente de las organizaciones. Sin embargo el producto de esta operación ha sido recogido sólo por algunas lideresas ubicadas en puestos de gobierno y un poco de la academia: casos como el de Nina Pacari, Blanca Chancoso e incluso Lourdes Tibán mujeres indígenas que se han destacado por sus liderazgos en el ámbito de lo público. Las mujeres indígenas reclaman otro tipo de participación que reconozcan los liderazgos y la participación activa de las mujeres en las movilizaciones, que las reconozca a ellas como sujetas, con voz, que reconozcan no solo su papel como madres sino como tales pero también como protagonistas de las historias de lucha de los pueblos. Ellas cuestionan que sólo en algunos casos se asuma que la lucha es colectiva y se acepte a las mujeres pero cuando se especifica su situación se subsume y desvanece sus liderazgos. La participación en los levantamientos, en las movilizaciones las ha llevado a reflexionar en sus aportes, en las luchas que han dado como mujeres y como parte de los pueblos, reconocer a los contingentes de mujeres que han contribuido a la construcción de la sociedad plurinacional.

CAPÍTULO V LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LOS ESPACIOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN

Introducción

La participación de las mujeres indígenas en procesos organizativos más estables e institucionales como son las Secretarías de la Mujer de las organizaciones indígenas y el caso del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE) me permite analizar no sólo los obstáculos de tipo ideológico político que enfrentan las mujeres para la creación de espacios propios, es decir las mujeres hacen frente a las acusaciones de separatismos, sino que examino también los obstáculos que encuentran en su cotidianidad y las construcciones culturales y de género en torno a su papel dentro de la familia, su rol respecto a las dirigencias.

Este capítulo busca analizar cómo los espacios de las Secretarías de la Mujer y el CONMIE comparten situaciones similares aún cuando las primeras tienen reconocimiento de parte de las dirigencias masculinas del movimiento indígena y la segunda no, enfrentan las mismas problemáticas de legitimación de espacios, de contar con presupuesto para sus actividades, ambos espacios no han podido consolidarse como lugares propios de y para las mujeres indígenas dentro del movimiento indígena.

En definitiva el objetivo de este capítulo es mostrar que cuando miramos la participación más institucionalizada de las mujeres, si bien hay avances importantes todavía vemos que su proceso conlleva una doble lucha tanto en su entorno familiar y comunal como respecto a los procesos organizativos consultivos. Una doble lucha dada por ser mujeres, por buscar la legitimidad de sus espacios familiares pero además dentro de las mismas instancias organizativas indígenas.

5.1 Secretarías de la Mujer: espacios dentro de las estructuras de las organizaciones del movimiento indígena

El ECUARUNARI desde épocas tempranas incluyó un espacio para mujer en la estructura formal. León (2000:63) menciona que “en los años setenta, pocas organizaciones campesinas nacionales tenían Secretarías de la Mujer; hacia fines de los años ochenta, casi todas las principales organizaciones y sindicatos rurales contaban con algún tipo de Secretarías de Mujeres. En el caso del Ecuador, las Secretarías de las

Mujer se crean así: en ECUARUNARI se crea en 1978, en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONFENIAE) se crea la Comisión Nacional de las Mujeres, 1982-85 y en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador en 1986. Actualmente también existe una organización de mujeres creada en 1996, llamada CONMIE, (Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador).

En las Secretarías de la Mujer el lugar es ocupado por una mujer quien se hace cargo de las capacitaciones y en conseguir proyectos productivos que beneficiaran a las mujeres de sus respectivas provincias. Al decir de algunas dirigentas, la apertura de las Secretarías de la Mujer no siempre gustó a los dirigentes, quienes mencionaban que se debe a la influencia del “mundo moderno”. Sin embargo, las mujeres se han defendido del discurso planteándoles a los hombres que el trabajo es colectivo y que están desvinculadas del llamado mundo feminista. Como veremos a continuación, *todo lo que huele a feminista* es rechazado por las mujeres indígenas, apelando al discurso del trabajo en colectivo y de la complementariedad del trabajo de las mujeres y de los hombres. Tal discurso es usado más bien como estratégico-político de conciliación más que buscar peleas frontales con los hombres, ya que como vimos en capítulos pasados dicha complementariedad vista desde las oportunidades reales que las mujeres de base y las mujeres dirigentas tienen para desarrollarse en un mundo indígena, ha sido dominado por hombres. El mundo público y las demandas planteadas frente al gobierno y a la sociedad en general han sido asumidos por hombres y solo algunas mujeres que se han destacado tienen presencia en la discusión política, como son el caso de Lourdes Tibán o Nina Pacari, mujeres con trayectoria académica y política.

Los espacios de las Secretarías de la Mujer no han sido concesiones gratuitas, las mujeres han tenido que hacer una labor de convencimiento de la necesidad de espacios de trabajo con y para las mujeres. Primero ha pasado por las mismas mujeres, en sus procesos de participación hicieron consiente la necesidad de contar con espacios dentro del movimiento indígena, como vimos en el capítulo IV, las mujeres conciben que el trabajo es en colectivo, de que mujeres y hombres forman parte de un pueblo, entonces por eso surge la necesidad de trabajar por superar las dificultades que las mujeres viven en las comunidades y dentro de las dirigencias, pero esta lucha pasó y pasa por los cuerpos de las mujeres para luego ponerlo como una de las demandas en sus colectivos.

Las Secretarías de la Mujer han sido ganadas a base de esfuerzos propios y muchas veces en contra de sus compañeros de lucha. En estos espacios las mujeres han analizado la situación concreta de las mujeres en cuanto a sus niveles de participación; desde allí han podido visibilizar la situación de discriminación y desigualdad frente a sus pares hombres en escritos producidos por ellas mismas (Ecuarunari, 1998). Numerosas mujeres indígenas relatan las dificultades en la participación dentro de la organización, como una de ellas lo menciona:

“aún en las organizaciones no sé está consciente de que hay una desvalorización de las mujeres, no están conscientes de que la mujer no es considerada en igualdad de condiciones, creen que a veces porque hay participación de las mujeres vamos a estar sentadas ahí, pero no están participando con poder de decisión, llegando a ser autoridades...” (Zhingre, 1998: 109).

Las mujeres se involucran en el movimiento indígena no desde los cuestionamientos de su condición de género sino desde su condición étnica. Las mujeres al igual que los hombres se iniciaron en el liderazgo “porque el pueblo indio estaba marginado” (MG, entrevista 2003). Comienzan una serie de procesos de lucha tratando de poner como tema de debate la visibilización de las organizaciones y de los pueblos y nacionalidades, y en el contexto de los 500 años se dio el “nacimiento” de los pueblos indios a los ojos del Estado. Así el liderazgo de muchas mujeres indígenas ha estado enmarcado por las demandas y en la participación dentro del movimiento indígena. Si bien es cierto que las mujeres indígenas no han desplegado demandas como mujeres en la agenda del movimiento indígena, las mujeres sí han contando con espacios muy importantes en las organizaciones como son las Secretarías de la Mujer y en el caso de la Sierra ecuatoriana la Escuela de Líderes Dolores Cacuango liderado por la dirigencia de mujeres de la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI ECUADOR RUNACUNAPAC RICCHARIMUI), ha sido fundamental para formar a las mujeres de las provincias de la Sierra.

La Secretaría de la Mujer del ECUARUNARI fue una de las primeras que surgieron al interior del movimiento indígena, sin embargo, tuvieron problemas con el posicionamiento de la organización frente a los hombres, tal como lo relata una de sus dirigentas.

...en el [año 19]72 desde la fundación del Ecuarunari hay área de la mujer, hay participación de la mujer, pero no han sabido dejar que las mujeres hagamos como estamos haciendo ahora nosotras, independientemente como mujeres; en ese tiempo ... decían los compañeros para qué las mujeres, aquí tienen que estar en el día de la mujer, para qué mujeres aquí, mejor que las mujeres hagan trabajo de la cocina, así han venido haciendo las mujeres, cocinando a los dirigentes, lavando ropa de los dirigentes, barriendo la oficina, eso hemos venido haciendo, no han estado participando como ahora estamos participando, pero después en ese levantamiento empezamos a hacer valorizar a todas las organizaciones demostrando nosotros toda la valentía y ahí dijimos con la Blanquita ahora las mujeres no estamos solo para ayudarlos (JL, entrevista 2003)

Una vez que las mujeres posicionaron las demandas de un espacio propio dentro de la organización indígena, vinieron una serie de cambios gestionados con antelación. Hubo la exigencia de un espacio propio en las estructuras del ECUARUNARI, la necesidad de fortalecer las provincias y fortalecer la organización con la participación de las mujeres. Las mujeres, además, exigieron mujeres en el área directiva y no únicamente en la dirigencia de la mujer. Se exigió también entrar en el tema político durante la formación del partido Pachakutik.

... pero ya después salimos a las provincias, ya comenzamos a proponer que en cada provincia haya una dirigente mujer así comenzamos, de ahí estos 5 años 2 años que piliamos en la Ecuarunari, apropiamos nuestro espacios propio, cuando entramos con compañera Vicenta Chuma hay comenzamos a pelear desde el consejo hasta del consejo de gobierno, comenzamos a pelear a trabajar con las provincias, propiamente con nuestra creencias, con nuestra posición, con nuestra actividad propia, trabajar hemos trabajado de ahí pero quien ayudo es la escuela de formación. (JL, entrevista 2003)

Uno de los trabajos importantes del ECUARUNARI es la formación de las mujeres a nivel de las provincias, formando la Escuela de Liderazgo Dolores Cacuango. Esta una de las organizaciones de mujeres más importantes a nivel del país, ha tenido reconocimiento nacional e internacional por el número de grupos de mujeres que han creado al nivel de la sierra ecuatoriana y por ser el primer proyecto de capacitación de líderes de mujeres indígenas.

Los temas principales que se tocan en los talleres de las mujeres son la organización políticas de las organizaciones indígenas: el tema electoral, así mismo el desarrollo local, la auto gestión, el desarrollo comunitario, la formación de liderazgo.

Muy a pesar de que la Secretaría de la Mujer y la misma Escuela de Liderazgo Dolores Cacuango han sido uno de los primeros espacios ganados por las mujeres y con mayor trayectoria dentro del movimiento indígena, las mujeres continúan enfrentando

problemas para consolidarse como tales. Estos espacios han sido aceptados desde las dirigencias masculinas pero aun así las mujeres sortean muchos obstáculos, aun a pesar de estos baches en sus caminos, la Escuela de Formación de Líderes Dolores Cacuango ha sido un espacio clave para la formación de muchas mujeres que ahora se destacan en el escenario político ya sea en su calidad de concejalas o como líderes de sus organizaciones. El nivel de importancia de la Escuela es porque surge de una de las primeras organizaciones indígenas de segundo grado con fuerte presencia al nivel de la Sierra ecuatoriana, el ECUARUNARI.

Sin embargo, las demás Secretarías de la Mujer tanto de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), como de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y de la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE), no han sido reconocidas como espacios para las mujeres. Estos espacios pocas veces cuentan con apoyos o son casi inexistentes.

En concreto, los avances de las Secretarías de la Mujer están dadas en parte por la trayectoria y fortalecimiento de las organizaciones indígenas, en donde las mujeres han jugado un papel fundamental en los procesos de resistencia, este mismo proceso de fortalecimiento estratégicamente no puede invisibilizar más la presencia de las mujeres, quienes desde sus bases están cuestionando sus ausencias y exigiendo la democratización de los espacios organizativos. Parte de la problemática tiene que ver además con la centralización de las decisiones, muchas veces concentradas en las ciudades, las provincias lejanas y con difícil acceso como es el caso de la amazonia impide la comunicación entre las dirigencias de las mujeres, visibilizando de esta manera sólo lo que pasa en la Sierra.

5.2 ¿Dividiendo al movimiento indígena?: Dificultades para creación de espacios para las mujeres

A pesar de que las mujeres indígenas se encuentran participando activamente en todo el proceso organizativo no puede pensarse aún un espacio propio para las mujeres. El argumento es que la unidad del movimiento se antepone a las necesidades “individuales” de las mujeres. Otras de las argumentaciones que se exponen es que la participación siempre tiene que ser colectiva, por ello las Secretarías de la Mujer se

encuentran dentro de las estructuras de las organizaciones indígenas de las cuales dependen para las decisiones y deben de ser consultadas en asamblea. Estos espacios son para las mujeres indígenas de los pueblos y nacionalidades. Sin embargo otras mujeres indígenas en Ecuador ven necesario contar con espacio solo para mujeres, y uno de estos esfuerzos fue la creación del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE).

- Surgimiento del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE)

Como hemos visto, existen las Secretarías de las Mujer al interior de las organizaciones indígenas, sin embargo paralelamente a ellas existe el Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE) como un espacio exclusivamente de las mujeres, o por lo menos, ese era el objetivo. Ahora su atención está centrada básicamente en la visibilización de la violencia intra familiar a las que están sometidas las mujeres por parte de sus esposos e incluso de los propios dirigentes, al decir de la fundadora. A la luz de los testimonios recabados, no se encuentra legitimada por las mujeres ni por la dirigencia masculina de las organizaciones. Es pertinente preguntarnos ¿por qué no se legitima ni por las mujeres ni por lo hombres?, ¿a qué se debe que habiendo un espacio “propio”, las mujeres no lo reconozcan?. Son importantes estas preguntas porque nos permite reflexionar sobre la legitimidad de los espacios de las mujeres y la forma en cómo los han pensado. Puedo adelantar que existen diferentes posiciones al respecto, unas piensan en espacios solo para mujeres, organizados por ellas mismas sin pasar por las estructuras de las organizaciones masculinas, quienes detentan el poder como dirigentes máximos. Por otro lado, mujeres que piensan que las organizaciones de mujeres tienen que formar parte de las estructuras de las organizaciones del movimiento indígena, y justamente en estas posiciones están las tensiones con el CONMIE, como veremos en los siguientes apartados. Para contextualizar la fundación de esta organización hago referencia a la entrevista con una de sus fundadoras, y a algunas críticas que otras mujeres han hecho del CONMIE.

Este apartado en su mayoría esta nutrido de las palabras y reflexiones de una entrevista realizada a una de las fundadoras del CONMIE. La creación del CONMIE se pensó como un espacio plural que acogiera a todas las mujeres de los pueblos y nacionalidades que se sintieran parte de este proyecto. Es necesario completar la historia de esta

organización con las voces de sus nuevas dirigentas e integrantes, en la medida que fue una de las organizaciones solo de mujeres, creada con esa intención, de fortalecer a las mujeres pero sobre todo porque fue objeto de críticas y mostraba las relaciones de poder ocultas bajo el velo de la unidad del movimiento indígena.

El CONMIE se creó un 30 de noviembre de 1996 en la ciudad de Quito. Dirigentas de las tres Secretarías de la Mujer, CONAIE, FEINE Y FENOCIN, se organizaron para formar el Consejo Nacional de Mujeres indígenas del Ecuador, que se buscaba un trabajo específicamente para las mujeres de los pueblos y nacionalidades.

Bueno, yo he sido dirigente de las tres organizaciones que aquí en el Ecuador es CONAIE, FEINE Y FENOCIN, he trabajado siempre con la Secretaría de las Mujeres, pero eso no era suficiente para el papel del trabajo de las mujeres, entonces un día decidimos las tres Secretarías de las Mujeres, formar el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador porque queríamos un trabajo específicamente para la mujer de pueblos y nacionalidades, entonces armamos el Consejo. (SL, entrevista 2003)

Este espacio era un proyecto novedoso, ya que para entonces el proceso de las mujeres comenzaba a visibilizarse cada vez más, producto de su activa participación en los levantamientos así como de la formación política que tenían dentro de las organizaciones mixtas, esta era el reto mayor que querían dar las mujeres líderes al crear un espacio que les permitiera mantenerse unidas, trabajar con y para las mujeres. Las mujeres fundadoras de esta organización pensaban que podían actuar con autonomía, según sus deseos o sueños, pero resultaba una osadía para los dirigentes que se “mandaran solas” quienes vieron un peligro para la unidad el movimiento indígena.

...claro que no ha sido tan fácil, hemos tenido mucha dificultad porque los líderes indígenas, que están ahora en la organización, no aceptan que las mujeres tengan el poder, tampoco compartir su poder, por lo tanto yo pienso que tomamos un riesgo pero durante ocho años que tiene ahora ya el Consejo hemos ganado bastante espacio principalmente en la capacitación, levantar el autoestima y algunos trabajos especialmente la violencia intrafamiliar, que las mujeres indígenas nunca abrieron su boca para denunciar el maltrato de su esposo o del dirigente y otros, es así, como ahora formamos parte del Consejo (SL, Entrevista 2003)

Para 1996 gran parte de las organizaciones contaban con una Secretaría de la Mujer, pero como lo menciona la siguiente dirigente, no había mayor incidencia de estas Secretarías en la transformación de la situación de las mujeres. La idea de crear el

Consejo era con la finalidad de articular el trabajo que cada organización venía haciendo con el tema de las mujeres:

Ya después últimamente pensándolo bien, vuelta, hubo análisis de que no vemos bien que las mujeres estaba así separadas por Secretarías y acordamos constituir vuelta el CONMIE, ya por el 98, ya otra locura, entonces conversamos con las compañeras mujeres diciendo que seguimos marginadas por más que tengamos la Secretaría, no estamos libres, nosotros también queremos hacer lo que nos parezca bien, lo que responda a los intereses de las mujeres específicamente, entonces nosotros hablamos con las cinco organizaciones existentes a nivel nacional que es la FENOCIN, la FEI, la FEINE, la CONAIE, la CONFENIAE y la FENAC, esas organizaciones ya vuelta conversamos, las Secretarías se unificaron y hacer una sola organización de mujeres, porque vemos también muy feo cada quien en su Secretaría..También estamos como los politiqueros estire y jale, cada Secretaría hace lo que le parezca, a veces duplicamos en las mismas provincias, los mismos trabajos, tantas cosas, de ahí constituimos de vuelta el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador. (MG, entrevista 2003)

Como vemos, se plantea la necesidad de espacios propios para las mujeres indígenas, para que ellas puedan desenvolverse sin sentir miedo a hablar y expresar sus opiniones. La tensión con la creación del CONMIE origino que los dirigentes presionaran a las mujeres que tenían esta idea y las amenazan con expulsar a las mujeres que se atrevan a formar un grupo por fuera de los movimientos indígenas. Así sucedió con las mujeres que se habían propuesto la creación del CONMIE.

Sin embargo, a pesar de los problemas con la dirigencia indígena se crea el CONMIE, cuya estructura para 2003 estaba formada por la presidenta y la vicepresidenta, contaba con 6 áreas: Secretaría de Comunicación, la Secretaría de Administración, el área de salud, el área de apoyo, el área de educación y finalmente el área de desarrollo integral.

Entre las dificultades que enfrentaba el CONMIE es que no contaba con una población de base que la respaldara, sin embargo la novedad de este caso radicaba en que fue la primera experiencia de organización propia de las mujeres indígenas en Ecuador. Con la creación de esta organización los hombres líderes deslegitimaron este espacio con el argumento que se daría la fragmentación del movimiento indígena al existir demandas separadas de hombres y mujeres. Justamente está es la tensión que se presenta cuando las mujeres deciden organizarse o crear espacios de capacitación para otras mujeres, ya que pone en discusión los derechos individuales frente a los colectivos. De esta manera obliga a las mujeres indígenas a mantener una posición al

respecto, y/o analizar el contexto de su participación en relación con la dinámica organizativa del Movimiento Indígena.

... nosotros abrimos un espacio propio para las mujeres, eso no quiere decir que estamos en contra de los compañeros porque igual somos de las mismas organizaciones,... por ejemplo, cuando hay un levantamiento hombres y mujeres se unen, cuando hay un taller hombres y mujeres se unen, pero específicamente que le hablemos a la mujer, porque ¿qué pasa con las mujeres indígenas? Cuando hay un taller estamos juntos, las mujeres no hablan, no discuten, no dicen nada pero cuando están solas ellas pueden decir esto me pasa con más libertad.... por eso, la mujer indígena necesita un espacio donde ella debata, discuta, donde ella pueda poner su propuesta y así, porque toda la vida ha sido utilizada, por ejemplo, en la comuna para que den votos por un hombre, para un cabildo van y votan, pero nunca sale un vicepresidenta, un cabildo, nada, entonces estas cosas tiene que ser participativo, ahora está de moda que diga así vengan nomás las mujeres pero hay que capacitarle en todo, desde lo espiritual hasta lo político para poder asumir cualquier papel en la organización. (SL, entrevista 2003)

La decisión de las mujeres que tenían la idea del CONMIE en ese entonces eran mujeres que se habían formado en las experiencias de movilización, en la defensa de los territorios, en procesos políticos dentro de movimiento indígena. Sus liderazgos las llevaban a analizar la situación que ellas mismas habían vivido.

... yo creo que mi liderazgo viene trabajado desde la casa con mi esposo, yo no puedo decirte que mi esposo fue toda una maravilla, sufrí 5 años de maltrato, pero sabes que yo siempre me hice respetar desde el principio hasta cuando él aprendió y vio, entonces yo vengo desde ese nivel y luego en las comunidades como siempre he estado liderando por ahí me conocen mi experiencia, me he ganado el respeto (SL, entrevista 2003)

La autonomía de las mujeres indígenas se va construyendo poco a poco, una de las fundadoras anhelaba un espacio formativo para que las mujeres hablaran con voz propia, con las mismas condiciones que han tenido los hombres. Un espacio para las mujeres que les permitiera fortalecerse para ser capaces de incidir, de aportar al movimiento indígena como mujeres, sin miedo, ya que es conocido que las mujeres se les dificultan participar por los obstáculos a los que se tienen que enfrentar en la familia y en las organizaciones.

La integración de las mujeres en una Secretaría es asumida por ellas como una concentración de las voces de las mujeres. Fuera de estos espacios las voces de las otras mujeres que no pertenezcan a las estructuras se deslegitima, sin embargo las mujeres son diversas y sus posiciones también son distintas. Cada vez hay más mujeres

indígenas con acceso a estudios universitarios y de posgrado que exigen mayor espacio de interlocución dentro y fuera del movimiento indígena.

...ahora ya creo que han ganado un gran espacio las dirigentas de las mujeres que son las Secretarías de Mujer y familia de CONAIE, FEINE Y FENOCIN, entonces en ese caso, hemos abierto una puerta donde que van caminando poco a poco aunque ellos le ven con ojos de división, de feminismo, para nosotros no es eso, porque de ley necesitamos en los congresos estar juntos, hablar pero que nos den un espacio para hablar, entonces estamos tratando de poco a poco seguir ganando la confianza, ya que hay diversidad de todas maneras por más que existan las 3 organizaciones tampoco son dueños de todos nuestros pensamientos las organizaciones, hay mujeres que el grupo nuevo que está saliendo, ellas son súper rebeldes, ya no quieren saber nada ni de CONAIE ni de FEINE ni de FENOCIN son muy independientes, profesionales, ellas son más liberales, entonces qué le van a decir ellos, no sé que le van a decir, entonces es un proceso de lucha pero en la misma forma que vamos luchando trabajando creo que hemos ganado un gran espacio y poco a poco van a ir respetando. (SL, entrevista 2003)

Entre algunas de las debilidades del CONMIE después del cuestionamiento que sufrió, fue el desconocimiento de otras mujeres que veían en esta organización una división entre los hombres y las mujeres. Al respecto se menciona que el CONMIE si bien es una instancia nacional, no refleja los intereses de las mujeres de las organizaciones. Una líder del ECUARUNARI menciona:

...si ya legalmente ya tiene el estatuto y todo porque ellas, el CONMIE tiene todo, es derecho de tener plata, a través de legitimaciones del estado, a través de legitimaciones de ...todo, todo tiene derecho a tener el apoyo económico, el CONMIE tiene lo jurídico todo, todo y nosotros no estamos lo jurídico aparte nosotros somos parte de la organización de la Ecuarrunari, el CONAIE y no estamos aparte, tampoco no vale hacer aparte, no vamos a demostrar división hombres aparte y mujeres aparte por eso no hacemos, tenemos que mantener así juntos pero trabajar independientemente cada área sus actividades específicas, acá en la Ecuarrunari tenemos diferentes actividades de tierra, de salud con todo, todo y todo trabajar con su actividad específica, eso así mismo es de la mujer acá en la Ecuarrunari, de las mujeres acá tenemos que trabajar eso solo el tema de las mujeres, pero si salir a actividad conjunta, así si es que hay algo o actividad grande o resolución de la asamblea del congreso eso también tenemos que salir, a eso tenemos que asumir la responsabilidad (JL, entrevista 2003)

Esta crítica y cuestionamiento al CONMIE tiene tras de sí como hemos visto en páginas anteriores, la concepción de que el trabajo se tiene que hacer en colectivo. Sin embargo a pesar de esta concepción, aún no se ha logrado posicionar a las mujeres como un sector con demandas en la agenda del movimiento indígena, teniendo que sobrellevar las negociaciones constantes internamente. Si bien, las mujeres cuentan con el apoyo desde el movimiento indígena no deja de ser una lucha constante para las

mujeres hacer un trabajo específico con las mujeres. La lucha por la defensa del territorio, la autonomía, afecta a hombres y mujeres no tiene los mismos efectos en ambos, ya que las mujeres indígenas asumen el trabajo familiar y comunitario además de su proceso de formación lo que dificulta sus liderazgos.

Sin embargo esta tensión de derechos individuales versus derechos colectivos no es tal en la medida que las mujeres han esgrimido que sus lealtades están con el movimiento, con sus estructuras, con sus bases y sus demandas de fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades. Desde el activismo cotidiano y en sus procesos de formación, las mujeres cuestionan que el proyecto del movimiento indígena tiene que incluir a las mujeres, ya que si se le cuestiona al Estado la exclusión, la dominación, la explotación y la invisibilidad de la participación como pueblos indígenas, no pueden reproducirse de manera interna en las organizaciones.

Las mujeres de las organizaciones mixtas también se han enfrentado a problemas cuando han buscado generar espacios para ellas, al igual que con el CONMIE los hombres se han opuesto a que las mujeres se organicen. En el caso del grupo de mujeres de la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte del Cotopaxi²⁵ (UNOCAN) ubicadas en la localidad de Plancha Loma, vieron que organizarse como mujeres les abría la posibilidad de acabar con la violencia que vivían como mujeres. Si bien mayor fue la crítica y la presión que sufrió el CONMIE por pretender ser una organización nacional, las organizaciones de mujeres en las provincias tampoco pasaron por procesos fáciles en su constitución. Ellas han tenido que confrontarse con los hombres de sus comunidades.

El proceso no fue así fácil, fue tan duro, era difícil, ellos dijeron que, por qué... a las compañeras líderes que fueron organizando, ... fueron atacadas, tratadas mal, criticadas de que ellas están organizando, para qué tienen que organizarlas, invitarlas porque son unas vagas, porque solo las que no tienen qué hacer están invitando, no tiene que ir mi mujer, no tiene que ir mi comadre, mi vecina, para qué van, o sea fue duro porque imponían los compañeros, protestaban que no tienen por qué organizar las mujeres que ellas solo tienen el deber de estar en la casa en los quehaceres domésticos, en la agricultura, en atender al marido, a los guaguas, de

²⁵ La Unión de Organizaciones Campesinas del Norte del Cotopaxi (UNOCANC) es una organización indígena legalmente constituida desde 1984, que agrupa a 26 comunidades de la Sierra Central del Ecuador, es una organización de segundo grado y es filial al Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi MICC. La UNOCANC cuenta con una organización de mujeres que está conformada por alrededor de 25 comunidades, quienes han fortalecido a la organización. Estos grupos de mujeres han centrado su trabajo en la producción de hortalizas, en la cría de animales menores

ahí no tienen estas mujeres libertad de participar en las reuniones, (NS, entrevista 2004)

Los espacios propios para las mujeres no es una demanda nueva. La violencia en los hogares ha implicado la reflexión en sus derechos como mujeres, los grupos de mujeres de la UNOCAN así lo muestran. Las mujeres se organizaron dentro de las mismas estructuras de las organizaciones mixtas, con el ánimo no sólo de terminar con la violencia, sino también para mejorar la economía familiar.

... vivíamos explotados, primero de los esposos ver que maltratados, ver cómo vivían las madrecitas de nosotros, sufridas, que sus esposos no más tenían derechos a salir a una sesión, así a un diálogo entre ellos, pero las mujeres jamás tenían en cuenta que tienen, las mujeres tienen que estar en la casa, cuidando animales, cuidando sus hijos y lavando ropa, como en mi casa tenía así y nosotros como jóvenes estudiamos un poco así, hemos salido el sexto grado así, unimos con mis compañeras, somos cuatro compañeras que nosotros iniciamos a organizar, decíamos no dejemos a las compañeras mujeres, mucho, mucho trataban mal los esposos, trataban mal, cuando se arrima de repente a un hogar así a cargar, cargado el guaguito, la esposa cargado poncho del marido, jalado su maletita, y el esposo así todo caminaba e iba sí tomaba así, entonces pero cuando trataban mal, fuerte, de ahí nosotras dijimos, no dejemos, a mí sí que no me gusta que traten de esta manera, mejor organicémonos, entonces tratamos de organizar, Dioselinda y yo Josefina, las tres somos las iniciadoras que iniciamos, entonces y los jóvenes que estaban, éramos jóvenes ese rato, yo era de 14 años, yo salí de escuela, estuve trabajando, de 14 años empecé a esto, había alfabetización, entonces eso y nos organizamos, por ahí así pedíamos casitas para poder hacer reuniones, así, así vivimos un buen tiempo (NS, entrevista 2004)

Incluso las propias Secretarías de la Mujer de las organizaciones fueron criticadas por crear espacios para las mujeres en las organizaciones. El argumento ha sido la comparación con el feminismo y que son ideas de mujeres mestizas-urbanas que pretenden copiar.

... había un tiempo en que ellos no querían que participemos acá, por el hecho que decían que eso es occidentalizado, mundo feminista, todo eso, pero después tuvimos que decirles de que nada es así como se piensa, además siempre se ha venido trabajando juntos hombres y mujeres, el trabajo de nosotros siempre ha sido colectivo, entonces bueno, llegamos a un entendimiento, desde ahí es que se abre la dirigencia acá y, pero de ahí a pesar desde que las bases...(MA, entrevista 2003)

El argumento de división del movimiento es una crítica constante en los espacios de las mujeres indígenas dentro de las estructuras de las organizaciones. Esto significa también que el trabajo de las mujeres tiene que responder a los proyectos como pueblos.

El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres tiene que servir a su comunidad, a sus organizaciones. Si bien este énfasis es importante para la mujeres en la medida que les garantiza un lugar en las organizaciones, no deja de ser cuestionable que las reflexiones acerca de las desigualdad que viven las mujeres no sea un debate abierto en las dirigencias nacionales.

Las mujeres proponen trabajos desde las mismas organizaciones y se aplican estrategias propias para generar las reflexiones. Pero los hombres no se sienten permeados aun por este tipo de problemáticas que enfrentan las mujeres. Las mujeres indígenas siguen siendo las que se encuentran en diversas disyuntivas.

... ya se logra hacer un poco los estatutos de la ECUARUNARI por eso ya era, qué bestia, que quieren dividir el movimiento indígena en dos, que las mujeres se van por un lado, los hombres por otro lado y es la falta de capacidad y entendimiento de que no es eso, por eso las compañeras ratificaron en la asamblea de las mujeres de la ECUARUNARI ratificaron el hecho de que quieren estar en el movimiento indígena pero que necesitan tener sus espacios propios de construcción debido al desequilibrio que existe, si estuviéramos iguales entonces estaríamos felices y contentos, ...o sea decía que eso se puede volver en contra del mismo movimiento indígena, la cuestión es resolver estas cuestiones críticas que existen al interior mismo, o sea resolver esto y hacer evidenciar que sí existe injusticia, que la persecución de las mujeres es cierto, que no es equilibrado, es necesario ver eso y resolver, o sea no por dentro, pero resolverlo, o sea ser entendidos de las propias debilidades porque las debilidades desbordan y entonces ahí sí se puede provocar divisiones, porque pueden venir compañeras más fuertes, cuadros más fuertes que comiencen a cuestionar el movimiento indígena mismo (LS, entrevista 2003)

Las necesidades de las mujeres son distintas a las de los hombres. La existencia de modelos de género discriminatorios y en cierto sentido preferenciales a los varones ha hecho que las mujeres tengan miedo a hablar, a participar. Ha sido con las salidas, con el acceso a procesos de capacitación que las mujeres han logrado en cierto sentido superar esos obstáculos, por ello el acceso a la educación, a talleres las hace ser más consientes de sus derechos en la comunidad y en la familia

...cuando están conmigo ellas hablan y llegan los dirigentes, se acabo todo dice, para ellas ya no existe nada, entonces para mí es un problema dice, desconocen totalmente el asunto de los derechos, pueden estar mal pero no dicen nada, así nos ha tocado vivir, por eso lo de los talleres que son importantes para conocer y apropiarse de los derechos, por ejemplo como pueden decir este es mi cuerpo si saben que eres casada con alguien y el cuerpo le pertenece mas al hombre que a la mujer, entonces es impensable poder defenderse con su propio cuerpo, yo sí creo en la educación, las mujeres si tendrá que cambiar de esa manera, dándoles la caja

de herramientas donde ellas puedan agarrarse y tener un poco de conocimiento que tantos que hay. (LT, entrevista 2003)

Como hemos visto en las palabras de las mujeres, ellas se organizan por la violencia que vivían en su familia y sus comunidades. La estrategia para justificar sus salidas de la casa ha sido con la búsqueda de ingresos para satisfacer las necesidades familiares. Sin embargo, el caso de los grupos de mujeres de la UNOCAN en Plancha Loma fue expresamente por la violencia intrafamiliar.

En ese proceso las mujeres se han dado cuenta que también hay que impulsar el trabajo con hombres, lo cual no ha sido fácil. Los hombres no se sienten interpelados ante la necesidad de cambiar la estructura de poder de los géneros, no hay trabajos acerca de la masculinidad machista de los hombres en poblaciones indígenas y pocas veces funcionan. Sin embargo, las mujeres han visto que hay que incorporarlos a los trabajos de concientización que reciben las mujeres. Parte de los problemas son la falta de autoestima de las mujeres y los miedos que tienen para participar. Pero la otra parte del problema es que siguen teniendo limitantes con los hombres en sus hogares y comunidades y con las mujeres también. Ellos se sienten con la autoridad de controlar las salidas de las mujeres. No podemos negar que esta situación no ha cambiado, hay hombres y familias que han apoyado a las mujeres pero la gran mayoría de mujeres tiene que negociar constantemente sus salidas:

...la culturización de ciertos dirigentes, eso ha venido a que siembren el machismo, porque más antes, cuando yo hablo de mis abuelitos, mi mamá administraba la plata, mi papá siempre eran juntos en el campo, todo fue igual, pero ahora en la actualidad es donde se da ya, la mujer no sirve, hasta es maltratada, todo eso estamos tratando de recuperar el espacio que hemos tenido antes, pero les cuesta muchísimo, estamos en ese proceso, no para dividir, ni que las mujeres estén aparte sino que realmente reconozcan que la mujer es importante en cualquier papel que lleve en su organización, entonces estamos trabajando con eso, yo, al menos, mayormente trabajo con compañeros hombres dirigentes para sensibilizar sobre el maltrato, porque de qué me sirve capacitar a las mujeres, enseñar todo si el hombre no va a entender no sabe, entonces no vale la pena, entonces yo más vale voy, sensibilizo, hablamos, a veces toca hablar metiendo a Dios ahí para que pueda el hombre reflexionar que es su compañera, que no debe de maltratar no?, hay casos así, muchos hombres dicen, es que nuestra cultura es así, no yo no creo que nuestra no es la falta de respeto, el maltrato, me parece que no es así, entonces yo estoy segura que no es así (SL, entrevista 2003)

5.3 Proceso organizativo y vida cotidiana: Obstáculos en la participación de las mujeres indígenas

Si bien la creación de espacios propios para las mujeres indígenas ha sido duramente criticada por las dirigencias, no es el único obstáculo al que se enfrentan las mujeres, también en la cotidianidad, ellas tienen que negociar con el marido, con la familia y afuera con las dirigencias masculinas. La participación de las mujeres en los escenarios locales y regionales no son logros gratuitos. Las identidades de las mujeres, han sido construidas en base al ser mujer y madre y al formarse como dirigentes implica no solo un doble trabajo, sino esfuerzos continuos por hacer bien todos los papeles asumidos so pena de las críticas.

El machismo de los hombres en las estructuras de sus organizaciones, carece de visibilidad, esto con el fin de no poner entredicho la complementariedad en las relaciones de género. Sin embargo el reconocimiento de la violencia dentro de los pueblos indígenas, más que cuestionar las relaciones de género armónicas, hablaría de la posibilidad de debatir el poder de decisión depositado en los hombres.

El tema del machismo es un tema recurrente en las charlas informales de las mujeres, reconocen que los hombres se han constituido los depositarios del poder público y que las mujeres tienen que negociar constantemente sus papeles de mujeres. Sin embargo la violencia no solo es propiedad del ámbito privado. Las estructuras de las organizaciones son permeadas fuertemente por esta ideología patriarcal de la superioridad de los hombres expresada en su mayor experiencia en el manejo de las relaciones públicas, de los discursos, y considerando a las mujeres menos capacitadas para estos deberes. Así lo confirma la siguiente experiencia.

La Secretaría de Mujer pues como decía siempre todavía el machismo estaba todavía enraizado y los compañeros siempre con la venia de ellos se hacían las cosas, si teníamos que hacer una capacitación, pues con el visto bueno de ellos, hacíamos cualquier cosa y a veces querían considerar que nosotras las mujeres en cualquier dirigencia que estemos siempre seamos como estar a la dependencia de ellos, no querían dejar de ejercer solitas a nosotros siempre ellos estaban pendientes, nos consideraban inferiores, nosotros en conversa decimos no, nosotros queríamos iguales derechos, iguales pensamientos, mejor a veces las mujeres andábamos pensando mejor, mejor que los hombres. (MG, entrevista 2003)

En el discurso del movimiento indígena se plantea que todos tienen acceso a los puestos de decisión, tanto hombres y mujeres pueden llegar a ocupar un cargo en el

comité ejecutivo. Nadie niega la igualdad entre hombre y mujeres; sin embargo en “la práctica se establece otros mecanismos que impiden la incorporación femenina a las actividades políticas y opuestas al poder” (Astelarra, 1986: 58).

Muchos son los obstáculos que las mujeres indígenas enfrentan en el momento de la competencia por ocupar un puesto de decisión, los cuales están muy ligados a los vistos anteriormente: los estereotipos de género y la responsabilidad de lo privado.

Las mujeres indígenas han sido encargadas desde hace mucho tiempo del ámbito doméstico, si bien las mujeres han logrado la transmisión de los saberes de generación en generación también estas responsabilidades se han constituido en limitantes para una mayor participación de las mujeres en los procesos organizativos. Es frecuente encontrar argumentos tales como: “las mujeres solo para la casa”, lo que ha imposibilitado que muchas de las mujeres accedan a la escuela.

El trabajo doméstico no sólo lo constituye el trabajo en la casa, sino el cuidado de los hijos, la familia, la preparación de la alimentación y el trabajo fuera de la casa como el cuidado de la chacra y de los animales. Es decir, responsabilidades que tienen que ver con el sustento diario familiar.

Desde el movimiento feminista el reconocimiento del trabajo doméstico ha ocupado un lugar en las discusiones teóricas. Si bien las mujeres indígenas no han dado la discusión de manera abierta si ha sido motivo de reflexión y de análisis como un obstáculo en la búsqueda de mayor libertad y espacios de participación.

La reflexión que hace la siguiente entrevistada ve el trabajo realizado en la casa como una forma de violencia hacia las mujeres. Las múltiples actividades que las mujeres realizan son invisibles en la cotidianidad de los hombres. Si bien algunos discursos enaltecen su papel como reproductoras y como guardianas de la cultura dada a través de la transmisión de la lengua y del lenguaje cotidiano de la comunidad, las actividades específicas como las señaladas en el siguiente testimonio, son la imagen de la vida diaria:

parece que ellos decían que las mujeres viven de vagas en la casa, que solo ellos trabajan y no se han dado cuenta que las mujeres crían hijos, que las mujeres son lavanderas, que las mujeres son cocineras, que son amas de casa y además de eso en el campo, o sea que las mujeres tienen el doble, el triple, con no sé cuantas actividades más que el hombre y en la actualidad algunos hombres tiene un solo trabajo, la mujer se levanta breve da el café y ellos qué hacen, toman el café, se levantan, se van, trabajan, vienen y se acuestan cuando están viendo la televisión y punto, y quién lleva toda la responsabilidad? las mujeres y bueno, todo eso me ha

dado a mí también para meterme a la lucha y ayudar a acompañar a mis compañeras mujeres, a estar juntos en la lucha general como indígenas y en la lucha de género. (MG, entrevista 2003)

Si bien, este tipo de actividades se constituye en un obstáculo innegable también ha sido usada estratégicamente para demandar un mayor reconocimiento del trabajo de las mujeres fuera de ella. La necesidad de capacitación ha sido expresada en las reuniones, sin embargo como vemos, su capacitación depende de quien se haga cargo del trabajo doméstico, teniendo que “cumplir” con sus actividades antes de pensar en capacitaciones o talleres.

... y yo pienso pues cuando hacemos talleres de mujeres, claro que ellas tienen deseos de salir, deseos de aprender, deseos de capacitar pero a veces los hombres no dejan, como las mujeres tenemos que primero para ir a donde sea tenemos que arreglar, dejar encargar la casa, los niños si tiene niños entonces si no hay quien les vea la casa pues no hay como salir no, eso han dicho las mujeres pero ellas dicen que necesitan esos tipos de capacitación, de reunirse pero ahora he visto en la iglesia que los pastores estén diciendo que porque van a ser las mujeres, entonces yo estoy pensando hay que capacitar a los dos para saber si ellos también si el ayudan a las mujeres. (AG, entrevista 2003)

Las frases de que las mujeres solo están para la casa, contrasta con la presencia de las mujeres en los levantamientos, en la lucha como pueblos. Una forma de controlar a las mujeres es dada por su lugar y sus responsabilidades en la casa y su papel como trasmisoras del legado de los pueblos. Sin embargo, esta responsabilidad es uno de los argumentos que esgrimen para exigir mayores espacios de capacitación, dado su papel como responsables de la cultura

- Me acusaban de feminista, que me preocupó más por las mujeres, siendo que hay que trabajar por la comunidad toda! Mis ejecutorias han confirmado que en la medida que contribuimos a cambiar la mentalidad de las mujeres, toda la sociedad se beneficia, ya que somos un reflejo para nuestros hijos en lo inmediato y para todo el país en general. (Tene, 1997)

- Los maridos no nos dejan organizar

El destino femenino en muchas de las comunidades es el casarse y de ahí en adelante el trabajo continuo en el hogar. Muchas de las mujeres entrevistadas expresaron que uno de los obstáculos era la negativa del marido para que la mujer saliera de la casa a reuniones, talleres o capacitaciones y parte de estas negativas tienen que ver con los cambios que las mujeres comienzan a expresar. Hay una autorización explícita, aceptada y autorizada por los modelos de género y la cultura, la misma refiere a que los

hombres son los que pueden salir de la comunidad, desarrollar sus liderazgos sin obstáculos. Por lo menos en el ámbito familiar su salida es aceptada y estimulada. Mientras, las mujeres viven un “encierro” puertas adentro, logran negociar sus salidas.

Cuando están hombres y mujeres al mismo tiempo, bueno sí las mujeres podemos algunas hablar pero algunas sin la autorización del esposo no se puede hablar, aunque hay mujeres que son arriesgadas por ejemplo para una marcha para unos levantamientos, son muy valientes en muchas cosas pero siempre el hombre está adelante, siempre el hombre es el que da hablando, el que da diciendo, el que decide y en eso viéndolo bien está robando los derechos de la mujer (JL, entrevista 2003)

La familia juega un papel fundamental en el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres o, como hemos mencionado, obstaculizarlos. Las mujeres en el mismo seno familiar son víctimas de la violencia. Así como este entorno puede ser para incentivar las capacidades de las mujeres, es al mismo tiempo, espacio para la introyección de valores y normas que las mujeres aceptan.

...mi misma familia maltrataba diciendo que nada de alzar la voz a los maridos, a los varones no hay como alzar la voz, cuando dicen cualquier cosa mejor quedar callada, humillada, diciendo yo oí a mi madre; mi madre es finadita mi madre murió cuando estuve de 15 años, se murió, pero yo vi mi papá como maltrataba a mi mamá, una vez mi madre me ha cogido para defenderse, me ha estado votando, mi madre ha cogido del pelo... entonces toda esa energía no pude soportar yo viviendo todo no pude soportar. ((JL, entrevista 2003)

Así, el casarse y formar una familia en muchos casos limita la participación de las mujeres que tienen que decidir entre el liderazgo o la familia. Tal parece que ambos lugares son incompatibles en el imaginario de algunos hombres. Una explicación de tal situación puede darse en el sentido de la necesidad del cuidado y del servicio a los hombres y de controlar la sexualidad de las mujeres. En este aspecto hay la necesidad de controlar al “diferente”, que por su género ha sido colocada en espacios como la casa y por lo tanto fuera de la dirigencia.

Porque uno de los problemas también que desde mi punto de vista he visto es que las mujeres cuando nos casamos o se casan tienen que dejar la dirigencia, eso hizo que una compañera que me antecedió a mí, era soltera, era dirigente y tuvo que dejar porque se casó y tuvo que pasar a ser esposa y no dirigente (EI, entrevista 2003)

La violencia que viven las mujeres no sólo tiene que ver con las limitaciones en sus libertades sino además en situaciones de violencia física por el ejercicio de sus liderazgos.

[La violencia física] ha sido muy dura acá la participación de las mujeres porque tú sabes que en la cultura Kichwa especialmente a donde yo represento hay celos no, entre el esposo y la mujer porque tú sabes que culturalmente se hizo pa' la chacra el cuidado de niños, el marido y todo eso no, y romper de ese mundo para estar al frente liderando al grupo de mujeres ha sido muy duro no, en ese sentido las primeras mujeres que fueron líderes, ellas han sufrido muchísimo, me acuerdo de la compañera Carmen que es la asociación Sarayacu, ella tuvo que romper su hogar, su matrimonio porque el esposo no le entendía, también otro caso de la compañera Rosa que es también de Sarayacu, de Rita que ella andaba verde los ojos por lo que tú sabes que uno como líder en representación de sus organizaciones de base tiene que ir a las asambleas, talleres, charla de mujeres, uno, dos días o a las asociaciones de base mismo donde quedamos una semana, 15 días el esposo, los hijos quedan abandonados, entonces ha sido muy, ha sido un reto bien duro no, entonces en ese sentido para las mujeres ha sido un reto grande donde hoy en la actualidad poco a poco creo que hemos venido rompiendo eso no (MY, entrevista 2003)

La cuestión familiar representa una disyuntiva para las mujeres que tienen que escoger entre la dirigencia o la familia, o en el último de los casos no cumplir con el proyecto de tener una familia. Las mujeres entran en procesos de negociación que aun para las mujeres preparadas académicas representan retos. Estas disyuntivas están marcadas por el género, donde las mujeres tienen que escoger una u otra vía, o vivir las dobles jornadas del cuidado familiar y la dirigencia.

o sea hay otras compañeras, como la Vicenta así, Josefina Lema que son compañeras también de relieve nacional pero que se quedan y eso tiene otros factores también que son la cotidianidad, que son la cuestión de que las compas son solteras, o sea están, son madres solteras, o no tienen un marido en últimas, en cambio las otras compañeras sufren retrocesos, por las familias, por los esposos, eso es lo que yo comentaba con algunas señoras de la FLACSO que decíamos, por ejemplo yo también personalmente tengo un marido, tengo un hijo, y a veces uno tiene grandes impedimentos, grandes impedimentos como son el cuidado de los guaguas, que ya vas a salir, que cómo así que cuánto te pagan, que, entonces uno ahí ya, a ratos no puede equilibrar con lo que, o sea con su familia o con lo otro, entonces es o te separas o sigues la cuestión política o lo otro, la cuestión también es de opción (LS, entrevista 2003)

Estas disyuntivas son muy difíciles de decidir sobre todo porque discuten el porqué las mujeres tienen que decidir entre sus familia y la dirigencia. Es decir las mujeres para poder ser dirigentes o tener mayor libertad de decidir, tienen que poner en balance su deseo de ser mujeres o ser dirigentas. Este tipo de obstáculos ni siquiera es analizado

por parte de las organizaciones indígenas, y constituye una decisión importante para las mujeres. Si bien se habla del equilibrio, este por lo pronto no se refleja en análisis acerca de la disyuntiva femenina frente al asumir el liderazgo con las dobles y triples jornadas o no ser líderes y ser madres.

Por eso, a eso, como que se niega el hacerse mujer, es decir, no casarse, no tener hijos, entonces esos espacios son solo para mujeres solteras, viudas o divorciadas, pero para una mujer...a esto es lo que me refiero con la naturalidad, la responsabilidad, porque yo misma digo, muchas nos admiran y dicen...Ay! es que yo me case mas antes, o que mejor que usted no se caso o que mejor que usted no tiene hijos como yo, o sea no debe de ser así a eso es a lo que voy yo, entonces este punto es que hay que superar, hay que buscar la forma de que estos espacios no sean...No quiero ser muy dura..Estériles, negadas todas, no puede ser o sólo para hombres o sólo para mujeres en ese estado y es lo que no debería de ser, el punto que nos faltaría de alcanzar en las mujeres, para poder realmente decir que estamos. (BC, entrevista 2003)

Vemos pues que los modelos de género en las comunidades están también permeados por la desigualdad. Las mujeres tienen que luchar constantemente por ser reconocidas.

Aquí los compañeros casi no nos han dicho nada, pero allá en las bases sí, que van las mujeres solo para estar sentadas, que no aprenden nada, siempre dicen así los hombres, sí, aquí, aquí, no sé, todavía no se ha escuchado a los compañeros que dicen así, pero allá en las bases sí hasta los maridos a veces se imponen que no vayan a los talleres, porque van porque no tienen que hacer, no solo los maridos, el resto de compañeros igual los vecinos, así, siempre dicen que van y qué hacen esas mujeres allá..(CG, entrevista 2004)

Las mujeres tienen que posponer sus proyectos de ser madre o casarse por la constitución de sus liderazgos. Para muchas mujeres este constituye pues un obstáculo en la medida en que el apoyo de los hombres no suele ser usual. No obstante la ausencia para impulsar los liderazgos de las mujeres, tampoco es cierta por completo su inexistencia. Pero es más cotidiano recibir los reproches que el impulso hacia la formación y capacitación.

... siempre he pensado que formarme mejor porque yo por ejemplo fuera casada hace unos 7 años casi o sea yo ya me iba a casar, pero yo pensaba que tal si me caso y después qué voy a hacer, siempre era la pregunta, y pienso que en ratos era una desventaja porque yo si quisiera formar una familia, eso como mujer es una desventaja bastante grande porque no tienes esa posibilidad de disfrutar con un hogar ya que la edad es importante para la educación de los hijos, entonces cuando yo ya me veo en esta edad y tengo un hijo si es una desventaja para mí, y me dicen la tanta formación que tienes, pero hasta que punto eso va ayudar para luego, para futuro, eso vería como desventaja tal vez, pero yo creo que se han abierto mucho espacios, el poder estar, tener la satisfacción de poder participar, eso te hace visible, eso te llena como persona a mí es positivo porque ese es, el destino de la mujer empieza por ahí, que tenga esa capacidad de decir que lo que yo estoy

haciendo está bien y no solo para mí está bien para los demás, eso es como un alimento para mí y tantas desventajas... (LT, entrevista 2003)

-“Hay mucha resistencia, cada vez que aparece una mujer con tintes más profesionales”. Mujeres indígenas con acceso a la academia

El acceso a la educación de las poblaciones indígenas ha estado en debate. Sin embargo el acceso de las mujeres indígenas a la educación ha estado en cuestionamiento por las implicaciones que esta tiene en el cambio de las relaciones de género. Así lo evidencia el siguiente testimonio:

...estábamos marginados, entonces en primera instancia en esos años en el 54, en el 60 por ahí, acá arriba arriba un obispo que se llamaba Leonidas Proaño, que ya es muerto. El ya empezó a ayudar a nosotros porque antes de eso nosotros no podíamos ni entrar a la escuela, sobre todo las mujeres indígenas, por que según ellos, decían que para que las mujeres iban a tener una capacitación, iban a ser rebeldes, resabiadas y han de escribir carta a los novios y para eso no, entonces eso no, era prohibida la educación para las mujeres, y gracias a la venida de Maximiliano Leonidas Proaño abrió una tele estudio, por radio, educación comunitaria, tele-educación así se llamaba, entonces ahí empezaron los indígenas recién pero solo los hombres, también en esa época empezaron a educarse a hacer la primaria y a tener conocimientos a nivel de dirigencias por radio. (MG, entrevista 2003)

En los liderazgos de las mujeres indígenas han confluído una serie de factores; el caso del acceso a la educación ha sido uno de los factores fundamentales y una de las demandas de las mujeres, la capacitación constante. Sin embargo no ha sido el único factor, ya que en determinadas regiones los procesos han sido distintos y las mujeres han sabido crear sus propios espacios como en el caso de Cotopaxi, lugar histórico de grandes movilizaciones:

...yo creo que se ha debido a tres factores importantes: uno es el nacimiento de las organizaciones de mujeres, o sea, fue un espacio donde van discutiendo, analizando sus propios espacios, su propio sentir como mujeres. Dos, estoy segura que fueron los espacios de las cabinas de grabación donde habían claro que habían más hombres pero había un buen número de representantes mujeres que hacían el programa, entonces bueno copiemos a la sociedad no indígena, un hombre y una locutora mujer entonces ese contexto, habían a nivel provincial, habían las cabinas, en las organizaciones de segundo grado habían otras cabinas, trabajábamos ahí y mandábamos a radio Latacunga para que pueda difundir a través del aire, no cierto, ese espacio nos fue creando, nos dio la facilidad de la palabra para hablar en un miedo de comunicación, eso es lo que es el segundo factor así muy, muy importante para desarrollar el liderazgo y el otro espacio indudablemente es la educación porque en Cotopaxi nosotros hemos tenido nuestra propia educación bilingüe, entonces años 70, entonces claro como la educación bilingüe era con lengua materna y todo, entonces habían más compañeras., o sea más niñas indígenas estudiando, entonces no había mucha deserción de las niñas indígenas, entonces eso nos permitió, ahora hay colegios, hay colegios por ejemplo en el caso de donde yo soy nostras tenemos un colegio manejando nosotras y hay más

mujeres que hombres estudiando ahora son mujeres técnicas, son técnicas, son agropecuarias forestales (CV, entrevista 2004)

Las mujeres cada vez tienen acceso a niveles de educación superior y otras tantas más a niveles de posgrado. Lo cual les permite tener una participación activa en sus organizaciones. Sin embargo, si bien les permite tener mayor capital cultural en un medio en que los hombres han sido los que han manejado la esfera pública y a los que se les reconoce ese nivel de liderazgo, las mujeres constituyen en ese ámbito una competencia de saberes y de posicionamiento político:

...por supuesto hay mucha resistencia, cada que una mujer aparece así con tintes más profesionales, más políticos, como que los demás, los mismos hombres dicen no a ella no hay que darle más, hasta ahí no más, entonces como que restringen todo el trabajo lo limita, entonces ahí comienza el forcejeo intelectual, la formación académica, la formación por decir política, organizativa, que uno dice un ratito, cuando tiene claridad de las cosas uno expone y dice, un ratito aquí las decisiones son de tal manera y pido que las respeten, o sea es oposición de una mujer de hacer respetar y tomar decisiones a tiempo y de saber aportar y no saber solo en otras palabras, estar ahí clamando sus derechos a cambio de no hacer nada, termina siendo una posición nada más y no una construcción, verás que, claro esos son de años, como tu escuchaste adentro que ha habido años inclusive que años atrás que inclusive no podía uno ni alzar la cabeza por decir estos son nuestros derechos (BG, entrevista 2004)

Cada vez más mujeres están accediendo a la educación superior, y están destacando como investigadoras, como académicas

y yo creo que vamos a lograr, hacer un poco entender a los compañeros hombres que las mujeres también somos capaces de salir adelante, porque ahí se estudia, hasta se llega al bachillerato y ahí se queda como mujeres, de ahí no, por el asunto económico no se puede estudiar más a nivel superior, el asunto económico que está atravesando ahorita mismo al nivel del país mismo es bastante fuerte y quedan ahí las ilusiones de que se pueda ir a estudiar, peor de las mujeres, en este caso decía, por ser hombre mismo decía prefieren en una familia no vos eres hombre, vos anda a estudiar, yo decía bueno por ejemplo uno como mujer que busque un esposo que sea igual un poquito más preparado entonces ahí ya van iguales, por eso es que más preferencia al varón para que estudie y a uno, igual por el asunto económico mismo ya no se puede estudiar (NI, entrevista 2004)

- “Cuando una compañera empezaba a hablar como que temblaba”

Ante la falta de experiencia en el manejo del discurso se presentan los miedos, no saber qué decir. De allí surge el impulso de talleres de formación para mujeres y las capacitaciones.

lo que pasa que esas cosas que en campo sobre toda las mujeres éramos siempre tímidas en eso es en lo que nos han creado que las mujeres no teníamos un espacio

al menos eso existía o existe todavía en algunos sectores, las mujeres tenemos que ser sometidas sujetos a los hombres , por ese lado también ha sido el problemas, la que hacía para todo las mujeres además no teníamos ese poder, entonces por todas esas situaciones por ejemplo la educación, las mujeres no podíamos ir a las escuelas, por ejemplo eso pasaba conmigo, como que no era necesario las mujeres siempre servíamos para cocinar para estar en las casa con los animales, porque también es una responsabilidad (JU, entrevista 2003)

Parte de los avances frente a las dificultades de expresarse ha sido la creación de organizaciones de mujeres sin la presencia de los hombres. Parte ahora de las demandas de las mujeres es la inclusión de los hombres en sus capacitaciones. Sin embargo ha habido primero la necesidad de crear espacios solo para mujeres en vista que ellas son las que tienen menos la posibilidad de desarrollar sus habilidades.

hombres y mujeres, jamás participaban las mujeres, no decían nada, no hablaban nada, yo solo para mirar no más decía cómo puedo ver cuál es la debilidad que existe donde las mujeres no hablan, les pedía a los compañeros varones de que nos dejaran solas, nos quedamos solas, ahí sí había la participación de las mujeres, ahí si hablaban de todo un poco, entonces como que si estoy con mi marido, no, mi marido me dirá algo, me dirá que estoy hablando mal no sé qué, como que por ahí venía no, entonces un poco como que fuimos viendo cuáles eran las debilidades, entonces por eso decíamos de que iniciamos a hacer en las comunidades casitas típicas de mujeres en donde nos reunamos dos veces o tres veces a la semana, en donde hablemos todos los problemas que existen no, de las mujeres, de la misma manera aprovechar ese espacio para poder capacitarnos por ejemplo en la elaboración de la artesanía, (MY, entrevista 2003)

Hemos visto a lo largo de los capítulos el proceso organizativo por el que han pasado las mujeres y el movimiento indígena ecuatoriano. Estos procesos han generado cambios no solo en las mujeres indígenas sino en las demandas y en las identidades individuales de las mujeres.

Los hombres, esposos, hermanos y autoridades y líderes de las organizaciones reconocen los cambios en las mujeres y en su participación, esto nos permite mencionar cambios en las mujeres y en las ganancias que poco a poco han tenido. Los hombres reconocen que cada vez las mujeres participan y son más visibles en los espacios de las organizaciones.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES

Las mujeres indígenas en Ecuador han sido actoras fundamentales en el desarrollo y fortalecimiento del movimiento indígena. Han participado activamente desde sus diferentes posiciones cotidianas en sus hogares, desde la participación activa en los levantamientos indígenas así como ejerciendo cargos públicos en instancias de gobierno. Las historias de participación de las mujeres indígenas en Ecuador forma parte de las luchas que otras mujeres indígenas vienen haciendo a escalas internacionales, donde poco a poco se están construyendo alianzas a través de los foros, encuentros, cumbres, congresos que han permitido el fortalecimiento y el posicionamiento de la participación y demandas de las mujeres en sus mismas organizaciones pero también que se visibilicen como actoras políticas con voz y estrategias propias en la lucha por sus derechos.

La participación de las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano se fue haciendo más visible desde 1990, cuando ellas reflexionaron de que forman parte de las historias de resistencia que han vivido desde sus cuerpos como mujeres y como pueblo, lo que las ha convertido en sujetos políticos capaces de demandar mayor protagonismo y participación en sus organizaciones. Han pasado a cuestionar pero también a dinamizar los modelos de género que se les ha impuesto sin con ello desconocer su papel de ser cultivadoras de los elementos culturales, sociales, simbólicos de la cultura, la cual reivindican como parte de su identidad de género.

Poco a poco los liderazgos de las mujeres indígenas ecuatorianas comienzan a adquirir mayor visibilidad ya no sólo en la marchas, en los levantamientos o como compañeras de los hombres sino como universitarias, ocupando cargos políticos y como investigadoras, cada vez más el acceso a la educación, a formaciones políticas y a experiencias organizativas desde sus comunidades, cantones o provincias a llevado a que las mujeres indígenas a que analicen sus historias y se pregunten por la equidad entre hombres y mujeres. El protagonismo de las mujeres indígenas en Ecuador y su capacidad de liderazgo, es el comienzo de nuevas preguntas por la participación de las mujeres en escenarios políticos.

En este trabajo, las mujeres indígenas conciben la participación de una forma colectiva. Desde el movimiento indígena la participación individual no tiene cabida si no es sujeta a una colectividad que las respalda, y que define en parte las demandas de las mujeres

en sus organizaciones. Sin embargo, esta forma de participación también ha llevado a que los procesos de formación en ellas sean más lentos y con luchas por posicionarse como mujeres lideresas,

Las mujeres indígenas en sus prácticas cotidianas impugnan la visión de la identidad esencialista asignadas, enclaustradas en las imágenes de reproductoras de la cultura, asignadas al espacio del hogar, ajena a los problemas nacionales. Frente a ello han colocado sus imágenes de liderazgo de mujeres que combinan su papel de transmisoras de la cultura con la profesionalización. Las mujeres líderes que interlocutan con los hombres como iguales continúan siendo pocas. Las mujeres se han preocupado por capacitarse, a adquirir las herramientas académicas para estar a la par de los hombres, sin embargo continua siendo un reto.

El análisis abierto de las relaciones de género no constituye una preocupación fundamental de las organizaciones indígenas, sin embargo las mujeres sí buscan reflexionar en los problemas que enfrentan y más bien trabajan para fortalecer sus capacidades accediendo a espacios de formación. Podemos ver entonces que en la práctica cotidiana las mujeres indígenas revierten los estereotipos y las imágenes de vulnerabilidad e incapacidad que se les otorga a buscar espacios para formarse. Cuestionan de esta forma las relaciones armónicas que pregonan los líderes en relación a la complementariedad, sin embargo no por ello las mujeres indígenas están en contra de este discurso, muy al contrario constituye la búsqueda constante para lograr el respeto de dichos preceptos que sustentan esta cosmovisión. La consolidación de esta visión de mundo no será posible sin la participación activa de las mujeres indígenas.

La creación de espacios para mujeres sigue siendo una tensión ya que la participación de las mujeres solamente es respaldada si pertenece a las estructuras de las organizaciones, sin embargo a pesar de ello no constituye una garantía de apoyo para el fortalecimiento ya que las mujeres no solo tienen que estar negociando constantemente con los liderazgos de los hombres sino que el trabajo con las mujeres sigue estando en segundo orden frente a los problemas supuestamente mayores que se enfrentan como pueblos. Si bien, es bien cierto que continua el genocidio de los pueblos a través de leyes modernas que hablan de democracia e interculturalidad, las mujeres no es ajenas a ello, las afectaciones de maneras distintas a los hombres, de tal manera que las mujeres siguen siendo vulneradas por ser mujeres.

Las mujeres se preguntan por otro tipo de participación en donde sus historias estén presentes. Reflexionan en sus derechos desde la práctica cotidiana, construyendo otros imaginarios de ser mujeres, por ello redefinen la ciudadanía desde sus cuerpos, pensamientos, deseando otra manera de ser mujer en los pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFIA

Anthias Flora y Nira Yuval Davis (2002). "Raza y género" en *Razas en conflicto, perspectivas sociológicas*, ed Terrén Eduardo, 250-262. Barcelona: Anthopos Editorial.

Ardaya Salinas Gloria (1999). "Movimiento indígena, Estado nacional y modernización" en *Sociedades multiculturales y democracias en América Latina*, Comp. Nieto, Jorge, 211- 228. México, Unesco, Demos.

Astelarra, Judith (1986). *Las mujeres podemos: otra visión política*. Barcelona: Icaria

Bareiro, Line (1999). "Los retos de un democracia eficaz. gobernabilidad y participación ciudadana" Ponencia en el VII curso interdisciplinario de derechos humanos del IIDH, San José, 1999

Bareiro, Line (2002). "Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI. Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles", Unidad N° 1 y 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.

Barié, Cletus Gregor (2003) "Pueblos Indígenas y derechos constitucionales: un panorama". México: Instituto Indigenista Interamericano, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas- México y Editorial Abya-Yala Ecuador.

Bello Álvaro (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bengoa José (2003). Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década CEPAL Santiago de Chile.

Berrio, Lina Rosa (2005) "Sembrando sueños, creando utopías: Liderazgos femenino indígenas en Colombia y México" Colombia: Inédito.

Bretón, Víctor (2001) Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo, Quito: FLACSO

Bonfil, Batalla Guillermo (1995). "Diversidad y democracia un futuro necesario" En: Grunberg, Georg (Coord.), *Articulación de la Diversidad. Pluralidad étnica, autonomía y democratización en América Latina*. Grupo de Barbados. .Pp. 9-18. Quito: Biblioteca Abya-Yala No.27.

Bonfil, Guillermo (1981). *Utopía y Revolución: El Pensamiento Político de los Indios en América Latina*. México: Ed. Nueva Imagen.

Casas, Herrera María Isabel (2003) *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia Tercer informe -2002* Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, (Colombia: Ediciones Ántropos).

Caudillo Félix y Gloria Alicia (1998). *Los movimientos indígenas y la democracia (Un diálogo intercultural)* Depto. De Estudios Ibéricos y Latinoamericanos Universidad de Guadalajara Encuentro de Latin American Studies Association, The Palmer House Hilton, Chicago, Illinois, September 24-26, 1998 Democratización y procesos electorales en América Latina.

Castro, Apreza Inés (2000). *Mujeres zapatistas en busca de la ciudadanía, investigación sobre las mujeres zapatistas*. México: PIEM, COLMEX.

Cervone, Emma et al (1998) *Mujeres contracorriente. Voces de líderes indígenas*. Ecuador: ACDI- CEPLAES.

Cervone, Emma y Rivera, Freddy (1999). *Ecuador Racista, imágenes e identidades*. Quito: FLACSO Ecuador.

Cortez Cacia (2008) Ecuador: Las mujeres en el levantamiento indígena 2001-03-08 http://www.movimientos.org/show_text.php3?key=1394. Acceso 20 abril de 2008

Chuma, Vicenta y Josefina Lema “Construimos la vida, llamando a la paz”. Boletín ICCI "RIMAY" Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 14, mayo del 2000 <http://icci.nativeweb.org/boletin/mayo2000/chuma.html>. Acceso 17 mayo de 2008.

Cumes, Aura (2009). “Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas” en *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*, Comp. Pequeño. Andrea, 29-52. Ecuador: FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura.

CCRI. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. 2001 Mensaje central del EZLN ante el Congreso de la Unión, marzo de 2001. En *Racismo y mestizaje*, año 12, Vol. 24, (México: IFE, Debate feminista)

Diezt, Mary 2001 (1987) “El contexto es lo que cuenta: feminismos y teorías de la ciudadanía” en *Ciudadanía y feminismo*. México: IFE, Debate Feminista.

De la Peña, Guillermo (1998). “Etnicidad, ciudadanía y cambio agrario: apuntes comparativos sobre tres países latinoamericanos” en *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*, Comp. Dary Claudia, 27-86. Guatemala: FLACSO.

De la Peña, Guillermo (1999). “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada” en *Desacatos*. Vol.1, Año 1, primavera, pp. 13-27.

De la Torre, Luz María (1999) *Un universo femenino en el mundo andino*. Ecuador: INDESIC.

De la Torre Amaguaña, Luz María (1993) “Importancia de la participación de la mujer en el levantamiento indígena” en *Sismo étnico en el Ecuador*, varias perspectivas, Almeida, José et.al 71-89, Quito: CEDIME/Ediciones Abya Yala.

- Ecuarunari. 1998, *Testimonios de la mujer del Ecuarunari*. Ecuador: Ibis Dinamarca.
- Fontaine, Guillaume (2003) “Discurso Ético y praxis política. La institucionalización de la etnicidad en Colombia y Ecuador”, Ecuador: FLACSO.
- EZLN 1994 La ley Revolucionaria de las mujeres” en Órgano informativo. *El despertador mexicano, Chiapas, México*.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.
- Garza Caligaris Anna María, (2000) “Autoridad, consenso y género. Discutiendo la conciliación en San Pedro Chenalhó Chiapas”, en Memoria 139 Revista mensual política y cultura (México).
- Grupo de Mujeres Mayas KAQLA (2004). *La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaqla*. Guatemala: Cholsamaj.
- Guerrero, Andrés (2000) “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura” En *Etnicidades*, Comp. Guerrero Andrés, 9-60. Ecuador: FLACSO- ILDIS.
- Guerrero, Andrés (1993) .“La desintegración de la administración étnica en el Ecuador”. *Sismo étnico en el Ecuador*. Comp. Almeida et al., 91-112. Ecuador: CEDIME, Abya Yala.
- Held, David. (1997). Ciudadanía y autonomía, Open Universiy, Ágora núm. 7, invierno de 1997, pp. 43-71
- Hernández, Aída (2001). “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género” en *Debate Feminista*, año 12, Vol. 24. México: Debate Feminista.
- Hernández Castillo Aída (2003). Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un Nuevo feminismo indígena? <http://www.memoria.com.mx/132/Hernande.htm>
- Herrera, Gioconda (2001) “Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento” en *Antología género*, Ed. Herrera, Gioconda, 9-60. Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Huenchuan Navarro Sandra (2002) “el pensamiento indigenista mexicano desde la Revolución Mexicana al Levantamiento Zapatista en Chiapas” (Santiago de Chile: Revista América Latina, Universidad ARCIS)
- Ibarra Hernán Intelectuales indígenas, neo indigenismo e indianismo en el Ecuador, Ecuador Debate N° 48

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate100.htm> (Acceso 7 septiembre 2006)

Iza, Leonidas (2005). "Ascenso y retos del movimiento indígena en Ecuador" en *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Coord. Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez, 108-118. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Centro Cultural.

Jimeno, Miriam (1995) "Mujeres Indígenas: antagonismos y complementos" en *Las mujeres en la historia de Colombia* Tomo II Mujeres y sociedad. Colombia: Norma, presidencia de la República.

Kampwirth, Karen (2000) "Also a Womens' Rebellion: The Rise of the Zapatista Army of Chiapas" en Poggio, Sara y Montserrat Sagot, *Irrumpiendo en lo Público. Seis Facetas de las Mujeres en América Latina*. Latin American Studies Association, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, San José Costa Rica.

Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía Multicultural*. España: Paidós.

Lamas Marta Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género <http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>

Larrea Maldonado Ana María El Movimiento Indígena Ecuatoriano: participación y resistencia *OSAL*, año V N° 13 enero-abril 2004 <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal13/ACMaldonado.pdf> Acceso 6 de junio de 2008.

León, Magdalena y Carmen Deere 2002 (2000) *Género, Propiedad y empoderamiento. Tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: FLACSO Ecuador, PUEG.

Londoño, Jenny (1997). *Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Abya Yala.

López y Rivas Gilberto Problemática de los pueblos Indígenas en América Latina documento presentado en el Seminario sobre la problemática de los pueblos indígenas en América Latina, organizado por el autor en la ciudad de México del 22 al 24 de mayo de 1998. <http://www.latautonomy.org/pueblos%20indigenas22.pdf>

Macas, Luis "La lucha del movimiento indígena en el Ecuador" Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 4, No. 37, abril del 2002 Publicación mensual del Instituto científico de culturas indígenas <http://icci.nativeweb.org/boletin/37/macas.html> acceso 7 de septiembre de 2008.

Macas Luis (2000) Diez años del Levantamiento del Inti Raymi de junio de 1990: Un balance provisional Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 15, junio del 2000 <http://icci.nativeweb.org/boletin/15/macas.html>

Maffia, Diana (2006) "Corporeidad ¿Límites o posibilidad? La ciudadanía del cuerpo" en Revista Nueva Tierra, N°60 Año 18, Febrero de 2006, Buenos Aires, Argentina pp: 33-34.

Massal Julie y Marcelo Bonilla (2000) "Movimientos sociales, democracia y cambio socio-político en el área andina" en *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Ed. Massal y Bonilla, 7-37. FLACSO, Ecuador-IFEA.

Marcos, Sylvia (1995). "Pensamientos mesoamericano y categorías de género: un reto epistemológico" en *La palabra y el hombre*, 5-38. México: Revista de la Universidad Veracruzana.

Martínez Alexandra (S/f). Liderazgo, género e identidad étnica en Ecuador. Ponencia presentada en Lima, en el seminario taller "Género y manejo de los recursos naturales". <http://barrioperu.terra.com.pe/sepia/Alexandra%20Mart%EDnez.doc> acceso 13 mayo de 2006.

Minaar, Rene (1998). "Género dentro de un discurso étnico: El ejemplo del hoy movimiento indígena en el Ecuador" en *Ciudadanía y participación política*, Comp. León, Guadalupe, 69-79. Quito: Abya Yala.

Mohanty, Chanda Talpade (2008) "De vuelta a <<Bajo los ojos de Occidente>>: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas" en *Descolonizando el feminismo Teorías y prácticas desde los márgenes*, editora Hernández Rosalva Aída, 07-464, España: Cátedra Ediciones -

Molyneux, Maxine (2001). "Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas" en *Debate Feminista*, año 12, Vol. 23, México: Debate Feminista.

Montoya, Rodrigo (1998). "Movimientos indígenas en la Amazonía: potencialidades y límites" en *Multiculturalidad y política. Derechos indígenas, ciudadanos y humanos*, 13-86, Peru: Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Montaño, Sonia (2001). *Identidades y Derechos Humanos: los diálogos posibles* (Santiago de Chile: CEPAL) pp.: 1-6.

Moore, Henrietta (1991). *Antropología y feminismo*. España: Ediciones Cátedra.

Nieto, Gloria E. (2004) *Estado del Arte sobre la situación de reconocimiento de los Derechos de la Mujer indígena en Colombia* Moreno Presidencia de la República, Consejería para la Equidad de la Mujer, Observatorio de Asuntos de Género.

Olivera, Mercedes (1998) "Acteal: Los efectos de la Guerra de Baja Intensidad". En Hernández, Aída (Coord.) *La otra palabra, Mujeres y Violencia. Antes y Después de Acteal*, México: Textos Urgentes, CIESAS, COLEM, CIAM.

ONIC (1994) *Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas* (Colombia: Asociación Alemana para la Cooperación en la Educación Superior)

Pequeño, Andrea (2006) *Imágenes en disputa. Representaciones de mujeres indígenas de la Sierra ecuatoriana*. FLACSO: Quito, Ecuador.

Prieto, Mercedes et al (2005) "Las mujeres indígenas y la búsqueda del respeto", en *Entre las crisis y las oportunidades* ed. por Mercedes Prieto. Pp. 155-194. CONAMU; FLACSO; UNIFEM; UNFPA: Quito, Ecuador.

Prieto, Mercedes (2004). *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*, Ecuador: FLACSO Ecuador, ABYA YALA.

Reed, Diana (1995) La mujer indígena se hace cargo de su destino Beijing, China, Organización de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer <http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm> (acceso 20 octubre 2005).

Restrepo, Olga Luz (2004a) Ciudadanía, género y conflicto armado Ponencia al Seminario Internacional en ciudadanía y conflicto, Bogotá <http://www.hemeracomunicar.com/imageneslistas/mujer.pdf> acceso 20 de agosto de 2008.

Restrepo Olga Luz (2004b) La violencia contra los pueblos indígenas también tiene sexo Septiembre 10 de 2004 Bogotá – Colombia. www.etniasdecolombia.com. Acceso 13 de abril de 2006.

Rojas, Rosa (1995) *Chiapas, ¿Y las mujeres que?* México: Ediciones la correa feminista, Tomo II.

Rovira, Guiomar (2001) "Ahora es nuestra hora, la hora de las mujeres indígenas" En *Debate feminista* Racismo y mestizaje, año 12, Vol. 24, México.

Rosero, Rocío (1992). *Protagonismo de la mujer en el levantamiento indígena*. Ecuador: Centro María Quilla, Red de Educación Popular entre mujeres.

Scott, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, UNAM, grupo editorial Porrúa, 1a. edición UNAM, grupo editorial Porrúa, 1a. edición

Speed Shannon "Actions Speak Louder than Words: Indigenous Women and Gendered Resistance in the Wake of Acteal". Ponencia presentada en LASA. Miami, marzo (mc). 2000

Stavenhagen, Rodolfo (2001) La diversidad cultural en el desarrollo de las Américas. Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. En Serie de Estudios Culturales N° 9 Unite for Social Development Education and Culture Organization of American States. Disponible también en Internet: <http://www.oas.org/udse/documentos/stavenhagen.doc>

Tene, Carmen (1997) Mi autobiografía. Documento electrónico disponible en <http://www.fidamerica.org/actividades/conferencias/mujeres/mctsecu.html>. Acceso 20 enero de 2007.

Valdés, Teresa (coord.) (2001) “El movimiento de mujeres y la construcción de ciudadanía” en: *El índice de compromiso cumplido- ICC una estrategia para el control ciudadano de la equidad de género*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile.

Vargas, Virginia (s/f). “Una reflexión feminista sobre la ciudadanía” en *Revista Estudios feministas*, Vol. 8, N. 2, Centro de Filosofía y Ciencias Humanas.

Yagarí, Eulalia (1994) “The right to love and politics: an indigenous activist’s perspective” en Küppers, Gaby (Editora) *Compañeras Voices from the Latin American Women’s Movement*. London: Latin America Bureau.

Young Iris Marion (1990). *La justicia y la política de la diferencia*. España: Ed. Cátedra.

Zhingre, Zoila (1998) en Ecuarrunari. *Testimonios de la mujer del Ecuarrunari*, pp.: 92-110. Ecuador: Ibis Dinamarca.

ANEXO 1
Código de entrevistas
Lugar y fecha de realización

| CÓDIGO | FECHA DE REALIZACION |
|---------------|-------------------------------------|
| LS | 25 de junio de 2003, Quito, Ecuador |
| MG | 01 de junio de 2003, Riobamba |
| BG | 3 de febrero de 2004, Latacunga |
| DI | 28 de enero de 2004, Latacunga |
| ST | 08 de agosto de 2003, Cayambe |
| MA | 11 de junio de 2003, Quito |
| NI | 15 de enero de 2004, Latacunga |
| CJ | 3 de febrero de 2004, Latacunga |
| BP | 3 de febrero de 2004, Latacunga |
| EI | 7 de diciembre de 2003, Quito |
| AG | 02 de julio de 2003, Cañar |
| MA | 07 de julio de 2003, Quito |
| JL | 09 de julio de 2003, Quito |
| NS | 8 de enero 2004 Quito |
| LT | 31 de julio de 2003, Cayambe |
| BC | 25 de julio de 2003, Quito |
| CG | 15 de enero de 2004, Quito |
| CV | 20 de diciembre de 2003, Quito |
| JU | 08 de agosto de 2003, Latacunga |
| CI | 18 de enero 2004, Latacunga |